



6
de
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL ANTE EL
PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DOMESTICA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A N
BRAVO ALCALA TALIA
IBARRA VARGUEZ CARMEN
RIVERA DE LA GARZA MA. SUSANA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
CAPITULO I PAPEL DE LA MUJER A TRAVES DEL	
DESARROLLO HISTORICO SOCIAL.....	1
1.1. Papel y Función de la Mujer.....	2
1.2. Evolución Histórica.....	10
1.2.1 Matriarcado.....	21
1.2.2 Diferentes Modos de Producción....	22
1.3. Implicaciones Sociales.....	36
1.3.1 El Modo de Producción Capitalista y su repercusión en la violencia doméstica.....	40
1.4 Concepto de Violencia Doméstica.....	41
1.5 Autor del Acto Violento.....	43
1.6 Víctimas de la Violencia.....	44
1.7 La violencia ejercida en la mujer.....	44
 CAPITULO II ASPECTOS QUE CONTRIBUYEN A LA VIOLENCIA	
DOMESTICA.....	47
2.1 Control Ideológico.....	48
2.2 Educación Familiar.....	52
2.3 Machismo.....	53
2.4 Alcoholismo.....	56
2.5 Tensiones (stress).....	59
2.6 Situación Económica.....	60
2.7 Sexualidad y Violencia.....	68
2.8 Niveles Educativos.....	70

	PAG.
CAPITULO III CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA....	73
3.1 Físicas.....	80
3.2 Psicológicas.....	82
3.3 Sociales.....	89
3.3.1 Divorcio.....	89
CAPITULO IV LOS DERECHOS DE LA MUJER ANTE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DOMESTICA.....	95
4.1 Derechos Civiles.....	99
4.2 Derechos Penales.....	107
4.3 Procedimiento Penal.....	111
CAPITULO V INVESTIGACION DE CAMPO.....	117
Justificación.....	118
Planteamiento del Problema.....	121
Objetivos.....	122
Supuestos Hipotéticos Auxiliares.....	123
Criterios para la Selección de la muestra....	124
Interpretación y Análisis de Resultados.....	125
Análisis de Resultados.....	210
CAPITULO VI LA VIOLENCIA DOMESTICA EN LAS DIFERENTES CLASES SOCIALES.....	243
6.1 Violencia Doméstica en el Proletariado...	246
6.2 Violencia Doméstica en la Burguesía.....	248
6.3 Comparación de la violencia doméstica	

PAG.

en las diferentes clases sociales..... 250

CAPITULO VII EL TRABAJO SOCIAL ANTE EL PROBLEMA
DE LA VIOLENCIA DOMESTICA..... 253

7.1 Repercusión del Trabajo Social ante
la Problemática..... 256

7.2 Propuesta Metodológica para abordar el
Problema..... 263

7.3 Implementación de Programas de Promoción
Educación y Concientización del Problema. 275

CONCLUSIONES..... 296

SUGERENCIAS..... 306

ANEXO..... 310

BIBLIOGRAFIA..... 356

INTRODUCCION

Para hablar de la violencia que vive la mujer en la actualidad es necesario hacer referencia a la historia de ésta, en donde podemos observar que la superioridad del hombre se ha establecido a través de los patrones culturales de las diferentes sociedades, creando mitos que perduran hasta nuestros días; así no es raro escuchar que la mujer posee menor potencial psíquico que el hombre, que su cerebro es más pequeño y por eso son menos inteligentes; a la mujer se le adjudican conductas como: - irracional, temperamental, incompetente, voluble, etc.

Como consecuencia de esto el hombre se ha situado como amo y señor ante el sexo femenino dando lugar a que cualquier problema o desavenencia se soluciona utilizando la violencia.

El tipo de violencia al que se hará referencia en la presente investigación es aquella que se da dentro de la familia y entre todos los miembros de ésta, denominada como Violencia Doméstica. Aunque para especificar nuestro objeto de estudio sólo haremos mención de las mujeres víctimas de agresiones (físicas, emocionales, verbales y sexuales) por parte de su esposo o concubino.

Para poder realizar un análisis objetivo y profundo sobre el tema de la violencia doméstica estudiaremos la situación de la mujer a través de los diferentes modos de producción; las causas y consecuencias que trae consigo este tipo de violencia y el marco jurídico y económico en que se enmarca ésta; --

complementando todo este trabajo teórico con una investigación de campo realizada en una microregión de la colonia Juárez-Pantitlán de Ciudad Nezahualcóyotl, con 168 mujeres.

Es importante señalar que la violencia doméstica se ha convertido en un problema social trascendental por las características que éste presenta, las cuales se desarrollarán a lo largo de la investigación.

Actualmente el maltrato a la mujer dentro de la relación pareja ha cobrado gran importancia por la magnitud de las consecuencias que éste trae consigo, tanto en el organismo de la mujer como en el resto de los miembros de la familia, los cuales resultan también afectados por tal situación, sino directamente sí en forma emocional, pues al enfrentarse a actos violentos dentro de su propio hogar les ocasiona problemas o conductas desviadas en su persona lo cual repercute en toda la sociedad, generando nuevas problemáticas de mayores alcances como el alcoholismo, la drogadicción, la desintegración familiar, el divorcio, el homicidio, etc., los cuales resultan interesantes de estudiar para los profesionales de trabajo social por ser éstos, problemas sociales que afectan a la sociedad en conjunto.

Así mismo pretendemos señalar cual es la intervención del trabajador social ante el problema de la violencia doméstica en las diferentes instituciones públicas y centros privados que pueden dar atención al problema.

CAPITULO I

**PAPEL DE LA MUJER A TRAVES DEL DESARROLLO
HISTORICO SOCIAL**

1.1 Papel y Función de la Mujer.

Para poder hablar de la situación actual en la que se encuentra la mujer con respecto al problema de la violencia doméstica, es necesario analizar la opresión de que ha sido objeto tanto en lo cultural, económico, político y social; en donde no ha podido desarrollarse plenamente ya que los patrones culturales que rigen nuestra sociedad le han impuesto un status y un rol de inferioridad frente al hombre, lo cual prevalece hasta nuestros días.

Por otra parte en el aspecto económico, a pesar de la gran participación que tuvo la mujer durante la Revolución Mexicana (1910-1921) no se lograron grandes beneficios para ella; - al término de la Revolución y durante la estabilización política del país la economía comenzó a normalizarse pero el número de mujeres trabajadoras siguió siendo bajo.

Fué en la época de la Segunda Guerra Mundial cuando el proceso de industrialización alcanzó un gran auge debido a la Guerra, México tuvo que sustituir sus importaciones por productos nacionales lo cual trajo consigo la necesidad de incrementar la demanda de mano de obra femenina y masculina; es a partir de este período que se empieza a observar una mayor participación de la mujer en la vida económica del país.

El mayor número de trabajadoras proviene de las clases bajas las cuales se integran al sector bienes y servicios; a pesar de la importancia de este sector las tareas desempeña--

das por las mujeres son consideradas de menor calidad, lo cual trae consigo una menor retribución. Así podemos ver que en el censo de 1980 las mujeres que trabajan en el sector servicios y dentro del Gobierno suman un total de 2'108,802.

Dentro de la industria vemos una mayor concentración de mujeres en la manufactura, en la industria textil y alimentaria, algunos sectores de la farmacéutica, eléctrica y electrónica; recibiendo un salario menor que el que los hombres perciban, argumentándose que éstas no estaban capacitadas de la misma forma que ellos. En este sentido la mujer ocupa puestos de menor calificación tales como el trabajo a domicilio o de maquila, donde observamos que hay mayor explotación y carencia de seguridad social.

En el sector agropecuario principalmente en la agricultura la mano de obra femenina creció entre 1970 y 1980 en quinientos mil personas, participando en la recolección de algunos productos como fresa, jitomate, uva, etc., en calidad de jornaleras en tiempo de cosecha, ésto con la finalidad de ayudar al ingreso familiar.

Las mujeres con menor posición económica y mayor instrucción se incorporan a trabajos mejor remunerados, con mayor posibilidad de ascenso y prestaciones; entre ellas se encuentran las profesionistas, maestras, enfermeras, secretarias, telefonistas, etc., las cuales generalmente se integran al trabajo para ayudar al ingreso familiar o para sostener sus hogares.

Con lo antes mencionado podemos observar que la par-

ticipación económica de la mujer, ha estado marcada por la opresión y explotación en el trabajo, sin embargo las cifras de mujeres trabajadoras se han incrementado notablemente, lo cual se ratificará en los resultados del censo de 1990.

En lo que se refiere al aspecto político, la participación de la mujer no ha sido muy relevante ya que los patrones culturales de nuestra sociedad la han excluido de este campo por considerarse que este es exclusivo del sexo masculino; sin embargo en las últimas décadas la participación de la mujer ha ido aumentando.

Podemos observar que la participación política de las mujeres de las clases populares ha sido importante ya que por medio de la organización buscan el desarrollo de sus comunidades. Es notable el número de mujeres que acuden a los partidos, a sus comités seccionales y distritales y a sus campañas para resolver los problemas de abasto tales como: la demanda de la tienda popular, la lechería conasupo o de la cuota correspondiente a tortibonos, o de servicios como problemas de agua potable, drenaje, recolección de basura, transporte, escuelas y seguridad pública. Estas demandas constituyen el primer acercamiento de la mujer de extracción popular con la política y sus partidos.

La participación política más cotidiana de la mujer - podemos verla en los mitines, marchas y manifestaciones; por medio de las cuales da a conocer sus demandas, esperando soluciones a éstas.

Para ilustrar la representatividad de la mujer dentro de la política nacional podemos decir que de 500 Diputaciones. - 64 son ocupadas por mujeres; de 64 Senadurías 10; y de 66 Curules de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal 12; - del total de Ministros de la Suprema Corte de Justicia 5 son mujeres lo que representa el 23.3% del total; hay 16 Magistrados 9% y 86 Jueces mujeres 36%.

A pesar de que este campo ha sido abierto por la misma mujer aún se ve limitada, sin embargo su participación está presente.

Para hablar del ámbito social, nos referiremos a aspectos tales como: familia, educación, trabajo y formación de grupos.

En lo que se refiere a la familia, la mujer ha ocupado siempre un lugar bien determinado, es decir, desde niña es - enseñada a realizar las labores propias del hogar como: cocinar, lavar, planchar, cuidar a los niños; ésto con el objeto de que en un futuro se convierta en una buena "ama de casa".

Actualmente la mujer tiene que realizar una doble jornada de trabajo pues muchas mujeres aparte de realizar el trabajo doméstico tienen que trabajar fuera de su hogar para poder - contribuir económicamente a los gastos de su casa. Sabemos que hoy en día hay muchas mujeres que son "jefes de familia" siendo ellas las que tienen que trabajar para mantener sus hogares. Esto nos muestra como la situación de la mujer ha cambiado pues - anteriormente ella se dedicaba solo a las labores del hogar y el

esposo era quien trabajaba para el sostenimiento de la familia; pero debido a la situación económica en la que vivimos el aporte económico del hombre no es suficiente para cubrir las necesidades del hogar es por eso que la mujer tiene que trabajar. En este sentido nos podemos dar cuenta de la participación de la - mujer y del doble papel que desempeña dentro de la familia.

Por otra parte en el aspecto educativo, en los últi-- mos tiempos el nivel de escolaridad femenino ha ido en aumento, esto es importante debido a que la educación contribuye a la - transformación de la mujer; pero a pesar de este incremento aún existen en nuestro país un gran número de mujeres analfabetas y éstas en su mayoría son amas de casa y trabajadoras del campo; este aspecto nos demuestra una vez más que el papel de la mujer dentro de nuestra sociedad se enfoca principalmente a la prepara-- ción de amas de casa que a mujeres preparadas técnica o profesionalmente.

Sabemos que dentro de la familia los hijos no tienen las mismas oportunidades de estudio, los padres le dan más im-- portancia a la preparación del hijo que de la hija, puesto que él debe prepararse profesionalmente ya que en un futuro tendrá que sostener y representar a la familia que forme, no ocurre así con la mujer ya que ella solo estudiará mientras llega el momento del matrimonio.

En el aspecto laboral la mujer tiene que enfrentarse a una serie de problemas debido a que generalmente no ha sido - preparada para trabajar fuera del hogar, le es difícil encontrar

un empleo, ya que no está capacitada para ello ya sea por el horario de trabajo, por su edad y a veces su propia condición de mujer le impide colocarse.

Por otra parte la mano de obra femenina siempre ha sido remunerada por debajo del trabajo masculino arguyendose menor calificación, a veces la mujer no puede ascender a puestos más elevados por que se le da preferencia al hombre; en términos generales hay una mayor explotación y discriminación hacia la mujer que al hombre además de que las condiciones de trabajo en ocasiones son deficientes. Otro aspecto importante en la situación laboral de la mujer es el abuso de que son objeto por parte de sus jefes o patrones, ya que éstos a veces la forzan a tener relaciones sexuales con ellos para darles el empleo y si ésta se negara simplemente no se lo dan, o bien cuando ya lo tienen son asediadas sexualmente.

En lo cultural, la mujer ha estado oprimida históricamente, siempre se le ha considerado como un ser de segunda, dependiente inferior y en términos generales el "sexo débil". La mujer siempre ha sido objeto de subestimación, menosprecio e incluso de abuso; se le ha relegado a las labores domésticas y se le ha impedido desarrollarse plenamente por sí misma.

En las manifestaciones artísticas a pesar de que las mujeres han tenido un papel importante y activo, en México son más destacados los trabajos que realizan los hombres a los de las mujeres por ejemplo: encontramos un mayor número de pintores, escultores, escritores, etc., de renombre; lo cual nos pue

de hacer pensar que existe una devaluación del trabajo femenino en este aspecto.

Actualmente, el cine es una de las manifestaciones culturales más importantes el cual ha alcanzado gran auge en este siglo en el caso de México, de unos años a la fecha se ha presentado una imagen puramente sexual de la mujer a la que se le ha exhibido como prostituta, adúltera, amante, como un mero objeto de adorno y placer sexual lo que nos permite ver como se concibe a la mujer dentro de la cultura mexicana a niveles populares.

Otro aspecto importante es la formación de grupos ya que actualmente las mujeres se han unido en grupos, digase amas de casa, profesionistas, empleadas, feministas, etc., para manifestar sus ideas y opiniones respecto a una o varias situaciones, también para hablar de sus necesidades, de sus deseos como mujeres e incluso de encontrar solución a los problemas que las aquejan. Estas formas de organización son muy importantes pues ésto las hace sentirse reconocidas tomando parte activa dentro de la sociedad en que viven. La formación de grupos responde a la necesidad de expresarse, de manifestarse y esto es trascendental porque hacerse escuchar, abarcar espacios, reflexionar, e investigar vuelve a las mujeres tema de análisis y discusión política, es decir, hacen notar que existen y que deben haber programas y proyectos enfocados a ellas, ser tomadas en cuenta dentro de la vida económica política y social del país.

Con todo lo anterior podemos darnos cuenta que el pa-

pel que desempeña la mujer dentro de la sociedad ha sido de dependencia y dominación con respecto al hombre, donde todos los aspectos se conjugan para mantenerla en un segundo plano.

Esta relación de dependencia podemos verla reflejada desde la relación padre-hijo dentro del seno familiar. Otro ejemplo de la dependencia es cuando la mujer queda viuda o anciana y es entonces donde los hijos asumen el papel de padre o esposo y ejerce la dominación sobre ella, llegándose a dar el caso de que éstos impidan a la madre rehacer su vida. Con lo anterior se puede observar que la vida de la mujer estará en función de las decisiones de uno o varios hombres. En este sentido la mujer concibe la dependencia como un hecho natural e histórico y no como una ideología creada y manejada por el hombre.

Históricamente el hombre ha delimitado de acuerdo a la naturaleza humana (desde el punto de vista biológico) los diferentes roles que desempeña tanto el hombre como la mujer; por ser ésta quien posee menor fuerza física que el hombre sometiéndola a sus designios y esclavizándola a las labores domésticas y a la reproducción de la especie, actividades que por no ser económicamente productivas se ven disminuidas o menospreciadas en su valor.

Es necesario hacer un análisis de la situación de inferioridad en que ha vivido la mujer a través del desarrollo histórico, para poder entender la posición que actualmente ocupa dentro de nuestra sociedad.

1.2 Evolución Histórica

La situación de la mujer en el transcurso de la historia ha sido de inferioridad y dependencia respecto al hombre. - sin embargo, en los albores de la humanidad y durante la época primitiva la mujer gozó de una posición privilegiada en relación al hombre de esa sociedad.

En esta época las principales actividades de la mujer eran de recolección, distribución y almacenamiento de los alimentos y por ende la manera de preservarlos; ésto era muy importante ya que en alguna época los vegetales eran más seguros que la caza de animales, principal actividad del hombre en donde - también participaba ocasionalmente la mujer. Así la mujer tuvo que encontrar la manera de arrancar de la tierra los vegetales y raíces, teniendo que idear la forma de sacarlos para lo cual creó la "estaca perforadora", que era un largo palo afilado en la punta. Además de la cantidad la mujer tenía que buscar vegetales de buena calidad, en este proceso de recolección tuvo que encontrar la manera de reproducir y mejorar esos vegetales; por lo que algunos autores consideran que la mujer fue quién descubrió la agricultura; es decir, una incipiente forma de cultivar la tierra para que esta diera fruta además de encontrar cuales eran las plantas más adecuadas así como los métodos de hacerlo.

Además de estas actividades la mujer también recolectaba insectos, lagartos, moluscos, pequeños marsupiales, conejos y pájaros a los cuales protegía y alimentaba, se cree que

Ésto trajo como consecuencia las primeras bases de amanzar y domesticar a los animales. Tiempo después el hombre tomó lo que la mujer había desarrollado y fué así que se convirtieron en los principales labradores y almacenadores.

Además de la recolección de vegetales; las mujeres tenían que ver la manera de cocinar, servir, almacenar las comidas y bebidas por lo que tuvieron que aprender a hacer recipientes de los materiales que tenían a su alcance; madera, corteza, fibras, pieles, etc. y finalmente aprendieron a hacer ollas y vasijas de arcilla endureciéndolas al fuego. La mujer hizo uso del fuego; sobretodo para la preparación de alimentos. Se considera que fue ella la primera en curtir pieles de los animales cazados convirtiéndolos en artículos útiles; la alfarería también fue creada por la mujer puesto que era ella la que elaboraba los utensilios para la preparación de alimentos, así como construir o adecuar los lugares para el almacenamiento de los mismos.

Más tarde los hombres tomaron posesión de los hornos inventados por las mujeres perfeccionándolos para la fundición de metales cobre, hierro y oro, etc. Es así que con la edad del metal entramos en la época de la civilización.

El trabajo que desarrollaba la mujer era muy creativo además de que su función procreadora de la especie humana era altamente valorada. Esto de alguna manera manifiesta un período de matriarcado donde no existía descendencia de la mujer con relación al hombre ya que esta época no se admitía que ningún --

miembro de la tribu estuviera subordinado a otro; de igual manera la mujer no conocía ni esclavitud, ni dependencia social, ni opresión.

Lamentablemente para la mujer este período de igualdad terminó dando pie a formas de organización diferentes, donde la opresión de la mujer se hace patente perdiendo la posición que había alcanzado en el período anterior.

Esta nueva etapa se caracterizó por la dominación que se dió a unos sobre otros, donde no sólo los hombres eran subyugados sino también las mujeres; ésto nos habla de la total degradación de la mujer de esta época a la cual se le consideraba como reproductora, sirvienta, simple objeto de intercambio. (1)

Consecuentemente a esta etapa surge la Edad Media donde la mujer tiene una gran dependencia hacia su padre, siendo él quien decidía con quien debería de casarse sin tomar en cuenta su opinión. Una vez casada el esposo consideraba a la mujer como su propiedad exigiendo de ésta respeto y sumisión recibiendo a cambio un trato despótico.

En este momento la iglesia tiene un papel determinante e influyente dentro de la sociedad, a las mujeres se les inculcaba una serie de valores morales y religiosos que respaldaban el estado de dependencia y opresión ejercida por el hombre. Así mismo se consideraba que la educación de la mujer debía de estar enfocada únicamente a la atención del marido y crianza de los hijos.

1) Red Evelyn. La Evolución de la mujer, Editorial Fontamara España. 1980.

Posteriormente se destacan sucesos que denotan la -- opresión de la mujer, tales como:

- En los siglos VI y VII los sacerdotes de la iglesia privaban a la mujer del derecho al episcopado, sin embargo, las mujeres contribuyeron en la misma medida que los hombres en la fundación del monasterio.

- A finales del siglo XI la Revolución Gregoriana introdujo reformas en el seno de la iglesia, eliminando a las mujeres de los cargos que desempeñaban.

- El acceso de las mujeres a las escuelas y universidades que se crearon en este tiempo queda prohibido, limitando su educación a la impartida en los conventos bajo severas normas morales.

- En el siglo XIV los oficios de Cirujano y Barbero, en que habían ocupado un sitio destacado las mujeres, les fueron prohibidos.

- En el seno de la iglesia, la inquisición mandó a la hoguera varias decenas de millares de mujeres acusadas de hechiceras. Esta categoría de brujas desembocó en un genocidio monstruoso que acabó hasta el siglo XVIII.

- En este período se reafirma la condición de opresión de la mujer en el sentido de que es relegada a las labores domésticas, a la retención de la familia excluyéndola de los asuntos públicos, y recurriendo al marido para la toma de decisiones.

- Se suprimió a las mujeres de otros oficios más: la

fabricación y venta de cerveza que era ocupación femenina, quedó prohibida a las mujeres del siglo XVII pese a su resistencia, también se vieron excluidas de la fabricación de velas.

- Rechazadas por los gremios y las corporaciones, se refugiaron en la industria textil donde conservaron el hilado. Los hombres elevan peticiones para desplazarlas del tejido. En el siglo XVIII como la división del trabajo se aceleró con la inversión de nuevas máquinas, se reservaron a las mujeres los empleos peor pagados. La diferencia entre los salarios masculinos y femeninos se agravó desde el siglo XVI y en el siglo XVIII estos últimos no alcanzaron el 50% de los primeros.

Continuando con la evolución histórica de la mujer nos referiremos concretamente al caso de México en la época pre hispánica; en donde las desigualdades sexuales están marcadas desde el momento mismo del nacimiento, ya que el cordón umbilical de la recién nacida era enterrado dentro de la casa y la niña era rodeada por utensilios como la escoba, un *maláctli* para tejer (instrumento para torcer el hilo), un *petlátl* (petate), etc., lo cual significaba que las tareas que desempeñaría en el futuro eran las relativas a las labores domésticas; en cambio con relación al niño, su ombligo era enterrado en los campos en donde su pueblo había sostenido batallas y se le rodeaba de arcos y flechas, así como de los instrumentos del oficio al que se dedicaba su padre mismo que en un futuro desempeñaría el hijo.

Dentro de la cultura azteca la educación de los hijos

estaba basada en los sexos padre-hijo, madre-hija por lo que po demos observar que se daba una identificación con los roles que se establecían para el hombre y la mujer.

Con la llegada de los españoles a la Gran Tenochti---
tlán sedió un choque cultural sustancial, manifestándose amplia-
mente en el cambio de costumbres que tenían los indígenas de -
esa época. Sin embargo la situación de la mujer no sufrió gran-
des cambios puesto que seguía imperando la supremacía del hom-
bre, primero el español después el indígena.

Con la propagación del evangelio, se le exigió a la -
mujer el deber de llegar virgen al matrimonio así como otras -
virtudes tales como: la modestia, la decencia, la fidelidad, --
etc., ya que la iglesia consideraba éstas como determinantes en
la vida de la mujer.

Como se ha podido observar las condiciones en que vi-
vía la mujer se diferenciaban muy poco a las vividas por muje--
res de otros países.

En la época de la independencia la mujer tuvo una par
ticipación activa luchando a lado de su familia, dejando de la-
do las actividades domésticas, demostrando su valor al enfren--
tarse a esta situación y al finalizar la lucha armada vuelve a
ocupar su papel tradicional de madre y esposa.

En 1860 las fábricas de algunos Estados de la Repúbli-
ca incluyendo la propia ciudad de México, brindan oportunidades
de empleo a la mujer; ésto no obedecía a la igualdad de dere---
chos sino a que la mano de obra femenina era más barata y con un

rendimiento superior al del hombre, cumpliendo jornadas exhaustivas de 14 horas en las fábricas textiles, de tabaco y otras; simultáneamente dedicándose a las labores domésticas.

En 1870 se proclamaba el primer Código Civil que establecía claras desigualdades para la mujer, el cual las situaba en condiciones de menor de edad, es decir las mujeres solteras menores de 30 años no podían disponer libremente de su persona, trabajo, estudio o vida independiente ya que estaban sujetas a las decisiones del padre. Así mismo la mujer casada no podía adquirir o administrar bienes ni contraer obligaciones por escrito sin la aprobación del marido.

Como consecuencia de esto la mujer empieza a organizarse con el objeto de mejorar sus condiciones de vida. Surgen varios grupos como "Hijas de Anáhuac", "Hijas de Cuauhtémoc", - "Club Liberal Redención" integrados por obreras de fábricas de hilados y tejidos.

Del mismo modo algunas mujeres escriben para periódicos e incluso editan sus publicaciones entre ellas "El abanico", "Violetas de Anáhuac", en este momento las mujeres abren nuevos espacios antes negados a ellas. Luchando fuertemente contra los obstáculos legales e ilegales que la misma sociedad les imponía denotando que sus funciones eran puramente domésticas.

En 1875 el Presidente Sebastián Lerdo de Tejada ordenó la enseñanza de la Pedagogía en la Escuela Nacional Secundaria para niñas y en 1880 decreta la admisión de alumnas a la escuela preparatoria.

En el lapso de 1886 a 1889 se gradúan en la Ciudad de México las primeras profesionistas adquiriendo los títulos de - Dentista, Médico Cirujano Partero y Abogado respectivamente.

En el año de 1890 se funda la Escuela Normal para profe^soras.

Durante la dictadura del Presidente Porfirio Díaz el movimiento emancipador femenino cobra fuerza luchando no sólo - por los derechos de la mujer sino por todos los mexicanos. De tal manera muchas mujeres decían participar activamente en la - política integrándose al Partido Liberal Mexicano, otras tantas destacan enfrentándose a la represión del ejército del dictador, unas más colaboraban asaltando las tiendas de raya.

La participación de las mujeres de esta época fue -- trascendental en la gestación del movimiento de la Revolución - Mexicana.

Al tomar posesión de la Presidencia de México Don -- Francisco I. Madero, es una mujer la encargada de la redacción del Plan Político y Social del Presidente misma que forma parte del gabinete del nuevo presidente.

Durante el período revolucionario la participación de la mujer fue valiosa puesto que realizó actividades como: ayu-- dando en complotos, paso de armas, correo y difusión de noticias, buscando alimentos, curando heridos, estableciendo puestos de - socorro, bordando estandartes, confeccionando banderas, partici^upando en manifestaciones peligrosas. Gracias al enorme apoyo - prestado por las mujeres de principio de siglo la Revolución -

alcanzó el éxito.

En el año de 1914 durante el mandato de Venustiano Carranza se decretó la Ley del Divorcio.

Al decreto de la Constitución Política de 1917 se creó la Ley de relaciones familiares, en donde el hombre y la mujer tienen igualdad en el seno del hogar, siendo esto relativo ya - que como se puede observar esta igualdad jurídica nunca ha existido de hecho. Cabe señalar que aunque la Carta Magna no negó la ciudadanía ni el derecho al voto y ser elegida, tampoco se concedió expresamente.

En agosto de 1928 el Presidente Plutarco Elías Calles aprobó un Nuevo Código Civil en el que la mujer no quedaba sometida por razón de su sexo a restricción alguna en la adquisición y ejercicio de sus derechos; y que al llegar a la mayoría de edad tiene la libre disposición de su persona y sus bienes, encontrándose capacitada para celebrar todo tipo de contratos, se le dió a la mujer domicilio propio, dentro del matrimonio su autoridad quedó compartida y reconocida. A partir de esta fecha la mujer pudo sin autorización del marido o de los padres estudiar, ejercer una profesión o dedicarse al comercio, pero eso - sin descuidar las labores del hogar.

Es hasta el período del Presidente Lázaro Cárdenas - cuando se promueve el derecho de que la mujer pueda ejercer el voto y ser elegida para ocupar un puesto público a pesar de que la Constitución lo marca desde 1917.

En el período Presidencial de Adolfo López Mateos se

designaron varias mujeres para ocupar puestos públicos relevantes como: Magistrada de tribunal, Fiscal de la Nación, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y Directora de acción social de la Secretaría de la Defensa Nacional entre otros cargos de relevancia.

Posteriormente en el período de Díaz Ordaz fue una mujer la que dió respuesta a su segundo informe de gobierno.

Siendo Presidente de la Nación el Licenciado Luis -- Echeverría Alvarez se modifican algunos artículos de la Constitución con el propósito de favorecer los derechos que tiene la mujer, entre ellos el artículo 4o "El varón y la mujer son iguales ante la Ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y esparcimiento de sus hijos".

Artículo 5o. "A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de terceros o por resolución gubernamental dictada en los términos que marca la ley, cuando se ofenden los derechos de la sociedad".

Artículo 123 fracción V "Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan esfuerzos considerables y signifiquen un peligro para su salud, en relación con la gestación gozarán forzosamente de un descanso de seis semanas ante

riores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y seis - semanas posteriores para el mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieran adquirido por la relación de trabajo. En el período de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de 1/2 hora cada - uno para alimentar a sus hijos". La fracción XV del mismo dice: "El patrón estará obligado a observar, de acuerdo a la naturaleza de su negociación los preceptos legales sobre higiene y seguridad social en las instalaciones de su establecimiento y adoptar las medidas necesarias para prevenir accidentes en el uso - de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte la mayor garantía - para la salud y la vida de los trabajadores y el producto de la concepción cuando se trate de mujeres embarazadas".

En los períodos de López Portillo y Miguel de la Ma--
drid Hurtado se dió gran importancia a la participación de la -
mujer, aunque todo ésto no ha permitido llegar a la igualdad de
derechos y obligaciones, se puede observar que ha habido cam--
bios sustanciales en las legislaciones que apoyan a la mujer.

A pesar de que la participación de la mujer en la historia de México ha sido relevante, su condición de mujer aún la mantiene en un segundo plano dentro de la sociedad ya que esta se rige más por los patrones culturales que por las leyes establecidas que benefician a la mujer. Sin embargo, a pesar de las modificaciones que han tenido nuestras leyes para beneficio de la mujer, podemos seguir viendo que la opresión sigue manifes--

tándose a través de la violencia.(2)

1.2.1 Matriarcado

Como se mencionó anteriormente en algún momento de la época primitiva la mujer fue muy reconocida por las múltiples actividades que desarrollaba, ya que eran responsables de la producción y organización de los lugares de vivienda, por su trabajo en la recolección de frutas y plantas comestibles, por la preparación de alimentos y la elaboración de ropas; además de su función reproductora ya que ésta era la pieza clave en la producción de la especie, por lo que desarrollaron más sus capacidades de razonamiento y observación; mientras que los hombres a causa de sus actividades de caza y guerra, aumentaron más su musculatura, su destreza corporal y su fuerza.

Además del trabajo desarrollado por las mujeres, el parentesco matrilineal da fé al matriarcado, ésto es que cuando una mujer tenía un hijo sólo ella era reconocida como madre -- pues el padre se desconocía; esto evidenciaba la existencia del mariclan el cual existió antes de la familia patriarcal. Debido a ésto la mujer tuvo la dirección de la tribu dándole un prestigio entre los habitantes de la comunidad, lo cual trajo como consecuencia que se convirtiera en el eje principal de la población.

La resistencia a aceptar el matriarcado se debe a una

2) Campos Garavito E. Guillermina, La Situación Jurídica y Social de la mujer en México, Facultad de Derecho, Tesis, UNAM

falsa imagen del dominio femenino sobre el masculino, ésto es - difícil de admitir debido a la condición física totalmente -- opuesta entre ambos sexos, sin embargo, la desigualdad sexual y social no podía existir en el matriarcado puesto que era una so ciedad igualitaria.

En la historia no esta claramente determinado el co- mienzo del matriarcado pero se considera que éste tiene su es- plendor durante el primer período de la agricultura, por lo que se piensa que esta forma de organizaición social fue temporal.

Cuando el hombre descubre los metales como el cobre, bronce, hierro y la forma de utilizarlos se da auge a la fabri- cación de herramientas de trabajo y a las armas como el hacha, cuchillas, puntas de saeta y lanzas; lo cual requería de mayor fuerza física, apoderandose así por completo del proceso de pro- ducción confinando nuevamente a la mujer a un segundo término. Es en este momento cuando el período matriarcal entra en deca- dencia dando inicio al sistema patriarcal, el cual se prolonga hasta nuestros días.

1.2.2. Diferentes Modos de Producción

Para efectos de esta investigación no se pretende ha- cer un estudio exhaustivo de los modos de producción sino única mente resaltar las situaciones de desventaja en las que se ha - encontrado la mujer.

Desde el punto de vista marxista los modos de produc-

ción hacen referencia a la manera o forma de producir bienes materiales en diferentes momentos históricos.

La historia registra cinco modos de producción; La Comunidad Primitiva, Esclavismo, Feudalismo, Capitalismo y en la época actual algunos países han ascendido a un nuevo modo de - producción: el Socialismo.

Para analizar la situación de la mujer a través de los diferentes modos de producción, es preciso empezar por la Comunidad primitiva la cual suele aplicarse de manera convencional a la sociedad primitiva, a sus relaciones de producción y a todo régimen de la misma. La sociedad primitiva puede llamarse comunista únicamente por que desconocía la explotación del hombre por el hombre, la propiedad privada y la división de clases, - siendo iguales todos sus miembros.

Los hechos que caracterizan a la comunidad primitiva son:

- El carácter de las relaciones de producción se de--terminaban por el trabajo conjunto en provecho mutuo.

- La tierra con todas sus riquezas, era el medio principal del trabajo y se utilizaba mancomunadamente, es decir, - pertenecía a toda la colectividad.

- El modo de obtener los medios de existencia, usados por el hombre primitivo la caza y la recolección imposibilita--ban cualquier forma de posesión de la tierra que no fuera colectiva.

- El colectivismo y el trabajo social constituían lo

básico del hombre primitivo.

- Todos los bienes materiales creados por el trabajo colectivo, se repartían entre todos los miembros de la sociedad.

- El régimen de la comunidad primitiva desconocía instituciones como la del Estado. La dirección de la Gens o tribu se basaba en el principio de democracia gentilicia, es decir, - todos los miembros de la sociedad participaban, en pie de igualdad, en la gestión de los asuntos colectivos.

- La sociedad primitiva era una sociedad sin clase, - sin explotación.

En la comunidad primitiva, se dió la primera división del trabajo natural entre los hombres y las mujeres; en los -- adultos los niños y los ancianos. Donde los hombres tenían por actividad principal la caza y los demás miembros de la comuni--dad la recolección de alimentos vegetales. Posteriormente al pasar a la ganadería o pastoreo y al cultivo de la tierra surgió la división social del trabajo, es decir, una parte de la sociedad empezó a emplearse en la agricultura, y la otra en la gana--dería. La división social del trabajo originó cambios notables en la vida social de la comunidad primitiva.

La ganadería, como así mismo la caza, eran de prefe--rencia ocupación del hombre. Por ello, en las tribus patronas - creció el papel del trabajo masculino en la economía común, convirtiéndose finalmente en la principal fuente de producción de los bienes materiales y fortaleciéndose por consiguiente la in--fluencia del hombre en la tribu.

El trabajo de la mujer se limitaba, cada vez más a los quehaceres domésticos (recolección y elaboración de alimentos, confección de vestidos, crianza y cuidado de los hijos, etc.).

Los cambios de producción repercutían en la estructura social de la humanidad. La gran comunidad gentilicia cedió - su lugar a un conjunto menor, la familia patriarcal que pasaba a ser unidad económica independiente.

En las tribus pastoras los rebaños ya no eran colectivos pasaron a ser propiedad de la familia. Cada familia creaba una cantidad distinta de productos, y esos no se distribuían ya entre todos los miembros de la comunidad, sino que quedaban en propiedad privada de la familia. Al principio la propiedad privada incluía el ganado, los utensilios domésticos y algunos medios y productos del trabajo individual.

La aparición de la propiedad privada trajo a la vida un tipo de intercambio nuevo: el patriarcado entre las distintas familias integrantes de una misma comunidad. La comunidad - vecinal marco la transición de la sociedad basada en la propiedad colectiva a la propiedad privada.

El aumento de la productividad del trabajo originado por el desarrollo de las fuerzas productivas condicionó a la - aparición de la propiedad sobre el producto mismo: El hombre; - este hecho hizo que ya no se sacrificaran a las prisioneras de guerra, sino que se las obligara a trabajar para sus captores - arrebatándole su posición correspondiente del plusproducto social, una parte de la sociedad pudo usurpar los bienes creados

por el cautivo, con ésto se inicia la esclavitud.

El modo de producción esclavista esta basado en la explotación de los esclavos por la clase domiannte: los esclavistas. En este período se dan dos formas de esclavitud, la esclavitud comunal donde el esclavo y el producto generado por él - eran propiedad comunal y la esclavitud patriarcal, en la que la familia era la propietaria del esclavo y del producto de su trabajo.

El incremento del número de esclavos se daba a través de la guerra, el tráfico de esclavos y la esclavización de deudores insolvente. Conforme iba aumentando el número de esclavos crecía el antagonismo entre las dos clases principales de la sociedad: los esclavos y los esclavistas. La explotación de los - esclavos fué la más brutal en la historia de la humanidad.

Para mantener subyugados y poder apropiarse del producto del trabajo de los esclavos, para acrecentar sus fortunas y satisfacer su codicia sin limites, los esclavistas requerfan de un órgano permanente de violencia y coerción de ahí el surgimiento del Estado, el cual tenía como función principal la represión de los explotados, la expansión territorial lograda por medio de la guerra para apropiarse de las tierras y sus moradores convirtiéndolos en esclavos.

La entrada de la esclavitud selló la caída de las mujeres, la propiedad privada no la hubiera llevado a la esclavitud si esta no hubiese perdido ya su importancia como responsable principal de la subsistencia de la tribu, pero la propiedad

privada y la división de la sociedad en clases guiaron la evolución económica, de tal manera que el papel de la mujer en la producción quedó reducido a cero, desplazadas de la vida productiva y social fueron relegadas al hogar individual, aun que las mujeres continuaron produciendo en las granjas y en las ocupaciones del hogar éstas ya no eran funciones sociales sino familiares.

A medida que la división del trabajo se perfeccionó; la dependencia de la mujer se reforzó hasta precipitarla definitivamente a la esclavitud.

A consecuencia de la propiedad privada la economía doméstica se apartó de la economía homogénea y comunitaria que había sido hasta entonces de la tribu. Dentro de la economía familiar aislada e individual se consolidó la división del trabajo. Los trabajos productivos en el exterior fueron reservados a los miembros masculinos de la familia, mientras que la mujer fue relegada a sus hornillos, el trabajo de la mujer perdió su importancia, y no tardó en ser considerada como una criatura desprovista de valor y totalmente superflua con relación al hombre.

Las mujeres que pertenecían a la clase dominante (esclavista) estaban más alejadas de las actividades productivas - convirtiéndose en poco más que reproductoras de herederos legales para las propiedades del hombre.

Con ésto podemos observar que la total degradación de la mujer se dió en todos los niveles de la escala social de esa época.

Posteriormente al modo de producción esclavista surgió el feudalismo. Las relaciones feudales germinaron en las entrañas de la formación esclavista del mismo modo que las relaciones esclavistas nacieron en el régimen de la comunidad primitiva. El desarrollo del sistema feudal fue una manifestación de la crisis del modo de producción esclavista.

Podemos definir el feudalismo como el sistema económico, social y político que existió en los países de Europa durante la Edad Media, a partir del siglo IX, el cual se basaba en la existencia de dos clases sociales principalmente, el señor feudal que era poseedor de grandes extensiones territoriales; y el siervo que ya no era esclavo, poseía su parcela y hacienda independientes, por las que pagaban determinado tributo, sin embargo, carecían en absoluto de derechos.

Las relaciones de producción de la sociedad feudal se apoyaban en la propiedad privada del señor feudal respecto a la tierra y a la propiedad parcial respecto del campesino siervo.

La gran propiedad de la tierra se dividía en dos partes; una parte era destinada a la finca feudal mientras que la otra se entregaba a los campesinos, los cuales estaban obligados a laborar las tierras con sus propios medios o entregar al señor feudal una parte de sus productos en especie o bien a ambas cosas. Este sistema de administración entrañaba formas descaradas de explotación y situaba al campesino en un estado de dependencia personal respecto al señor feudal.

Al mismo tiempo de la población campesina, existía la

ubana en éstas habitaban los artesanos y mercaderes los que también estaban bajo el dominio de los señores feudales.

El avance de las ciudades y el auge del comercio tenían gran influencia en el agro feudal por lo que los señores feudales necesitaban dinero para adquirir los artículos de lujo, esto trajo consigo que la renta no fuera ya cobrada en especie sino que en dinero a consecuencia de ésto se dió una mayor explotación feudal.

El incremento de las fuerzas productivas de esta época trajo adelantos tales como: en la agricultura se modernizó la técnica de producción, utilizándose en gran escala el arado de hierro y otros aperos de este metal, se descubrieron nuevas ramas en el cultivo de la tierra fomentándose considerablemente la vinicultura y la agricultura; avanzó la ganadería y las ramas relacionadas se ampliaron y mejoraron los prados y pastizales. En cuanto a los oficios fueron perfeccionándose los instrumentos de trabajo, los procedimientos en el tratamiento de la materia prima y la especialización de los oficios, nacieron nuevas industrias artesanas: de armas, clavos y cuchillos; la cerrajería, zapatería, talabartería, etc.; se mejoró la fundición y tratamiento del hierro; en el siglo XV surgieron los altos hornos; de la misma época son los inventos de la brújula y los grandes descubrimientos geográficos.

En este período la iglesia ejercía gran control ideológico sobre la población respaldando las ideas feudales. Surgen también gran número de sectas que fueron perseguidas por

la inquisición a cuyos seguidores se les acusaba de herejes y - eran quemados en la hoguera.

En este tiempo la mujer soltera dependía de su padre y era vista como un objeto que se dedicaba únicamente a las labores propias del hogar y se le imponía con quien debía casarse e incluso su matrimonio era convenido desde su nacimiento.

No solo la iglesia tenía control absoluto sobre la población, también el señor feudal que disponía de modo ilimitado de sus siervos y vasallos. Tenía el derecho de obligar a contraer matrimonio a todo joven que alcanzase la edad de 18 años y a toda mujer que hubiera cumplido 14 años y podía fijar con quien deberían casarse unos y otros, tenía el mismo derecho para con los viudos y viudas. Por su misma posición de señor feudal creía disponer del aprovechamiento sexual de sus siervos y vasallos - femeninos, al cual se le llamó "Derecho de Pernada" ésto es que el señor feudal tenía el derecho de poseer a la novia el mismo día de la boda y antes que el marido, que también era un siervo a su servicio; este derecho podía ser ejercido de igual manera por el administrador si así lo ordenaba el señor feudal o en su defecto renunciaba al derecho de pernada a cambio de un pago en especie o en dinero.

Este período llegó a su fin cuando las relaciones de producción del feudalismo, el bajo nivel de la productividad - del trabajo de los campesinos y las restricciones gremiales entorpecieron el desarrollo ulterior de las fuerzas productivas.

Las sublevaciones de los siervos minaron el régimen -

feudal y coadyuvaron a la abolición de la servidumbre. A la cabeza de la lucha por el derrocamiento del feudalismo se colocó la burguesía aprovechándose de la lucha revolucionaria de los campesinos contra los señores feudales para tomar en sus manos el poder.

Las revoluciones burguesas dieron al traste con el régimen feudal e instauraron la dominación del capitalismo, abriendo amplios campos para el desarrollo de las fuerzas productivas.

De este modo podemos observar que en el tercer período de la Edad Media, las fuerzas productivas se desarrollaron tanto que dieron lugar al nacimiento de las relaciones capitalistas en las propias entrañas de la economía feudal. Este proceso que se extendió a toda la sociedad, estuvo ligado a la formación incipiente de la burguesía como la clase poseedora de los medios e instrumentos de producción, y del proletariado la clase de los obreros asalariados, desprovistos de dichos medios y obligados a vender su fuerza de trabajo al capitalista.

El capitalismo es el régimen económico, político y social en el que los instrumentos y medios de producción pertenecen a un reducido número de capitalistas y terratenientes, mientras que las masas del pueblo carecen en absoluto o casi en absoluto de propiedad y tienen que ponerse a trabajar por cierto salario para poder subsistir.

El capitalismo se caracteriza por el interés particular, basado en el principio de la libre empresa, en lo económico o de la libre competencia en general; se apoya en la indivi-

dualidad y en la obtención del lucro; posee el capital y los medios de producción y distribución de la riqueza, otro rasgo del capitalismo es que la burguesía como clase dominante tiene en propiedad privada los medios de producción; se apropia de la plusvalía, que sirve para acrecentar el capital y como consecuencia de todo ésto, se da la explotación de los trabajadores a favor de los capitalistas y de manera general la explotación del hombre por el hombre.

La relación dominante entre burgueses y proletariado pueden ser transferidas a las relaciones de pareja donde el hombre ejerce la dominación sobre la mujer. Este hecho llevó a Engels a afirmar que la familia se ha convertido en un microcosmos de la economía política; "encierra in miniature todos los antagonismos que se desarrollan en la sociedad y en su Estado. El hombre es la burguesía y la mujer el proletariado".⁽³⁾

Para hablar del sistema capitalista es necesario denotar que en éste se dan crisis económicas generadas por las contradicciones del mismo sistema estas crisis son generadas por la superproducción existente, ésto es que se producen más mercancías de las que la población puede consumir; el que haya sobreproducción no quiere decir que todos los miembros de la sociedad satisfagan sus necesidades; por el contrario el bajo nivel adquisitivo hace imposible solventar éstas, es por esto que en la familia para poder subsistir es necesario que la mujer se

3) Eisenstein Zillah. Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista. México, 1980.

incorpore al trabajo productivo y remunerado.

Con todo esto podemos observar que la mujer en el modo de producción capitalista esta sujeta a una doble jornada del trabajo; por un lado tiene que cumplir con las actividades propias del hogar así como el cuidado de los hijos, y por otra se ve obligada a cubrir un horario de trabajo así como todas las responsabilidades que éste implica. Con lo cual la explotación de la mujer se da en un doble sentido.

El modo de producción socialista es un sistema de organización socioeconómico basado en el principio de la propiedad pública de los medios de producción. En cuanto a doctrina el socialismo surgió en el siglo XIX con carácter utópico y promulgó la abolición de la propiedad privada de tierras y capital.

"En su concepción más general, el socialismo consiste en un sistema de organización social que reemplaza al capitalismo mediante una revolución hegemónizada por la clase trabajadora y que tiene las siguientes características:

Eliminación de la propiedad privada burguesa de los medios de producción; producción en forma asociada, no competitiva; expulsión de toda forma de explotación del hombre por el hombre; organización racional de la economía mediante el desarrollo planificado de la misma; mejoramiento del bienestar material y cultural de todo el pueblo; efectiva participación popular en la toma de decisiones y amistad fraternal con todos los pueblos lo que supone la eliminación de toda forma de imperia

lismo"(4)

Lenin consideró que el socialismo era la primera fase del comunismo; en ella el Estado seguiría existiendo, aunque la dictadura proletaria había desaparecido como consecuencia de la separación de los antagonismos de clase.

Refiriéndose a la situación de la mujer que prevalece en los países socialistas; éstos sostienen que sólo ellos pueden lograr la plena emancipación de ella. Plantean que la abolición de la desigualdad por sexo se puede lograr solamente como parte de una transformación socialista. No obstante en la actualidad existen amplias desigualdades sexuales, sin embargo la ideología socialista tiene el compromiso de liberar a la mujer como parte de la igualdad social. Los Estados Socialistas se movilizan para acabar con las formas más extremas de explotación del sexo femenino, en ámbitos como: el trabajo doméstico no remunerado, en el campo y en la fábrica.

Bajo el socialismo a la mujer se le estimula para que ingrese a la fuerza laboral con una expectativa normal para toda mujer activa, aún como un deber hacia el Estado y hacia su familia. Las esferas del hogar y del empleo no se consideran in compatibles y en las representaciones oficiales a la mujer se le define no solamente como ama de casa y madre, sino también como trabajadora asalariada.

Los salarios masculinos por lo general son más altos que los femeninos, sin embargo se consideran insuficientes para

4) Ander Egg Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. México 1984.

que le permitan a la familia tener un nivel de vida aceptable, para lo cual es necesario que tanto hombres como mujeres se conviertan en trabajadores asalariados. El salario familiar y el de ama de casa de tiempo completo no son rasgos característicos de las sociedades socialistas.

Los Estados Socialistas hasta ahora han tratado de - mantener niveles de empleo altos y esto ha implicado una activa promoción del empleo de la mujer. La política de sacar a la mujer del hogar y meterla al empleo público responde a factores - tales como la escasez de capital, el limitado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y el rechazo a apoyarse en recursos laborales externos, pero a la vez combina con un compromiso político definido a movilizar a la mujer, el cual proviene de la creencia de que ésto es la clave para su emancipación.

Las políticas que han servido de base para los programas de la mujer en los países socialistas de todo el mundo son: sacar a la mujer del hogar y su ingreso a la economía; reorganizar los hogares campesinos que mantengan a la mujer en posiciones de subordinación; desarrollar servicios comunales que hagan menos pesado el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos; - ofrecer iguales oportunidades a la mujer, movilizarla dentro - del trabajo político y en la administración gubernamental, y -- ofrecer condiciones de trabajo adecuadas para satisfacer las necesidades específicas de la mujer.

El cuidado de los hijos y las labores domésticas se - consideran aún en muchos países socialistas como la esfera natu

ral de actividad de la mujer a pesar del énfasis oficial sobre lo deseable en la cooperación en el hogar.

Las constituciones de los Estados Socialistas proclaman la igualdad entre las mujeres y los hombres en todas las esferas, otorgándoles a estas el derecho al trabajo, a la educación y las facilidades para realizar el trabajo doméstico de la mejor manera que le permitan ser a la vez madres y trabajadoras asalariadas.

A pesar de los avances que ha tenido la mujer en los países socialistas se observaron desigualdades y sometimientos de ésta, esto se debe a que el socialismo no es un sistema terminado sino que aún está en proceso de desarrollo, ejemplo de esto podemos encontrarlo en países como: Cuba, España, China y la propia Unión Soviética.

1.3 Implicaciones Sociales

Al haber hecho un análisis de los diferentes modos de producción que se han dado a lo largo de la historia podemos observar, que a pesar de que en una etapa de ésta; la mujer jugó un papel determinante dentro de esta sociedad, que fué el matriarcado donde la mujer dirigía las principales actividades de la tribu y su posición era privilegiada; con la evolución que tuvo la historia la mujer fue perdiendo su valor como persona considerándola no como ser integral sino como un ser de segunda a la que no se le tomaba en cuenta su opinión, ni su sentir, -

siempre se decidió por ella, pasó a ser propiedad privada de un hombre, reproductora de hijos, objeto sexual. Poco a poco fue - siendo relegada a los quehaceres domésticos; a la atención y - cuidado de los hijos; con menos oportunidades en la producción y marginada de la toma de decisiones sobre los asuntos de la comunidad. Desde entonces ha sido fuertemente reprimida en su -- sexualidad.

Todo esto trae como consecuencia la situación actual en que vive la mujer de nuestra sociedad. Donde podemos ver que a pesar de la liberación femenina que busca la igualdad entre - los sexos, la concientización de la mujer ante problemas que la afectan así como la solución de éstos, y en general su partici- pación en la sociedad, lo cual la haga sentir valorada y recon- cida siendo ésto importante para elevar en gran medida el auto- estima de cada mujer.

No obstante sigue estando limitada en aspectos como - la familia la cual influye de manera importante en la formación de los hijos, ya que la educación recibida en el seno familiar reproduce la ideología de dominación del hombre sobre la mujer, es aquí donde se enseñan los roles y conductas que deben desem- peñar ambos. Estos roles que son vinculados desde niños conti- nuan en la escuela y son reforzados por las reglas que rigen - nuestra sociedad.

Es en la familia donde empiezan a demostrarse las de- sigualdades entre los sexos, comenzando por los juegos que son una de las actividades importantes en el desarrollo intelectual

del niño; en este sentido observamos que a la niña se le proporcionan juegos que de alguna manera la condicionan para las actividades de ama de casa, madre infundiéndoles el deber de ser - tiernas, cariñosas abnegadas, obedientes, sumisas, tranquilas, etc.; mientras que los juegos de los niños están enfocados a las actividades productivas que en el futuro podrán desarrollar como carpintero, mecánico, doctor, soldado, bombero, policía, etc.; así mismo se les enseña a ser fuertes, independientes, valientes y en general se les enseña que el hombre es superior a la - mujer por lo que ésta dependerá siempre de él.

Otro aspecto es la educación, en donde la situación - de la mujer ha estado desfavorecida puesto que muchas veces no tiene la libertad de decidir su ingreso a una escuela o carrera para la cual tiene vocación.

La Secretaría de Educación Pública dá crédito del elevado porcentaje de niños que solamente llegan a terminar la educación primaria y la deserción que va aumentando a medida que - los niveles de escolaridad avanzan. Esto no por falta de capacidad sino por falta de oportunidades.

Por otra parte, observamos que las pocas mujeres que llegan a terminar una carrera generalmente optan por aquellas a las que se les llaman propias de mujeres como secretarias, en--fermeras, trabajadoras sociales, maestras, educadoras, etc.; - también se sabe que es mayor el analfabetismo en las mujeres que en los hombres.

De igual importancia resulta el aspecto laboral en -

donde al integrarse la mujer al trabajo productivo tiene que soportar algunas situaciones como cargas excesivas de trabajo, jornadas largas y salarios bajos.

Por otra parte es bien sabido que aunque el hombre y la mujer posean el mismo nivel de conocimientos técnicos o profesionales es la mujer quien recibe una menor remuneración, aún en aquellos puestos donde ambos trabajan igual a ella se le paga menos arguyendo menor calidad. Esta situación se debe a la creencia de que la mujer tiene menos necesidades que el hombre, el ingreso de la mujer es simple complemento al del esposo o padre en calidad de sostén de familia, el carácter dilatante como provisional y casual del trabajo familiar, así como la necesidad de millones de trabajadoras de integrarse a la vida productiva lo que ocasiona un abatimiento de la mano de obra femenina.

A la par de estos aspectos la mujer tiene que soportar el hostigamiento sexual de que son objeto por parte de sus superiores.

Por último haremos referencia a la participación de la mujer en grupos reconocidos y en la política.

En lo que se refiere a la política, a raíz de la lucha revolucionaria, la mujer ha participado abriendo espacios de intervención aunque aún no ha tenido acceso a puestos de decisión pública.

En México la participación política femenina se manifiesta en el gran número de mujeres que conforman los partidos políticos, haciendo llegar las demandas de miles de amas de casa

del pueblo en aspectos como vivienda, educación, salud, abasto, servicios urbanos, lucha por los derechos humanos, lucha por la vida.

La representatividad política de la mujer la podemos ver expresada en su participación en las elecciones donde gran número de los votos son emitidos por mujeres de todas las enfermas sociales que conforman nuestro país.

A pesar de ser un espacio recientemente abierto para la mujer aún son pocas las que participan en este ámbito; siendo discriminadas por su condición de mujer.

1.3.1 El Modo de Producción Capitalista y su Repercusión en la Violencia Doméstica

El capitalismo tiene como característica principal el que una clase sea dueña de los medios de producción (burguesía) y la otra posea únicamente su fuerza de trabajo (Proletariado). Esta desigualdad social económica dá origen al principio de que "pocos tengan mucho y muchos tengan poco". Estas discrepancias generan problemas como el desempleo y subempleo los cuales a su vez producen una serie de frustraciones buscando salidas falsas a sus problemas como alcoholismo, drogadicción, prostitución, pandillismo, bandalismo, etc.

Como consecuencia de las relaciones de dominación del modo de producción capitalista donde se da una explotación del hombre por el hombre, las relaciones de pareja se han visto --

afectadas en su cotidianidad ya que ésta situación crea una serie de conflictos y tensiones en el hombre que se pueden manifestar por medio de la violencia; la mujer se ve obligada a soportarla por temor a separarse de él sin contar con un apoyo económico ni moral en que sostenerse; ya que ésta históricamente ha sido preparada para las actividades propias del hogar careciendo de una preparación técnica o profesional puesto que siempre se le dió prioridad a su papel como ama de casa. Por ser el hombre el que esta involucrado directamente en el proceso productivo y ser quien aporta el ingreso mayoritario a su hogar, considera que las labores domésticas que realiza la mujer no son importantes ni económicamente productivas por lo que se siente con todo el derecho de ejercer una total dominación sobre la mujer expresándose muchas veces por medio de la agresión física y psicológica.

1.4 Concepto de Violencia Doméstica

Como se ha podido observar a través del desarrollo histórico, el hombre ha ejercido dominación sobre la mujer de diferentes formas en lo que respecta a su trabajo, educación, sexualidad y en general excluyéndola de todo tipo de participación social en la que hubiese podido desarrollarse; esta dominación es producto del sistema patriarcal que hemos vivido por siglos; la cual ha llegado al grado de intimidarla, violarla, y golpearla. Todas estas manifestaciones de agresión han sido

proyectadas principalmente dentro del núcleo familiar y en la sociedad en general.

Toda esta dominación se manifiesta por medio de la violencia a la cual definiremos como el acto mediante el cual se obliga a alguien por medio de la fuerza física, psicológica o moral a hacer algo en contra de su voluntad inspirado en el temor de sufrir un mal inmediato y grave en su persona o bienes. En este sentido la violencia no es solamente un acto que implica una agresión y daños visibles y cuantificables. Lo más peligroso de la manera común y corriente de definir la violencia como algo visible es que se dejan de lado las formas sutiles de ejercerla, que son las más comunes y en las cuales el daño es difícil de medir.

A la violencia que se ejerce dentro de la familia se le ha denominado violencia doméstica. Esta comprende todas aquellas agresiones, abusos, violaciones y toda forma de dominación que se ejerce a nivel intrafamiliar entre las personas que tienen algún vínculo emocional o de parentesco, es decir, padres, hijos, hermanos, abuelos, novios, nietos, primos, sobrinos.

La violencia doméstica puede ser clasificada en tres formas: Física: es aquella que se da a través de golpes, quemaduras, tirones de cabello, empujones, bofetadas, puntapiés, -- agresiones con armas, lesiones desfigurantes, etc. y que finalmente esto puede culminar con el homicidio.

Psicológica: es la que se expresa por medio de las -- amenazas, intimidación, manipulación, injurias, insultos, desva

lorización, hostilidad, indiferencia, chantajes, etc.

Sexual: se manifiesta en forma de burla de la sexualidad, críticas del cuerpo, a sus necesidades sexuales, exigir tener relaciones sexuales con otra u otras personas o en un momento inoportuno, agredir sexualmente con armas u otros objetos, - forzar a una persona a tener relaciones sexuales en contra de - su voluntad.

Todas estas formas de violencia doméstica traen consigo consecuencias diversas desde lesiones leves, sentimientos de culpa, crisis nerviosas hasta el suicidio y homicidio. Lo cual se podrá ver de manera más explícita en el Capítulo III del presente estudio.

Debido a la delimitación del tema de esta investigación se estudiará únicamente a la violencia doméstica como aquella que es ejercida sobre la mujer por el esposo o concubino.

1.5 Autor del Acto Violento

El autor del acto violento es aquél que ejerce su dominación sobre otra persona; puede darse del esposo a la esposa, de los padres a los hijos, entre hermanos, etc. Sin embargo por las características de este estudio nos referiremos como autor del acto violento al hombre que ejerce su dominación sobre su - pareja.

Podemos definir al autor del acto violento como aquel hombre que propina patadas, golpes, insultos, amenazas, humilla-

ciones, etcétera, sobre la víctima.

1.6 Víctimas de la Violencia

Partiremos de la tesis de que la víctima de la violencia doméstica no sólo es la esposa o concubina, sino que también son víctimas de violencia todas aquellas personas sobre quien recae el acto violento.

Estos incidentes no ocurren con la misma frecuencia o gravedad entre todos los miembros de la familia, por lo tanto no tienen el mismo significado para la sociedad ni para las personas comprometidas; esto es, que no tienen la misma importancia la violencia que se da entre hermanos u otros miembros de la familia a la violencia ejercida entre la pareja (esposos o concubinos).

1.7 Violencia Ejercida en la Mujer

Siendo la violencia doméstica aquella que se da dentro del hogar y que forma parte de la vida privada de la pareja, la sociedad no le ha dado la importancia que merece, dándole un rango de excepcionalidad e indiferencia al problema. Es necesario recalcar que este fenómeno se da en todas partes del mundo no importando la raza, religión, edad, clase social ni nivel educativo, lo cual destaca que es un problema social que afecta a todos y fundamentalmente a la mujer por ser ella la principal

víctima de la violencia.

Debido a que la violencia doméstica se da a nivel intrafamiliar, las mujeres consideran que ésto es sólo un problema que atañe a la pareja y es ésta quien debe resolverlo. Esta forma de ver las cosas responde a un condicionamiento histórico guiado por el sistema patriarcal, que no le permite a la mujer tomar sus propias decisiones sin antes consultar a su pareja para solucionar su problema además del temor al agresor, las amenazas de males mayores, el miedo, en una palabra es la causa principal. Los hijos, el amor, la indecisión, la sumisión, la ignorancia, la religión y la situación económica son causas fundamentales dentro de los impedimentos para denunciar la violencia doméstica. Es por esto que la mujer rara vez llega a denunciar el maltrato imprimiéndole un rango de invisibilidad; por el contrario en el caso de que alguien se atreva a denunciar los malos tratos que ésta recibe será ella quien se encargue de negar los hechos a fin de no hacer evidente su situación ante la familia y ante la sociedad.

En el supuesto de que la mujer se decida a abandonar su hogar es la sociedad misma quien se encarga de sancionar su conducta imposibilitándola así a encontrar la solución a su problema; además de que muchas veces no se encuentran capacitadas para desarrollar una actividad productiva en tanto que su formación esta orientada a desempeñar el papel de madre, esposa y ama de casa. Es por esto que las mujeres prefieren soportar la violencia doméstica a independizarse debido a que romperían con -

toda la enseñanza y patrones culturales que les han sido inculcados desde pequeña; este rompimiento implicaría nuevos retos - en donde la mujer no sabría desarrollarse ya que toda su vida - ha estado en función de las decisiones de un hombre lo cual la ha hecho un ser dependiente.

Actualmente los movimientos feministas y organizaciones de mujeres son los únicos que le han dado importancia a este problema social. En México no existen instituciones especializadas que den atención profesional a mujeres que son víctimas de la violencia doméstica viéndose por esto la importancia de - hablar sobre el tema.

CAPITULO II

ASPECTOS QUE CONTRIBUYEN A LA VIOLENCIA DOMESTICA

Para hablar de los aspectos que contribuyen a que se de la violencia doméstica es necesario decir que no es un problema que se presente por una causa específica, sino que es un fenómeno multicausal, es decir, que son varios los aspectos que influyen para que se presente; ejemplo de ello son el control ideológico, los agentes sociales y económicos, etc., de los cuales se hablará en el desarrollo del presente capítulo.

Todos los factores que contribuyen para que se de la violencia doméstica cumplen una función catalizadora, esto es, que son factores que no generan en sí la violencia, sino que solamente la aceleran provocando con esto el desencadenamiento de la violencia doméstica.

2.1 Control Ideológico

Para hablar del control ideológico que ejerce el Estado dentro de nuestra sociedad, tendremos que hacer referencia a los Aparatos de Estado basándonos en la teoría de Louis Althusser quien menciona en su libro "Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado", que los Aparatos de Estado se dividen en: Aparatos Ideológicos de Estado y Aparatos Represivos de Estado.

Los Aparatos Ideológicos de Estado son aquellos que funcionan mediante la ideología. Tomando en cuenta que éstos no son aparatos puramente ideológicos sino que utilizan una represión muy disimulada o sutil, es decir, simbólica. Las instituciones que representan los Aparatos Ideológicos de Estado son:

la Iglesia, la escuela (pública y privada), la familia, lo jurídico, lo político, (del cual forman parte los partidos políticos), lo sindical, la información (prensa, radio, televisión, etc.), la cultura (literatura, artes, deportes, etc.).

Los Aparatos Represivos de Estado son aquellos que funcionan mediante la violencia, aunque éstos también utilizan la ideología; como ejemplos tenemos: el gobierno, el ejército, la administración, la policía, los tribunales y las prisiones.

La ideología en la que está basada la sociedad es la que promueve la clase dominante (Burguesía) por medio de los aparatos de Estado los cuales se encargan de difundir las ideas, creencias y valores a toda la sociedad.

Este control ideológico ha sido impuesto por el hombre producto del sistema patriarcal que rige a la sociedad hasta nuestros días, el cual imprime rasgos característicos en la conducta de la mujer como: la dependencia, sumisión, obediencia, etc., estos aspectos son fuertemente reforzados por instituciones como la Iglesia, la familia, la escuela y los medios masivos de comunicación los cuales influyen para conformar la conducta de las personas en la sociedad clasista-sexista contemporánea, tal es el caso de la televisión la cual desde hace ya varios años ha sido y continúa siendo uno de los medios de comunicación con mayor fuerza e impacto dentro de la sociedad. De esta manera se ha colocado a la cabeza y en la actualidad es el principal medio para la comunicación de ideas en masa.

La televisión ha creado una sociedad que no sólo devo

ra bienes y servicios de consumo, sino que adopta actitudes, aprende conductas, estilos de vida, normas morales, etc., a través de los modelos que se presentan en la programación y en los anuncios publicitarios. Estos, además, han reforzado el aprendizaje de los roles sexuales tradicionales y estereotipados desde el advenimiento de este medio de comunicación a principios de la década de los cincuentas.

En la televisión en muchas ocasiones se ha visto que al representar al sexo femenino, gran parte de la publicidad - tan solo se refiere a una parte muy superficial de la vida de la mujer. Al ver los anuncios de televisión se podría concluir que los intereses principales de la mujer son: verse atractiva, alimentar y cuidar a la familia, así como las labores domésticas - del hogar.

Generalmente los mensajes televisivos contienen un criterio de explotación y subestimación de la mujer en el mundo actual. La imagen de la mujer está circunscrita a la casa, le corresponde el carácter de masoquista, sumisa, dependiente, frágil, maternal, sentimental e ineficiente.

La publicidad ha llegado a olvidar que la mujer es un ser humano que tiene una gran variedad de emociones, sentimientos e intereses y no refleja la diversidad de aspiraciones que tiene hoy en día. Al limitar los intereses de la mujer a los aspectos sexuales y domésticos, se implica en ella una falta de seguridad e incompetencia en las áreas profesionales y en el desarrollo de nuevas habilidades que la hacen parecer un ser ---

inútil e incapacitado; en consecuencia la mujer representa la -
figura de un ser dominado, explotado y menospreciado.

Por otra parte, en los medios de comunicación como -
las revistas la situación de la mujer no cambia ya que éstas pro
pician en diversos grados la imagen superficial y cosificada -
de la mujer cuando la relacionan a sucesos tales como el adulte-
rio, la separación o el engaño del marido o bien induciéndola -
mediante situaciones fantasiosas, irreflexivas y emotivas hacia
grandes metas como el matrimonio y la maternidad.

Vanidades, Cosmopolitan, Activa, Buenhogar, Kena, --
Claudia, etc., son algunas de las revistas que las mujeres leen
y abordan temas tales como: la moda, cocina, novelas de amor, -
horóscopos, test, pensamientos pretendidamente científicos por
medio de pruebas para saber si se es una mujer suficientemente
cosificada o denigrada en una familia de la sociedad opresiva. -
Estas revistas pretenden reproducir y mantener el rol tradicio-
nalmente impuesto a la mujer; de madre-ama de casa u objeto -
sexual.

En términos generales los medios de comunicación han
preservado la ideología de sumisión y dominación de la mujer --
presentando una imagen de ésta como objeto sexual, frívola, con
sumista, ama de casa, etc.

Todo este control ideológico podemos verlo reflejado
dentro de la pareja en donde el hombre llega a ejercer su domi-
nación por medio de la violencia experimentada a través de agre-
siones, abusos y golpes contra la mujer. "Los hombres atacan a

las mujeres principalmente por expresar su poder sobre ellas y no por deseo sexual. Un hombre suele considerar a su mujer como alguien sobre quien tiene derecho de ejercer su control en la forma que desee". (5)

2.2 Educación Familiar

Los roles que desempeñan tanto el hombre como la mujer han estado históricamente determinados por la sociedad a través de la familia; estos roles se establecen claramente desde la más tierna infancia donde el niño mantiene una relación más estrecha con la madre por ser ésta la que le prodiga atención y cuidados a sus hijos, por el contrario la figura paterna se encuentra siempre en un plano superior reflejando una imagen de autoridad y dominio sobre la madre y los hijos.

Podemos observar que los niños conforme van creciendo se identifican generalmente con los roles que desempeña su sexo, es decir, las niñas con la madre y los niños con el padre, esto podemos verlo claramente en los juegos de los pequeños, en donde las niñas juegan a ser madres y amas de casa cuidando a sus muñecas, alimentándolas, bañándolas, regañándolas, etc.; y los niños juegan a ser los hombres de la casa, mecánicos, bomberos, policías, luchadores, desempeñando tareas propias de su sexo.

A las niñas desde su más temprana edad se les inculca

5) Alianza Feminista del Area de D.C. Marcha para detener la violencia contra la mujer. Washington, D.C. 1978.

la idea de su inferioridad respecto al hombre; enseñándoles toda clase de labores domésticas como: barrer, limpiar, bordar, -tejer, etc., tendientes a servir a los hombres de la casa ya -- sea padre, hermanos y en el futuro a su esposo. Al mismo tiempo al niño se le libera de la realización de quehaceres domésticos por la simple razón de que "los niños no hacen esas cosas", así mismo se les enseña a ser valientes, fuertes, dominantes y a reprimir el dolor porque "los niños no lloran".

Esta educación es impartida a los hijos por el padre y la madre, siendo ésta última quien por tener mayor convivencia con los hijos lo hace de manera más enfática y cotidiana de tal forma que se convierte en la principal transmisora de valores socioculturales regenerando el status de inferioridad de la mujer de las generaciones posteriores.

Debido a esta educación, cuando el niño se hace hombre aprende que por el solo hecho de serlo tiene el derecho de mandar, dominar y ser servido por su madre, hermanas y esposa - siendo en esta última en quien culmina la dominación expresada por medio de la violencia verbal, emocional, física y sexual.

2.3 Machismo

El machismo es una serie de conductas, actitudes y valores que tienden a reflejar la superioridad del hombre sobre la mujer. Es una ideología opresora que se ha transmitido a través de la historia para sojuzgar a la mujer haciéndola sentir -

inferior al hombre; desgraciadamente ella ha sido condicionada para aceptar esta dominación. Esta superioridad se manifiesta - en todos los sentidos; físicamente, el hombre es más fuerte que la mujer; sexualmente tiene mayor libertad; emocionalmente es - poco sentimental; además de tener una gran capacidad de ingerir alcohol. Otras características del machismo son: que éste es - transmitido de generación en generación por medio de las conduc- tas y actitudes del padre que el hijo asimila y que después lle- vará a la práctica (el padre manda y la madre obedece); el hom- bre se enoja puede retarla y golpearla, la mujer debe ser sumi- sa y soportar en silencio; el macho pasa la mayor parte del tiem- po fuera de la casa y cuando está en ella es exigente y pone én- fasis en sus derechos, delegando a la mujer sus deberes; se re- laciona poco con sus hijos varones y cuando lo hace es para en- señarlos a ser machos; es autoritario, agresivo, frío y distan- te, considera la suavidad y los sentimientos como cosas de mu- jeres; así mismo el macho considera como natural la dependencia económica y psicológica de la mujer; ignora los problemas impor- tantes que existen en la interacción familiar. Todas estas ca- racterísticas tienen como finalidad la de exaltar la inferiori- dad de la mujer.

Tanto el control ideológico como la educación fami- liar han contribuido a que la mujer acepte tranquilamente el - machismo como un hecho natural y no como una conducta degradan- te y opresora hacia ella.

Para el hombre el hecho de sostener relaciones con -

varias mujeres, ser irresponsable, golpeador, demostrar su capacidad para beber, es sinónimo de ser "macho" y las "cualidades" que un macho exigirá de una mujer son la obediencia, humildad, abnegación, fidelidad y pasividad.

Al no haber adaptación de la mujer a este tipo de situaciones y al no aceptar toda esta serie de conductas machistas, el hombre trata de imponérselas a través de la violencia física, es por ésto que podemos observar que la esposa o compañera de un macho será en la mayoría de las veces una mujer golpeada.

Bajo el machismo, la forma de expresión de la mujer ha sido la pasividad y la de el hombre la agresión; trayendo como consecuencia la violencia, ésta en general empuja a la violencia doméstica que condena a la mujer a la forma más extrema de quietud y humillación: ser golpeada.

Los hombres que consideran a sus esposas como una propiedad personal son los que probablemente más abusarán de ellas como si fueran animales domésticos.

La violencia contra las esposas o concubinas es un serio asalto punible por la ley, aunque generalmente es ignorado por la policía y los tribunales.

El sistema legal y los tribunales que hacen cumplir las leyes, están dirigidos en su mayoría por hombres que comparan estos valores patriarcales, que dominan nuestra cultura. Esta cultura reconoce el derecho del hombre a "controlar" a los miembros de su familia sin interferencias y reconoce el carácter

grado de la familia, incluso el precio del bienestar de los miembros de la misma.

Algunas manifestaciones del machismo en nuestra sociedad se dan por medio del cine. Las cintas fílmicas mexicanas están hechas en una muy alta proporción de este material, nuestros clásicos charros bravucones y adictos a la bebida forman actualmente una imagen universal del mexicano y lo propio ocurre con las mujeres rendidas y abnegadas.

Otro tanto sucede con las canciones mexicanas llenas de desplantes absolutamente irreales en que la primacia del hombre aparece como un punto indudable de partida.

2.4 Alcoholismo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al alcoholismo como "Un mal crónico que se manifiesta por un desorden de la conducta. Se caracteriza por el consumo repetido de bebidas alcohólicas en un grado que excede el consumo habitual de la alimentación o el cumplimiento de las costumbres sociales de la comunidad y que interfieren con la salud del bebedor o con su situación económica y social."⁽⁶⁾

Las causas son socioeconómicas, culturales y por deficiencias psíquicas.

Aunque no se tienen investigaciones precisas en relación al grado en que influye el contexto social, las diversas - 6) Sánchez Rosado Manuel. Elementos de Salud Pública, Ed. Méndez Cervantes. p. 117.

observaciones disponibles se inclinan a pensar que es un factor determinante en este problema. Se estima que el factor fundamental radica en las relaciones familiares y sociales. Tal vez pudiera aceptarse cierta estabilidad y susceptibilidad que no forzosamente radica en una personalidad alcohólica o en factores - constitucionales sino habilidad factible es de generarse por - conflictos emocionales durante la infancia y posteriormente las situaciones económicas, sociales y culturales al actuar negativamente sobre la personalidad inmadura podrá desencadenar el alcoholismo o algún otro trastorno. El individuo se refugia en el alcohol como válvula de escape a su inseguridad, tensiones y conflictos emocionales. Cada embriaguez crea mayores problemas, - más frustraciones y la necesidad de mayor escape.

El alcohol está ligado con la violencia, los crímenes y los accidentes de tránsito. Las regiones con mayor consumo de alcohol coinciden con el mayor índice de criminalidad (Distrito Federal).

En México, se ha visto en algunos estudios realizados, que la mitad de los casos de alcoholismo se presentan antes de los veinticinco años. El alcoholismo es más frecuentemente en - hombres, representando la mujer sólo un cinco o un ocho por -- ciento aproximadamente. En el medio urbano aumenta esta prevalencia de mujeres, pudiendo representar hasta un veinte por -- ciento de los casos.

El ambiente familiar es también manifiesto porque se crea un ambiente de ansiedad, violencia, conflictos serios que

llevan a la desorganización o desintegración familiar, por abandono del hogar y de las obligaciones, así como el mal ejemplo que se dá a los hijos.

El daño económico está dado principalmente porque se presenta en plena edad productiva y es fuente de irresponsabilidad; hay ausentismo frecuente hasta el abandono del empleo, gasto en bebidas alcoholicas, gastos por atención médica e inclusive gastos de tipo legal.

Como se mencionó anteriormente, el alcoholismo en sí no es una causa de la violencia doméstica sino que es un elemento catalizador que desencadena a ésta.

En muchos casos el alcohol conduce a la violencia debido a que éste por desinhibir la conducta del hombre puede desencadenar el primer conflicto, que posteriormente puede extenderse y entrar a discusiones sobre dinero, alimentación, hijos, sexo, etc. La bebida sirve de esta forma como detonante de las peleas que estan enraizadas desde hace mucho tiempo; así como - el desahogo de complejos y frustraciones que generan violencia en la pareja.

El individuo alcoholizado lanza toda su agresión sobre su familia y de ésta a los más débiles: esposa e hijos.

Otra característica del hombre alcohólico es que nunca se puede predecir de que forma va a actuar después de haber ingerido el alcohol; si reaccionará de manera sensible y cariñosa o agresiva en contra de la esposa o compañera, la cual se enfrentará a una serie de problemas emocionales como son la ansie

dad, el temor, la desdicha y problemas físicos producto del maltrato como son: hematomas, heridas, fracturas y el temor de más golpes.

2.5 Tensiones (Stress)

La tensión es un estado emocional en el individuo provocado por una carga excesiva de factores que intervienen en su vida cotidiana y que ocasionan alteraciones emocionales que se manifiestan a través del mal humor, cansancio, indiferencia, - irritabilidad, enojo, etc.

La agitada vida de la época actual, ocasiona en el hombre la acumulación de tensiones que alteran su conducta, éstas tensiones son provocadas por los problemas económicos, morales, desempleo, quehaceres domésticos, cuidado de los hijos, tráfico de las grandes ciudades y en general todas las situaciones problemáticas que alteran su vida diaria.

En las ciudades, la convivencia entre las personas - se hace más difícil ya que son muchos los factores que intervienen para que se dé este trastorno; el ruido, tráfico, polución atmosférica, la prisa, la explosión demográfica, el calor, los trabajos de construcción, el vivir en calles de circulación intensa, los anuncios luminosos, la televisión, la basura, etc.; todo ello es una oleada que invade al individuo y que significa estres.

No es difícil observar en las calles de las grandes -

urbes personas agresivas y enojadas ya que la acelerada vida ci
tadina provoca que la mayoría de las personas adultas padezcan
strees en diferentes grados.

El stress puede ocasionar trastornos graves como la -
neurosis o enfermedades de tipo psicosomático como la gastritis,
colitis, úlcera y asma (en algunos casos).

Al no canalizar adecuadamente toda la energía acumula
da o al combinarla con alcohol, drogas, etc. y ante la impoten-
cia que siente el hombre para liberar todas estas tensiones re-
corre a la agresión. Por ejemplo: Cuando el jefe de la familia
llega a su casa después de un agitado día de trabajo, cansado -
de conducir entre el tráfico de la ciudad, dándose cuenta que -
el dinero que gana no le es suficiente para cubrir las necesi-
dades de su familia y encontrando en su hogar que los niños es-
tán inquietos, y su esposa desesperada haciéndole una serie de
reclamos producto del stress que ella también ha acumulado en -
el día, es fácil que en este ambiente se dé la agresión del uno
al otro y que la mayoría de las veces termine en violencia ffsj
ca.

Este es un claro ejemplo de como las tensiones o --
stress se traducen en violencia la cual puede ser física, emo-
cional, verbal y sexual.

2.6 Situación Económica

Otro factor que influye para que se de la violencia -

doméstica es la situación económica, la cual en la mayoría de las familias es insuficiente para cubrir sus necesidades, a veces, las esenciales.

Al hablar de la situación económica familiar es necesario hacer referencia a la vida económica de México, ya que de ésta depende el bienestar de la población.

En este sentido, hablar de la situación económica de nuestro país es tocar necesariamente el punto de la crisis económica que nos envuelve, a la cual definiremos como "un período de aguda perturbación comercial, industrial y financiera, caracterizado por el súbito aumento de precios, la restricción del crédito, el retraimiento de los consumidores, el auge de las quiebras y la insolvencia general de los productos.

Cuando se examina la actividad económica a través de la historia, se observa que sufre fluctuaciones frecuentes; después de un período en que las fuerzas económicas trabajan al máximo de su rendimiento, surgen épocas en que el ritmo disminuye; la prosperidad renace luego para dar paso a una nueva disminución, y así sucesivamente. Esta sucesión de fases de prosperidad y depresión forman un ciclo económico; cada ciclo consta de varias fases: prosperidad, crisis, depresión y recuperación. Aunque delimitada como una etapa dentro del ciclo, la crisis aparece como un fenómeno complicado. Algunos economistas afirman que es precedida por un aumento desproporcionado de los precios, que caen súbitamente; otros señalan que a la superproducción de bienes de consumo y muchos opinan que su raíz es la mala

distribución de los ingresos."(7)

La crisis económica que ha vivido México en los últimos años encuentra su explicación fundamental, en la propia estructura socioeconómica que se desarrolló en el país a partir de los años cuarenta.

Durante el período de 1940-1960, se acelera el proceso de sustitución de importaciones gracias a los efectos de la segunda guerra mundial que contribuyó a: la expansión de la manufactura y la transformación del medio agrícola; la reorientación de los recursos básicos hacia el desarrollo interno; acelerar el proceso de urbanización, trayendo como consecuencia gravísimos problemas en los nuevos polos de desarrollo que se estaban creando, ya que se había traído un gran número para conformar sus ciudades en México, lo cual ocasionó un crecimiento anárquico y generó el establecimiento de asentamientos humanos sin la menor planificación que posteriormente demandaría una enorme cantidad de servicios creados y subsidiados por el Estado; ésto provocó el crecimiento de las grandes urbes y su periferia creando grandes problemas de tipo social como: desempleo, drogadicción, alcoholismo, prostitución, subempleo, delincuencia, etc.; la dotación del crecimiento interno y externo en donde el sector financiero se orientaba más a la obtención de ganancias que a la intervención social; la ampliación de créditos externos y el endeudamiento externo; la devaluación monetaria -

7) Enciclopedia Ilustrada Cumbre. Tomo 3-C Edit. Cumbre 1980.

de 1954; el crecimiento inflacionario; entre otros.

Durante el sexenio de 1970-1976 se delineó una nueva política económica tendiente a solucionar los problemas de dos décadas anteriores. La conocida fórmula de crecimiento con estabilidad sostenida, para permitir un proceso acelerado de capital había cumplido su papel histórico y ahora debía ser sustituida por otro modelo de desarrollo, denominando el desarrollo, compartido el cual tenía que cumplir con los objetivos de: incrementar la participación de la mano de obra en el proceso productivo; eliminar gradualmente los desequilibrios regionales; mejorar la desigualdad en la distribución del ingreso; disminuir el déficit de la balanza comercial y el crecimiento de la deuda pública interna. Durante este período se engendró una de las crisis más graves por la que atravesó el país, producto de la política seguida que se sintetiza en un alta concentración del ingreso, en un crecimiento lento del mercado, insuficiencia en la producción de artículos básicos, política monetaria y crediticia restrictiva, encarecimiento del crédito, congelamiento de los recursos básicos en el Banco Central, etc., todos estos elementos en su conjunto propiciaron el ahorro y el crédito en dólares. Obligada por la deuda externa y la imposibilidad de conseguir divisas para sostener el crecimiento, la economía mexicana se enfrentó a un estancamiento profundo acompañado de una inflación elevada.

A partir de 1976 se delineó una nueva estrategia de desarrollo que concebía no sólo recuperar la capacidad competi-

tiva sino también proteger el salario de los trabajadores, controlar el salario de éstos, controlar el déficit público y regular el crecimiento del crédito. A esta política se le llamó "Desarrollo Compartido" modelo adoptado por el período del L. Presidente Echeverría. Sin embargo, ésta se vió fuertemente afectada por la crisis estructural que a partir de 1976 asfixiaba a la economía mexicana y por el compromiso del gobierno federal de seguir las medidas de política monetaria impuestas por el Fondo Monetario Internacional.

La crisis estructural se reflejó en los crecientes desequilibrios del sector externo, en el nivel de desempleo, en la distribución del ingreso, en el déficit financiero del sector público, en la consolidación del capital extranjero y en el proceso inflacionario.

En el período del Presidente José López Portillo en donde se dió una grave crisis, durante los primeros cuatro años de gobierno, se vislumbró una leve recuperación generada por la nueva era petrolera que resolvió durante este lapso los problemas creados por la escases de divisas pero no atacó los problemas estructurales básicos que condujeron al país a la crisis.

A partir de 1980 la crisis empezó nuevamente a agudizarse y a esto contribuyeron otros factores como: el estancamiento productivo del Estado, el fortalecimiento del capital bancario y financiero y el predominio de las áreas de política monetaria y financiera frente a la política económica de la inversión productiva y por último el rezago de los consumos so-

ciales y profundización de la desigualdad económica y social.

Durante 1982 México empezó a enfrentar la crisis más grave de su historia que por su profundidad fué también la más larga.

El periodo de gobierno de De la Madrid 1982-1988 se encontró con grandes problemas entre los que destacan: distribución del ingreso, políticas de bienestar social como: en alimentación la mayor parte de la producción de alimentos se destinaba a la población con capacidad de compra mientras que la mayor parte de la población rural se mantenía de una producción de autoconsumo; en materia de salud hasta 1970, la mayor parte de -- las causas de morbilidad estaba dada por las enfermedades gastrointestinales y la tuberculosis y además existía una alta tasa de mortalidad infantil. Los servicios de salud y de seguridad industrial sólo amparaban a la población de las grandes urbes y a la población trabajadora desprotegiendo a la población desempleada y rural.

En materia de vivienda el Estado tuvo que sostener una política de financiamiento de vivienda barata sin embargo -- ésto sólo alcanzó a una minoría de la población, por lo general al sector de la burocracia y a la clase trabajadora ubicada en las empresas más importantes del Estado. Por otra parte la mayoría de las viviendas que existían carecían de los servicios más indispensables.

El alcance y cobertura de las prestaciones económicas y sociales se canalizaron hacia los sectores más dinámicos de la

economía; alcanzado a la población trabajadora organizada y -- creando jerarquías y status dentro de ellas, y desprotegiendo - casi totalmente a la población campesina y subempleada. Esto - provocó un desarrollo heterogéneo en el aspecto social, el cual implicó en el crecimiento industrial altos costos en términos - sociales creando grandes problemas de desempleo, subempleo, con centración de ingresos y sobre todo una inevitable dependencia externa que se tradujo en un permanente desequilibrio externo.

El reajuste económico durante el primer año de gobier no 1983, recayó en las clases mayoritarias que sufrieron nuevamente el embate del proceso inflacionario que a pesar de haber descendido su curso no pudo controlarse a los niveles previstos, trayendo como consecuencia una política antipopular que desencadenó en la pérdida de poder adquisitivo de la mayor parte de la población, pero fundamentalmente, la de más bajos ingresos que todavía tuvo y tiene que afrontar los cambios en la política - fiscal. Así se puede observar que la política de subsidios y de puertas abiertas al capital transnacional demostraron que 1984 - no fué un año de recuperación.

La heterogeneidad del crecimiento económico, la dependencia del financiamiento externo, el insostenible proceso inflacionario, el elevado crecimiento demográfico, el abandono ca si total del sector agrícola productor de alimentos para el mer cado interno, los graves niveles de desempleo y subempleo, la - existencia de grupos indígenas no incorporados como nacionales, el nivel tan grave de analfabetismo, etc., son los mejores indi

cadores para demostrar que la elevación de los niveles de vida no alcanzó a la mayor parte de la población.

Después de haber analizado someramente la situación económica de México a partir de 1940 a 1980, podemos darnos cuenta que la situación de crisis que vive nuestro país no es actual ya que ésta es consecuencia de todos los procesos económicos que se han dado. La aguda crisis económica por la que atraviesa actualmente el país se ve reflejada en el desempleo, carestía de la vida, inflación, bajo nivel adquisitivo, etc., - tales aspectos influyen directamente en la acumulación de tensiones en el hombre, desembocando muchas veces en violencias.

La mujer en la mayoría de los casos se ve imposibilitada para trabajar ya que no esta capacitada para ello y aunque lo esté, al casarse su esposo no le permite trabajar fuera del hogar para así seguir conservando su poder y dominio sobre ella, todo esto producto del machismo imperante en nuestra sociedad.

Para ilustrar la dependencia económica que vive la mujer tomaremos como referencia a Ezequiel Ander Egg en su libro "Opresión y marginalidad de la mujer", en el cual menciona: "La dependencia económica de la mujer es un hecho por demás evidente. El trabajo de la mayoría de las mujeres está fuera de la economía monetaria. Cocinar, lavar, limpiar, cuidar de los niños, son trabajos socialmente indispensables, constituyen una producción pero no es una producción para el mercado, no se vende. Este trabajo es pagado por medio de las entradas del padre o la madre aceptándose la dependencia económica que necesaria--

mente se traduce en dependencia jurídica, política y ecocional".

Es por esto que la mujer tiene temor de abandonar a su pareja teniendo que soportar las agresiones que éste ejerce sobre ella convirtiéndose esto en el principal factor que favorece la violencia doméstica.

2.7 Sexualidad y Violencia

La sexualidad es el conjunto de características anatómicas y fisiológicas que distinguen a cada sexo.

La sexualidad de la mujer ha estado determinada por - los mitos del machismo, desde aquel que afirma que la mujer carece de necesidades sexuales, hasta aquel otro según el cual - las mujeres soportaban resignadas el acto sexual porque era la única forma en que luego quedaría satisfecho su verdadero instinto: el maternal.

El patriarcado utiliza a la madre como figura de identificación no sexualizada, para introducir a la mujer en la -- clandestinidad de lo que corporalmente es: órganos genitales, - virginidad, menstruación, menopausia, placer sexual e incluso - embarazo son realidades y procesos que sobrevienen a un cuerpo conquistado que responde a la ideología del conquistador.

Hablar de sexualidad en la sociedad es hablar de un - tema tabú donde la finalidad de los sexos es diferente. Al hombre se le permite y es sinónimo de virilidad y machismo tener - una vida sexualmente activa a temprana edad dentro y fuera del

matrimonio en cambio la misma sociedad ha creado mitos acerca - de la castidad o virginidad de la mujer, restringiendo su sexualidad únicamente al matrimonio donde el objetivo no es la satisfacción personal y el goce sexual individual sino la procreación de hijos y la satisfacción de la pareja.

Es necesario hablar de la violencia contra las mujeres, por parte de los hombres. La característica fundamental de la violencia es que está referida al cuerpo de ésta y a su sexo abarcando todos los espacios de su vida. Todas las mujeres sin excepción, se han visto sometidas a esta violencia, intimidadas con una mirada lasciva y provocadora, o con el lenguaje procaz que alude a su sexo, con sutilidad la mayor de las veces, haciendo referencia a la potencial condición de prostituta.

Al interior de la familia, donde la mujer ha perdido el derecho a decir no, sus deseos, sentimientos, necesidades no cuentan ya que su obligación es servir (borracho, enojado, alegre o impotente) al hombre. Esto repercute de alguna manera en la vida de la pareja puesto que muchas veces el hombre hace una serie de reproches o discriminaciones respecto a la sexualidad de la mujer que se traduce en violencia sexual de todo tipo: - asediar sexualmente a la mujer en momentos inoportunos, burlarse de la sexualidad de ella, acusarla de infidelidad, ignorar o negar las necesidades y sentimientos sexuales de ésta, criticar - su cuerpo y su forma de hacer el amor, tocarla de modo desagradable, forzarla a tocar o mirar lo que ella no desea, retirarles todo amor y cariño en cualquier momento, dirigirse a ella con -

con palabras obscenas, exigirle sexo constantemente, forzarla a desnudarse (a veces delante de los hijos), salir con otras mujeres, exigir sexo a través de amenazas, forzar a la mujer a tener relaciones sexuales con otros hombres, sentir placer al causar dolor a la mujer durante el acto sexual, exigir sexo después de haberla golpeado, usar objetos o armas sexuales, con el propósito de causar dolor a ésta.

El no consentimiento de la mujer para tener relaciones sexuales con su pareja crea conflictos que pueden llegar al maltrato de todo tipo incluyendo la violación conyugal, los golpes y hasta el homicidio, siendo éste la expresión más grave de la violencia doméstica.

Al lado de estas manifestaciones de violencia contra la mujer hay otras, sutiles, cotidianas e igualmente degradantes que, a fuerza de costumbre, no son cuestionadas ni por las mismas mujeres. Los medios de comunicación son los que ofrecen los mejores ejemplos mereciendo una atención especial la pornografía que invade a la ciudad. Las imágenes de mujeres que colocan los hombres en este tipo de publicaciones parece que quisieran decir "esto es lo que eres, esto es lo que te puedo hacer".

2.8 Niveles Educativos

Antiguamente la educación escolarizada estaba destinada únicamente a los varones, mientras que las mujeres eran restringidas de este medio puesto que se les limitaba a las labo--

res propias del hogar.

Actualmente podemos observar que este campo ha sido abierto por la misma mujer, la cual se ha integrado a carreras técnicas y profesionales, aunque el porcentaje de mujeres con esta instrucción sigue siendo menor al de los hombres; además de que el analfabetismo es mayor en la población femenina que en la masculina; así podemos ver que en 1980 el analfabetismo en las mujeres a nivel nacional era mayor en un 35% que el de los hombres. Mientras que en el Distrito Federal y en el Estado de México tales diferencias eran de 67% y 50% respectivamente.

Esto obedece en la mayoría de las veces, a que son los mismos padres los que limitan a sus hijas a desarrollarse profesionalmente por considerar que la mujer debe prepararse principalmente para el matrimonio.

Cabe señalar que las estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) en 1985 en el Distrito Federal, muestran que en los ciclos escolares 1983-84 y 1984-85, las diferencias existentes entre el número de matrículas tanto de hombres como de mujeres en lo que respecta a la educación preprimaria, primaria, capacitación para el trabajo, secundaria, profesional medio, bachillerato, educación normal y educación superior; observándose en la mayoría de los casos que la población masculina presenta un número mayor de inscripciones a los diferentes niveles educativos a excepción de la capacitación para el trabajo, profesional medio y educación normal en donde la población femenina es mayor nota

blemente; esto, como se mencionó en el anterior capítulo, se debe a que algunas carreras son consideradas como propiamente femeninas.

La falta de un nivel educativo propicia que el hombre no tenga un empleo que le permita obtener un ingreso económico que satisfaga sus necesidades básicas ni las de su familia, lo cual provoca en él una serie de frustraciones que descarga en su pareja por medio de la violencia.

Podríamos suponer que las personas con un bajo nivel educativo son las que comúnmente actúan de manera violenta, sin embargo, podemos observar que las personas con un grado académico y económico alto también son autores y víctimas del acto violento, aunque no se denuncia por miedo al rechazo social y al escándalo que se suscitaría en su medio.

Por lo tanto podemos afirmar que el nivel educativo no es un factor determinante para que se de la violencia doméstica.

CAPITULO III

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA

Como se mencionó en el capítulo anterior los aspectos que contribuyen a que se dé la violencia doméstica son diversos y variados y estos en sí mismos no ocasionan la violencia sino que son los detonantes para que ésta se dé; el control ideológico, la educación familiar, el machismo, el alcoholismo, las tensiones, la situación económica, la sexualidad y el nivel educativo son elementos que se entrelazan y desencadenan actos violentos.

Al encontrarse la pareja en situaciones de tensión o frustración se genera la violencia, la cual puede ir desde formas sutiles hasta actos criminales.

Es bien sabido que la violencia genera violencia, lo cual se puede ver reflejado en el esquema donde el padre golpea a la madre, la madre al hijo y el hijo al gato. Esta situación de violencia es aprendida por el niño dentro del núcleo familiar, y posteriormente la manifestará en su vida adulta repitiéndose el esquema. Lo cual conlleva a pensar que en la mayoría de las veces, un niño sobre el que se ha ejercido violencia de adulto será hombre violento, no por que la violencia se herede sino que se aprende.

Antes de hablar directamente de cuales son las consecuencias que trae consigo la violencia doméstica nos referiremos al "ciclo de la violencia".

"El ciclo de la violencia se caracteriza por tres períodos: Acumulación de tensión, descarga aguda de la violencia y luna de miel reconciliatoria. Los períodos pueden variar en -

duración y severidad entre las distintas parejas y en ocasiones cambian también dentro de una misma relación.

Acumulación de tensión: Está caracterizado por cambios repentinos en el ánimo del agresor, quien comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos. Pequeños episodios de violencia escalan hasta alcanzar al ataque menor; pero son minimizados y justificados por ambas partes de la pareja. Los pequeños incidentes violentos se van manifestando más frecuentemente. En algún punto hacia el final de esta fase es ya imposible controlar el proceso en marcha.

Descarga aguda de la violencia: Es la más corta de las tres etapas y consiste en la descarga incontrolada de las tensiones construídas durante el primer período. Se caracteriza por la fuerza destructiva de los ataques. El abusador (autor del acto violento) comienza por querer 'darle una lección' o 'convencerla de que no vuelva a comportarse de cierta manera'. El detonante para la explosión violenta puede ser un hecho externo o sólo el propio estado interno del agresor.

Luna de miel reconciliatoria: Así como el segundo período se caracteriza por la brutalidad, los tres se distinguen por la actitud de abusador 'extremadamente amorosa y arrepentida' es este período bienvenido por ambas partes; en éste el golpeador se conduce de un modo encantador, se siente mal por sus acciones y transmite su remordimiento; promete a su mujer no volver a hierla e implora su perdón. El cree que nunca jamás -

volverá a lastimar a la persona amada y que será capaz de controlarse en el futuro; cree también que ha dado tal lección a su compañera que ella nunca volverá a comportarse en forma en que despierte en él la tentación de agredirla. Es sincero y puede convencer a cualquiera de sus propósitos de cambio; a menudo, todos los involucrados creen en sus justificaciones; que él está arrepentido, que cambiará, que la culpa la tienen las cargas de trabajo o la bebida, que sus hijos lo necesitan, que él necesita la ayuda de su pareja para cambiar; y de algún modo la víctima comienza a responsabilizarse por la suerte de su agresor, y siente que debe ayudarle. La mujer maltratada quiere creer que no volverá a sufrir agresiones; sin embargo, si ella ha pasado por varios ciclos, probablemente se de cuenta en el fondo que está arriesgando su bienestar físico y emocional por un breve respiro de amor. Este conocimiento disminuye aún más su autoestima."(8)

Después de haber analizado los aspectos que contribuyen para que se dé la violencia doméstica y el ciclo de la violencia es necesario hacer referencia al estado de salud de la mujer, el cual en los países subdesarrollados es crítico debido a que ella está expuesta a una serie de cambios orgánicos que van desde la menstruación, embarazo, parto, puerperio, hasta la menopausia, además del trabajo que realiza dentro y fuera de su hogar, lo que ocasiona un desgaste de su salud, quedando más propensa a otro tipo de trastornos, aunado a esto el deficiente sistema de salud en nuestro país que no brinda la atención -

8) Revista Fem. No. 54, México 1987.

adecuada que permita prevenir las enfermedades oportunamente.

Al hablar de los problemas de salud de la mujer se observa que las tasas de mortalidad son menores que las del hombre en casi todas las edades, con la excepción de ciertas enfermedades en algunos grupos de edad. (Como se ilustra en los cuadros B.C. y D del anexo). De igual manera podemos observar que la esperanza de vida al nacimiento de la mujer en 1988 era de 72.5 mientras que en el hombre ra de 65.9 años. Sin embargo, es de todos conocido que la mujer se enferma con más frecuencia - que el hombre; generalmente ésta se encuentra en mayor riesgo - que el hombre de sufrir síndromes depresivos, reacciones neuróticas y síntomas somáticos como expresión de problemas emocionales, en tanto que la frecuencia con que despliega conductas antisociales o sufre de alcoholismo y farmacodependencia es mucho menor.

La mal nutrición como problema de salud en la población tiene dos aspectos importantes que considerar; por un lado esta la malnutrición producida por el déficit en el consumo de alimentos y condicionada por factores sociales, económicos, culturales y demográficos. En la mujer esta condición reviste especial trascendencia por cuanto afecta a su función reproductiva en forma importante. Por otro lado se encuentra la malnutrición por exceso en el consumo de alimentos y condiciones por características relacionadas con la organizaición, la tecnificación y la falta de educación nutricional.

Otro problema de salud que afecta a la mujer es el -

aborto, no solo por la importancia que tiene como causa de muerte sino por la frecuencia con que sus complicaciones requieren de hospitalización. Cuando la mujer ha sufrido varios abortos - (provocados o espontáneos) estos desgastan su organismo ocasionándole otros problemas que pueden ser temporales o permanentes.

La Organización Panamericana de la Salud considera - que casi todos los problemas médicos específicos de la mujer se vinculan, de uno u otro modo, con su complejo sistema reproductivo; los principales problemas son: el cáncer de mamas y de - cuello uterino, las infecciones genitourinarias y una amplia variedad de trastornos asociados con la maternidad.

El cáncer de mamas es una causa principal de defun--- ción de la mujer. La mama se ha reconocido específicamente como el lugar más frecuente de cáncer mortal en las mujeres.

Los tumores de cáncer de mama se pueden detectar me-- diante una mamografía o autoexamen. Sin embargo, muchas mujeres que practican el auto exámen por lo general no lo hacen con frecuencia regular; se encuentran variaciones en cuanto a la fase en que se detecta un tumor y los resultados de los procedimientos quirúrgicos son inciertos. Por todas esas razones, especial^l mente por la última, este tipo de cáncer probablemente seguirá siendo una causa importante de defunción en los países subdesarrollados de América.

El cáncer de cuello uterino causa una proporción muy elevada de defunciones de las mujeres de América Latina no obstante, dado el estado actual de los conocimientos, es mucho más

susceptible al tratamiento que el cáncer de mama. Es decir, así la condición procancerosa o cancerosa precoz se puede detectar antes de su ulterior desarrollo, la intervención quirúrgica inmediata produce excelentes resultados. Sin embargo, como dicha cura depende de un procedimiento clínico (obtención y examen de un frotis Papanicolaou) y de una intervención quirúrgica, no es ta al alcance de las mujeres que no están al tanto de la necesidad de examinarse o que residen en localidades carentes de instalaciones de diagnóstico y tratamiento. Ello contribuye a explicar porqué el cáncer del cuello uterino causa la muerte de un número relativamente menor de mujeres en países desarrollados - (Canada y Estados Unidos), en tanto que muchas fallecen por esta causa en América Latina y el Caribe.

Las infecciones genitourinarias son otra causa importante de dificultades y tiende a tener un efecto desproporcionado en las mujeres; por un lado, porque la mujer es más susceptible a ciertos tipos de infecciones y, por el otro, por que algunas infecciones pueden pasar desapercibidas en la anatomía femenina hasta que se convierten en riesgos graves.

Son muchos los tipos de microbios que causan estas infecciones, que se pueden contraer durante la menstruación, el - aborto, el parto (con frecuencia a causa de una higiene deficiente) o el coito. Algunas producen síntomas obvios como secreciones anormales, pruritos (comezón viva y prolongada) o dolor; pero otras como las infecciones gonorreicas en particular, se - localizan en el tracto genital inferior y no producen síntomas

precoces evidentes.

En consecuencia, muchas infecciones genitourinarias - de la mujer pasan desapercibidas y llevan comúnmente a la enfermedad inflamatoria de la pelvis, una inflamación del aparato reproductor (ovarios, trompas de Falopio y utero). La enfermedad, puede causar una obstrucción permanente de las trompas, frecuentemente requiere hospitalización y es causa importante de esterilidad en la mujer.

Aunado a la condición de salud de la mujer, las consecuencias físicas y psicológicas que trae consigo la violencia doméstica vienen a empeorar el panorama de por sí ya grave.

A continuación se hará referencia a los efectos de la violencia doméstica, mencionandose las consecuencias físicas, psicológicas y sociales redundando esta última en el divorcio.

3.1 Consecuencias Físicas

Cuando hay violencia física se dan: bofetadas, rasguños, empujones, tirones de pelo, puntapiés, asfixias, estrangulamientos, puñetazos, se producen heridas internas, quebraduras de huesos, agresiones con armas, lesiones desfigurantes etc., y todo esto puede culminar con el HOMICIDIO.

Los golpeadores usan los puños y la mano abierta, a veces dirigen sus golpes a lugares del cuerpo que no se ven a simple vista como por ejemplo, los senos, el estómago (aun en estado de embarazo), el vientre, los genitales, la base de la -

columna y en aquellas partes de la cabeza donde los golpes son cubiertos por el cabello.

Las consecuencias físicas son todas aquellas señas, - huellas lesiones, heridas que quedan marcadas en el cuerpo de la víctima a causa de la violencia; estas pueden ser:

HEMATOMAS.- Es una formación de tumor por acumulación de sangre originado por un golpe externo, localizado en alguna parte u órgano. (Moreton).

CICATRIZ.- Señal que queda en los tejidos orgánicos - (pie) después de curada una herida o llaga.

FRACTURA.- Es la interrupción de la continuidad del hueso provocado por un golpe que suele acompañarse de lesiones.

HERIDA.- Ruptura de algún tejido por violencia exterior.

LESION.- Daño, herida o alteración estructural de un órgano.

QUEMADURA.- Señal, llaga, ampolla o impresión que deja el fuego o una cosa caliente.

Estos son solo algunos conceptos de las consecuencias físicas más visibles sin olvidar que existe otro tipo de efectos como: desmayos, conmociones, chipotes, hundimiento de costillas, torceduras, luxaciones, etc.; las cuales no solo se propi-
nan con pies y manos sino que también son ocasionados por objetos o armas.

Además de los problemas que pueden presentarse en los

casos de violencia física, aparte de los visibles existen otros de efectos secundarios como son: jaquecas, insomnio, cansancio, lesiones de órganos internos (estómago, riñones, vejiga, etc.), así como enfermedades de tipo psicosomático.

Todas estas consecuencias no son relacionadas con el estado de violencia por el que pasa la mujer cotidianamente, ni por el profesional que la atiende, ni por la mujer que lo vive.

3.2 Consecuencias Psicológicas

Para hablar de las consecuencias psicológicas primero haremos referencia a la violencia emocional, la cual se caracteriza por la desvalorización, hostilidad e indiferencia que expresa el hombre hacia la mujer.

Desvalorización. Hay una desvalorización de las opiniones de la mujer, de su cuerpo o de las tareas que ella realiza a través de la burla, ironía e insultos.

Hostilidad. Es la tendencia a sentir enfado o antipatía contra una persona, y hacerle daño, reproches, acusaciones, críticas constantes a lo que la mujer hace.

"La mujer lo hace todo mal, nada hace bien".

La indiferencia también es una forma de violencia emocional ésta es frente a los estados de ánimo de la mujer.

Con todo esto se va estableciendo un ambiente de miedo, estas formas de violencia aunque no físicas pueden llegar a hacer tanto o más daño que la violencia física; la mujer se --

siente inferior, siente culpa, y se pierde el cariño y autoestima, se deprime y según estudios de otros países hay muchos casos de suicidio de la mujer por depresión, el problema estriba en este caso en que la muerte por suicidio no se asocia con la historia de abuso en que vivieron las mujeres.

Al vivir en situaciones de violencia las mujeres están expuestas a sufrir no solo daños físicos sino también psicológicos. Se ha constatado que muchas mujeres que viven en esta situación presentan síntomas propios de estados depresivos; Apatía, desinterés por la vida, crisis de llanto, dolores de cabeza etc., así como pérdidas temporales de memoria, insomnio, angustia, dolores de estómago, irritabilidad, agresividad, trastornos de la sexualidad entre otros. Estas observaciones sobre padecimientos psicológicos sufridos por las mujeres maltratadas señalan como repercute el maltrato en el estado emocional de ellas.

La tensión emocional, las humillaciones y las ofensas recibidas durante un cierto período de tiempo producen no solamente síntomas clínicos sino que también destruye el autoestima de la mujer y la confianza en sí misma hasta hacerla perder incluso la energía de luchar.

La conciencia de su propio valor como ser humano va disminuyendo sino encuentra apoyo o un espacio fuera de las cosas que le permita reforzar su autoestima. Aparte las mujeres maltratadas frecuentemente presentan estados de salud deficientes que les bloquea su iniciativa y actividad normal; no es raro

encontrar que en períodos de crisis en la relación de pareja, - las mujeres se ausentan del trabajo y presentan un rendimiento mucho menor que el que tienen normalmente.

El maltrato no solo produce síntomas que hacen que la mujer enferme crónicamente y también la imposibilita anímicamente para enfrentar problemas que su carácter complejo requieren de serenidad y fortaleza.

Son consecuencias psicológicas todas aquellas manifestaciones emocionales de la víctima ante su victimario, es decir, aquella conducta que presenta frente a su agresor, así podemos ver que una mujer maltratada muestra síntomas de: Miedo: Sentimiento vital de amenaza, tiene cierta semejanza con la angustia: pero en el miedo, el temor se refiere a un objeto o hecho preciso, además el miedo guarda relación con la naturaleza y - magnitud de la amenaza.

Temor: Actitud emotiva caracterizada por un hecho degradable y por la idea de que puede ocurrir un mal en el futuro.

Terror: Manifestación aguda de miedo que por lo general se desarrolla súbitamente, no se domina y dura poco tiempo.

Ansiedad: Actitud emotiva o sentimental concerniente al futuro y caracterizado por una mezcla o alternativa desagradable de miedo y esperanza.

Angustia: Estado en que se encuentra un sujeto que - espera de manera inmediata un acontecimiento dramático para él, generalmente impreciso, con la sensación de que es inevitable.

Vergüenza: Sentimiento de disgusto que se produce en la relación social, en ocasiones en que el individuo se siente rebajado ante otras personas por haber cometido un acto inconveniente (o que él creyó que lo es), haber fracasado en algo que le duele no haber hecho bien.

Culpabilidad: Estado emotivo en el que el individuo se haya dominado por una creencia o seguridad de que se ha infringido alguna norma social, principio ético o alguna prescripción legal.

Frustración: Vivencia de fracaso, de no consecución de lo que se esperaba, de perjuicio, de injusticia (reales o sentidos como tales por el sujeto).

Desesperación: Pérdida total de esperanza cólera, enojo, irritación y exasperación.

Desprecio: Falta de estimación, desdén, menosprecio, desaire.

Odio: Intenso sentimiento (intensional) de aversión y enemistad. Puede exaltarse hasta desear o provocar la muerte.

Ira: Reacción emocional (que surge por interferencia, lesión o amenaza) caracterizada por ciertas muecas faciales típicas y simbólicas de ataque o de ofensa. La ira es una perturbación pasajera.

En este sentido se puede observar que la violencia psicológica daña la salud mental y la integridad de la mujer; además de que las mujeres que son víctimas de la violencia doméstica permanecen en un constante estado de angustia y depre-

sión; como consecuencia de esta situación algunas mujeres llegan a consumir, sin control médico antidepressivos o tranquilizantes, el consumo excesivo de alcohol o peor aún intentan suicidarse.

Algunas características de las consecuencias psicológicas que sufren las mujeres son las actitudes que ésta adopta: ella piensa que originó los golpes al haber hecho algo malo, trata de ser la mejor, sin darse cuenta que la violencia hacia ella nada tiene que ver con su conducta y personalidad, se avergüenza de haber sido golpeada y cree ser la responsable de ello. Lo más humillante para ella es haber sido golpeada por la persona que se suponía que la quería y la cuidaría, el sentimiento de confianza de la mujer en sí misma y la creencia en sus capacidades ha sido dañada, comienza a creer lo que le dicen: estúpida, incompetente, fea, tonta, gorda etc., se aísla, la avergüenza que la vean golpeada y el rechazo de la sociedad que implica este hecho. Se siente turbada, humillada, y además sola con su temor y dolor, lucha consigo misma y se interroga sobre que hacer y a donde ir, a menudo se cuestiona si en realidad debe hacer algo o ir a alguna parte, si tiene hijos, entonces suele sentirse particularmente atrapada, y suele temer por la seguridad y la salud emocional de éstos y al mismo tiempo sentirse insegura ante la incapacidad de mantenerlos sola.

Estas últimas características pueden ser algunas de las causas por las cuales la mujer golpeada no se decide a poner fin a esta situación, si la mujer, soporta la violencia de su -

esposo o compañero, enfrenta obstáculos importantes para salir de esta situación, ya que a nadie le gustan los golpes, amenazas, ofensas, humillaciones, etc.

Un primer obstáculo esta conformado por las ideas y creencias que la ideología, la educación, y la religión nos ha impuesto. Muchas mujeres soportan el maltrato con la idea de que "es normal", "todos los hombres son así", "el papel de la mujer es sufrir", "la mujer debe soportarlo todo", "es parte del matrimonio", "es mejor aguantar que tratar de crear a los hijos sola", y la más citada es que "él prometió cambiar".

Otro obstáculo importante es el temer a las represalias. Cuando la mujer plantea que va a denunciar el maltrato a la policia, es frecuente que el hombre recurra a la violencia o amenazas de distintos tipos para tratar de evitar esta denuncia. En particular son frecuentes las amenazas de "echarla" de la casa, quitarle a los hijos, etc., y cuando la mujer decide separarse enfrenta un sin número de problemas materiales y económicos, entre ellos, la necesidad de contar con el apoyo económico del hombre para mantener a la familia; este es el caso principalmente de las amas de casa que carecen de ingresos propios, e incluso de muchas mujeres que tienen una actividad profesional. Por otra parte, la mujer considera que la responsabilidad del hombre de mantener a sus hijos terminaría con la separación.

Es así que la mujer puede responder a la situación amenazante con pasividad, al reprimir su instinto de escape, se coloca en una situación en la cual nada puede cambiarse.

Una racionalización bastante frecuente que sirve de excusa para seguir junto a su pareja es el síndrome "el me necesita", esto es producto de un acondicionamiento que la mujer asume a su rol de protectora con toda seriedad y así cree que no es un ser completo, si no se hace cargo y cuida del otro; cree firmemente que cuánto más violento es su compañero más enfermo está y por lo tanto más la necesita. Se le ha enseñado que su rol en la vida es él de cuidar al hombre y al casarse ha hecho la promesa de cuidarlo en la salud y en la enfermedad y si él continúa expresando su "enfermedad" a través de los golpes que le propina, su sentido de responsabilidad por el bienestar de su pareja se va acrecentando. Esta forma un círculo vicioso: "cuando más me pega, más enfermo está, cuanto más enfermo está más necesita de mí". En algunos casos el círculo se cierra con: "cuanto más me necesita más lo amo". En este aspecto el factor clave es la culpa pues actúa como forma de castigo y la enseña a sentirse desvalorizada. La mujer tiene bastantes oportunidades para sentirse culpable si no se adecúa a la versión de esposa socialmente aprobada".

Se ha notado que en los casos de violencia deoméstica sobre la mujer, lo que el hombre y la mujer tienen en común es una historia personal de desvalorización y baja autoestima, por lo que ambos caen en una dependencia emocional de uno al otro; el hombre aunque insulte y golpee a la mujer no la puede dejar ni puede tolerar que ella se independice, o ella aunque reciba malos tratos tampoco lo puede dejar.

3.3 Consecuencias Sociales

Al referirnos a las consecuencias sociales queremos decir que éstas son aquellos afectos que trae consigo la violencia doméstica a nivel familiar y social; en este sentido haremos mención al divorcio por considerar que es una de las más graves e importantes repercusiones y que a su vez puede generar nuevas problemáticas en la pareja y en los hijos (Desintegración familiar, drogadicción, alcoholismo, trastornos emocionales y de la conducta, etc.).

3.3.1. Divorcio

Considerando que la familia es el núcleo en que se funda la sociedad y en el apoyo principal de la cultura, es un refugio lejos de los problemas y las exigencias de la escuela y el trabajo. En las familias donde se presentan problemas como el alcoholismo, uso de drogas o la violencia doméstica se hace imposible que la familia funcione, pudiendo llegar a la separación de ésta.

Anteriormente una mujer nunca pensaría en apartar a la familia por su propia felicidad o seguridad, ella tenía que tolerar el abuso o abandono hasta que su esposo muriera, la mujer golpeada no quería que la gente supiera de la problemática que había dentro de su familia y guardaba silencio; actualmente las cosas han cambiado un poco, la mujer puede terminar con una re-

lación que no le conviene y no ser culpada por haber apartado a la familia; sino al contrario ser felicitada por haber tenido la fuerza para empezar una vida mejor para ella y sus hijos.

La familia, los hijos, y la doctrina religiosa; imponen de alguna manera el ideal de familia por lo que la alternativa de salirse del hogar es muy difícil. Este ideal frecuentemente es muy difícil de lograr, ya que frecuentemente presiona a la mujer para que se reconcilie con el marido y hace que se sienta confundida acerca de lo que debe hacer. De algún modo la mujer sabe que ya no puede vivir con un compañero violento, pero al mismo tiempo sabe que tiene que mantener una familia junta y evitarles el dolor de una separación.

Si la mujer oculta su problemática se prolonga el abuso puesto que no podrá separarse, no lo podrá meter a la cárcel o arrestar y no podrá divorciarse sin que se entere su familia de que las cosas marchan mal.

Algunas mujeres se quedan con un hombre violento en lugar de separarse o divorciarse, por el porvenir de sus hijos, ya que siente que los niños deben criarse con su padre y siente temor de ser odiada por éstos, si los separa de su padre y por la situación económica en donde no será fácil mantenerse a sí misma y a sus hijos. Pero es más probable que dañe más a sus hijos viviendo en un hogar violento; que el que se críen sin su padre, o el vivir en varias partes por un tiempo, o dejarlos para salir a trabajar etc. A veces se cree que por que los niños son pequeños no se dan cuenta o no se fijan en lo que pasa en -

su familia. Por el contrario la violencia en la familia tiene un efecto muy profundo en los niños, las cicatrices psicológicas que obtienen por vivir en este tipo de hogar son una forma de abuso a los niños.

Mujeres golpeadas que salen de sus casas frecuentemente se quedan en casa de una amistad, un vecino o un pariente - unos días o unos meses donde esperan apoyo y distancia del compañero. A veces la decisión de mudarse para unas mujeres es permanente pero es común que algunas de ellas vuelven a sus casas, varias veces antes de hacer un traslado permanente.

Las razones por las cuales vuelven son muchas, a veces es porque él ha prometido dejar de golpearla, o porque él - esta asistiendo con un consejero (poco probable en nuestro país), frecuentemente es porque no tienen a dónde ir y no tienen manera de mantenerse económicamente.

Para ponerle fin a la situación de violencia doméstica la mujer tiene que enfrentar y superar algunos obstáculos de orden ideológico material y legal. Romper con esta relación de poder o iniciar su rompimiento implica para la mujer un proceso personal cuya primer etapa es la denuncia del maltrato.

El hecho de que muchas mujeres persisten en una relación de violencia ha suscitado la creencia de que "aguantan porque son masoquistas" es decir que supuestamente les gusta ser - maltratadas.

Terminar con la relación de dominio y maltrato a veces también implica concluir con el vínculo afectivo y/o legal

es decir puede suponer la separación de la pareja aunque ésta - no es la primera alternativa que se plantea la mujer para resolver su situación, al no existir de parte del hombre el compromiso y la voluntad de cambiar su actitud hacia la mujer, le que--dan solamente tres alternativas: la separación, divorcio o la -resignación.

Separación: Es la interrupción de la vida conyugal, - puede ser convenida por mutuo acuerdo de los cónyuges o establecida por sentencia judicial, que en tal caso prevee de lo nece-sario para el sustento, educación de los hijos, etc. en ambos - casos no entraña anulación del vínculo y se distingue, por tan- to, del divorcio.

Divorcio: Es la separación legal que pone término al matrimonio. La unión entre los esposos tiende a ser para toda - la vida, pero la experiencia demuestra que en algunos casos, - surgen tales diferencias e incompatibilidades entre ambos cónyuges que el unico remedio para una situación insoportable es el divorcio.

Resignación: Es la conformidad y paciencia para en- frentar las adversidades conyugales.

Sin embargo, cuando la mujer ha decidido poner fin a la situación de violencia doméstica en que vive, divorciandose, esto trae consecuencias que afectan a ambos. Después del divorcio el hombre puede sufrir emocional y socialmente igual que la mujer; sin embargo, sus posibilidades de reintegración son más factibles por ser casi siempre él "miembro más autónomo de la -

pareja" mientras que la mujer se ve sujeta a un sinnúmero de presiones, a una problemática específica. Una de las dificultades que enfrenta es ser considerado como "Presa fácil" por los hombres, que comúnmente dicen: "es divorciada, no tiene nada que perder".

En el ámbito laboral, debe afrontar con frecuencia su propia inexperiencia ya que antes del divorcio muchas mujeres - solo son amas de casa. Otro obstáculo al que se enfrentan es que aún existe discriminación contra la mujer separada por el solo hecho de estarlo. Otra razón sería que se ven en condiciones inferiores cuando se enfrentan con mujeres jóvenes, más preparadas que no tienen la responsabilidad de hijos.

Más aún, la mujer divorciada tiene que aceptar los bajos salarios y soportar al hostigamiento sexual de sus jefes o compañeros de trabajo.

En el aspecto social la mujer tiene que enfrentar el rechazo de la sociedad, de la misma familia y de sí misma, la cual no acepta la separación y adopta postura estrictamente crítica y deshumanizadas. Incluso tiene que encarar el rechazo de otras mujeres, principalmente las casadas, las cuales pueden empezar a verla como una amenaza "ya no tiene hombre" "puede intentar resarle el mío".

Si no tiene otra opción regresará a la casa paterna, en donde tendrá que atenerse a las "antiguas normas", como señal de respeto al hogar que le abrió las puertas.

Por otra parte tendrá que enfrentarse tal vez al ex-marido, que probablemente intente disponer de su sexualidad, o se presentará para reclamarle "no me gusta que molestes a mis amigos pidiéndoles trabajo" o amenazándolas "si no cuidas bien a los niños, todavía puedo quitártelos".

Psicológicamente, las mujeres que deciden divorciarse sufren como consecuencia de la separación, una serie de alteraciones psicológicas, motivadas por el contexto concreto en que se desarrollan. Afectivamente la mujer se ve privada de plantearse con seriedad una nueva relación afectiva con otro hombre. Por último muchas divorciadas se consideran fracasadas por no haber podido mantener una relación conyugal y sobre todo piensan que su destino es la soledad.

Familiarmente, la mujer separada y sus hijos forman una familia incompleta, la mujer carga con muchas responsabilidades no compartidas.

Religiosamente, por el hecho de la separación, la mujer tiene que romper con valores que hasta entonces han sido fundamentales para ella.

Sexualmente, después de la separación toda relación sexual queda vedada para la mujer, en honor del buen nombre y la moral.

CAPITULO IV

LOS DERECHOS DE LA MUJER ANTE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DOMESTICA

Al hablar de los derechos que posee la mujer para defenderse de la violencia doméstica, es preciso dar una pequeña introducción sobre la situación jurídica de ésta.

Se citarán los derechos que se han otorgado a la mujer con la finalidad de mejorar su situación y lograr la equidad con el hombre, a partir de 1917, siendo este año de trascendental importancia para la vida jurídica de nuestro país, ya que se promulga la nueva Constitución la cual nos rige actualmente y de la que se desprenden todos los códigos y leyes en que se basa nuestro sistema jurídico.

En el mes de abril de 1917 se creó la Ley de Relaciones Familiares en donde el hombre y la mujer gozan de igualdad en el seno del hogar. Cabe señalar que aunque la nueva Constitución no negó la ciudadanía de la mujer y como consecuencia su derecho a votar o ser elegida para puestos públicos, tampoco se le otorgó expresamente.

En el Estado de Chiapas en 1925, se concede a la mujer de diez y ocho años en adelante los mismos derechos políticos que el hombre.

Durante la presidencia de Plutarco Elías Calles se aprobó un Código Civil en donde la situación jurídica de la mujer se vió mejorada respecto al ejercicio de sus derechos, su capacidad jurídica, se le reconoció como una ciudadana más con derechos y responsabilidades. Esto se explicó más ampliamente en el capítulo I en el subtema 1.2 Evolución histórica.

En el mandato del presidente Lázaro Cárdenas se esti-

muló la participación de las mujeres, es en este período cuando se hace el primer intento en la ciudad de México, para que las mujeres tuvieran acceso al sufragio, ésto es poder votar y ser votadas.

La iniciativa de ley del 13 de septiembre de 1937 dice: La mujer ha participado por muchos años en la lucha social del país y en una proporción importante; por esa razón el Ejecutivo, para la rehabilitación integral de la mujer y su elevación a un nivel de igualdad con el hombre, somete a su consideración las reformas legales para ese objetivo.

Pero es hasta el 17 de octubre de 1953, durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortínez que se hacen modificaciones a la Constitución de 1917 y en el artículo 34 establece: "Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos reúnan los siguientes requisitos: haber cumplido dieciocho años siendo casados, o veintiuno si no lo son y tener un modo honesto de vivir". Cabe señalar que el artículo 34 constitucional se ha modificado dos veces; la primera el 17 de octubre de 1917 para conceder la ciudadanía a la mujer; la segunda el 22 de diciembre de 1959 con objeto de reducir la edad para adquirir la condición de ciudadanos a los dieciocho años. Actualmente el artículo 34 dice así: "Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que teniendo la calidad de mexicanos reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido dieciocho años y tener un modo honesto de vivir".

Así mismo durante la presidencia de Luis Echeverría -

Alvarez se hicieron modificaciones a algunos artículos de la -- Constitución los cuales beneficiaban la condición de la mujer - en México; ejemplo de ello son: el artículo 4º "el varón y la - mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y esparcimiento de sus hijos". El artículo 5º dice: a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode sin edo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataque los derechos de terceros, o por resolución gubernamental, dictada en los términos que marca la ley, cuando se ofenda los derechos de la sociedad, etc. (...).

Actualmente la mujer puede gozar de garantías que hasta hace pocos años sólo amparaban a los hombres.

El presente capítulo tiene la finalidad de dar a conocer los derechos que tiene la mujer para protegerse de la violencia doméstica. Cabe mencionar que las leyes jurídicas de -- nuestro país no se refieren específicamente a la mujer como víctima de la violencia y son muy pocas legislaciones que realmente protegen al hombre o a la mujer en contra de ésta.

El Derecho está construido como un sistema o conjunto de normas reguladoras del comportamiento humano y es por lo tano un medio que contribuye a la implantación del orden dentro - de una sociedad y que se apoya en una determinada concepción del mundo. Se puede decir que el derecho deriva de un conjunto de

intereses y valores que buscan realizarse en la norma jurídica. Lo que el derecho persigue es la justicia y el orden.

El derecho presupone la libertad y la igualdad en todos los seres humanos; sin embargo, se puede observar que existen discriminaciones o desigualdades en la condición de la mujer.

En el caso de la aplicación del derecho, el mecanismo es más complejo y sutil ya que en éste caso es la estructura misma del Derecho la que imposibilita la defensa de las mujeres golpeadas.

El orden jurídico proviene y es reflejo del orden social, pero a diferencia de este último que transcurre en el mundo real de los seres humanos que se vinculan en una sociedad jerárquica de relaciones de poder, el orden jurídico pretende sustraerse de esa realidad y solo habla de "sujetos de derecho". Por esta vía las mujeres se vuelven invisibles, desaparece su identidad genérica, a través de esta negociación de la mujer como distinta al hombre, el sistema legal no reconoce la violencia doméstica como un tipo de violencia propia y específica contra la mujer.

4.1 Derechos Civiles

Para dar información acerca de las leyes que protegen a la mujer de la violencia, nos remitiremos a dos instancias jurídicas: el Código Civil y el Código Penal; por considerar que

es en éstos en donde podemos encontrar las leyes que defienden a la mujer (y a cualquier persona), de la violencia. "El derecho civil es la rama del derecho que establece las relaciones privadas de las personas entre sí; por medio del derecho civil se determinan las consecuencias esenciales de los principales hechos y actos de la vida humana".(9)

Ha sido definido también el Derecho Civil como "El conjunto de normas reguladoras de las relaciones ordinarias y más generales de la vida en que el hombre se manifiesta como tal, es decir como sujetos de derechos y patrimonios, y como miembros de una familia, para el cumplimiento de los fines individuales de su existencia dentro del conjunto social".(10)

En este sentido en Código Civil es el documento donde se plasma el conjunto de reglas que marca el derecho civil.

El Código Civil hace referencia a la violencia doméstica pero no la considera como tal sino como "servicia, amenazas e injurias de un cónyuge a otro", la cual es una causal de divorcio.

La sevicia significa genéricamente, crueldad; consiste en los malos tratos de hecho que revelan crueldad, sin que impliquen peligro para la vida del ofendido. Son todos aquellos actos ejecutados por un cónyuge con el ánimo de hacer sufrir al otro.

Las amenazas son las palabras o hechos mediante los -

9) Flores Gómez González, Fernando, et. al. Nociones de Derecho Positivo Mexicano. México 1970 p. 282.

10) De Pina, Rafael. Derecho Civil Mexicano. T. I. p. 210.

cuales se intimida al cónyuge acerca de un mal inminente que le puede ocurrir a él o a sus seres queridos. La amenaza puede -- constituir también un delito, con independencia de la causal de divorcio en materia civil.

La injuria es toda aquella expresión proferida a toda acción ejecutada con el ánimo de ofender al cónyuge, de manifestarle desprecio.

En resumen se puede decir que mediante la sevicia se hace sufrir, con las amenazas se intimida y con la injuria se - ofende.

El Código Civil en su artículo 266 define al divorcio como: "El divorcio disuelve el vínculo del matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro".⁽¹¹⁾

Nuestro Código Civil reconoce tres tipos de divorcio: a.) Divorcio necesario; "sólo procede cuando alguno de los esposos comete algún hecho que sea suficiente para que el otro demande la disolución matrimonial. Esto sólo ocurre cuando existe alguna de las causas señaladas en las fracciones I a XVIII del artículo 267 del Código Civil, excepto a la XVII que se refiere al mutuo consentimiento".

b) Divorcio Voluntario: "Es aquel que tiene lugar solamente a solicitud de ambos cónyuges, y que se ha dicho tiene como base el mutuo consentimiento sin expresión de causa alguna". Es aplicable cuando se tienen hijos.

11) Código Civil, 56ª Edición, México 1988 p. 93

c) Divorcio Administrativo: "Facilita la disolución del matrimonio, ya que cuando ambos consortes convengan en divorciarse y sean mayores de edad, no tengan hijos y de común acuerdo hubieran liquidado la sociedad conyugal (si bajo ese régimen se casaron)". (12)

El artículo 267 define como causales de divorcio las siguientes:

- I. El adulterio debidamente comprobado de uno de los cónyuges;
- II. El hecho de que la mujer dé a luz, durante el matrimonio, un hijo concebido antes de la celebración de este contrato y que judicialmente sea declarado ilegítimo;
- III. La propuesta del marido para prostituir a su mujer, - no solo cuando el mismo marido la haya hecho directamente sino cuando se pruebe que haya recibido dinero o cualquiera remuneración con el objeto expreso de permitir que otro tenga relaciones carnales con su mujer;
- IV. La incitación o la violencia hecha por un cónyuge al otro para cometer algún delito, aunque no sea de in--continencia carnal;
- V. Los actos inmorales ejecutados por el marido o por la mujer con el fin de corromper a los hijos, así como la tolerancia en su corrupción;
- VI. Padecer sífilis, tuberculosis, o cualquier otra enfer

12) Flores Gómez González, p. 300 a 303.

medad crónica o incurable, que sea, además contagiosa o hereditaria, y la impotencia incurable que sobrevenga después de concebido el matrimonio;

VII. Padecer enajenación mental incurable, previa declaración de interdicción que se haga respecto al cónyuge demente;

VIII. La separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa justificada;

IX. La separación del hogar conyugal originada por una causa que sea bastante para pedir el divorcio, si se prolonga por más de un año sin que el cónyuge que se separó entable la demanda de divorcio;

X. La declaración de ausencia legalmente hecha, o la de presunción de muerte, en los casos de excepción en que no se necesita para que se haga que proceda la declaración de ausencia;

XI. LA SEVICIA, LAS AMENAZAS O INJURIAS GRAVES DE UN CONYUGE PARA EL OTRO;

XII. La negativa injustificada de los cónyuges a cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 164, sin que sea necesario agotar previamente los procedimientos tendientes a su cumplimiento, así como el incumplimiento, sin justa causa, por alguno de los cónyuges, de la sentencia ejecutoriada en el caso del artículo 168;

XIII. La acusación calumniosa hecha por un cónyuge contra -

- el otro, por delito que merezca pena mayor de dos años de prisión;
- XIV. Haber cometido uno de los cónyuges un delito que no sea político, pero que sea infamante, por el cual tenga que sufrir una pena de prisión mayor de dos años;
- XV. Los hábitos de juego o embriaguez o el uso indebido y persistente de drogas enervantes, cuando amenazan causar la ruina de la familia o constituyen un continuo motivo de desavenencia conyugal;
- XVI. Cometer un cónyuge contra la persona o los bienes del otro, un acto que sería punible si se tratara de persona extraña, siempre que tal acto tenga señalada en la ley una pena que pase de un año de prisión;
- XVII. El mutuo consentimiento;
- XVIII. La separación de los cónyuges por más de dos años; independientemente del motivo que haya originado la separación, la cual podrá ser invocada por cualesquiera de ellos". (13)

Después de haber mencionado las causales de divorcio, sólo la fracción XI puede rescatarse para la finalidad de éste capítulo. Esto quiere decir que la esposa en quién recae la violencia ejercida por el marido tiene el derecho de demandar el divorcio.

Desafortunadamente como pudimos observar en el capítulo anterior son muchas las razones por las cuales las víctimas

13) Código Civil, p. 93 y 94

de la violencia no se deciden a exigir el divorcio.

A este respecto uno de los estudios más recientes es el llevado a cabo por la psicóloga Alicia Flores López, basado en una muestra pequeña pero representativa de personas en proceso de divorcio. De los resultados obtenidos, nos referiremos exclusivamente a los motivos de la separación legal.

La psicóloga aplicó un cuestionario muy completo a treinta parejas en proceso de divorcio voluntario, así como a quince hombres y quince mujeres en proceso de divorcio necesario. En relación al primer grupo las causas fundamentales fueron:

HOMBRES	MUJERES
1. Problemas económicos que repercuten en la familia 23.33%	1. Malos tratos, discusiones y agresiones físicas entre cónyuges 50.00%
2. Incumplimiento de las funciones de la esposa 20.00%	2. Problemas Económicos que repercuten en la familia 33.33%
3. Falta de afecto de la esposa hacia él 16.66%	3. Infidelidad del esposo - 26.66%
-Celos de la esposa 16.66%	4. Agresiones sexuales 20.00%
-Intervención de terceros en la vida conyugal 16.66%	

En el segundo grupo (en proceso de divorcio necesario):

HOMBRES	MUJERES
1. Infidelidad de la esposa 40.00%	Malos tratos, discusiones y

2. Malos tratos, discusiones y agresiones físicas entre cónyuges 33.33%	agresiones físicas entre ellos 66.66%
3. Ausencia de la esposa en el hogar 20.00%	2. Problemas económicos que repercuten en la familia 40.00%
4. Incompatibilidad de carácter metas o intereses 16.66%	3. Intervención de terceros en la vida conyugal 33.33%
	4. Infidelidad del esposo - con un 26.66%."(14)

Como se puede observar en la mayoría de los casos, en ambos grupos, los malos tratos, discusiones y agresiones físicas aparecen como causas principales ya que los altos porcentajes así lo representan. En el primer grupo se contempla que las mujeres mencionan en primera instancia los malos tratos, discusiones y agresiones físicas como la principal causa de divorcio, aunque por ser éste el grupo de divorcio voluntario esconden las verdaderas causas bajo el precepto del "mutuo consentimiento". Mientras que en el segundo grupo no sólo las mujeres mencionan dicha causa sino que también los hombres, pero con un porcentaje menor.

En México el número de hombres y mujeres divorciados y separados ha aumentado considerablemente en tan sólo una década de 1970 a 1980; como lo muestra el cuadro E del anexo.

14) Arias Rebeca, et. al., Divorcio: cuando la vida privada se vuelve pública. FEM año 12 No. 71 noviembre de 1988.

4.2 Derechos Penales

Aunque la mujer propiamente no cuenta con legislaciones a su favor para defenderse de la violencia doméstica, el Código Penal en algunos de sus artículos hace referencia a algunas formas de violencia definiéndolas y castigándolas con multas irrisorias y/o con meses y años de prisión según se tipifique el delito.

En este sentido, se mencionarán aquellos artículos - que se refieran a: amenazas, lesiones e injurias; por ser éstas formas de violencia no sólo físicas sino también psicológicas - las que se adecúan al hecho de la violencia doméstica. No dejando de lado el delito de violación que es también un tipo de violencia y que puede darse entre cónyuges.

El artículo 282 del Código Penal se refiere a las amenazas mencionando que: "Se aplicará sanción de tres días a un año de prisión y multa de diez a cien pesos:

I. Al que de cualquier modo amenace a otro con causarle un mal en su persona, honor, bienes o derechos de alguien - con quien esté ligado con algún vínculo.

II. Al que por medio de amenazas de cualquier género trate de impedir que otro ejecute lo que tiene derecho de hacer".

La amenaza es la manifestación verbal o escrita y expresada de cualquier manera, directa o indirecta, de causar a una persona un mal de realización posible.

La ley no especifica el vínculo que debe ligar a ambas

personas puede serlo cualquiera: de ascendencia o descendencia, de consanguinidad, afinidad o civil de cualquier grado; el cónyuge y los que están ligados a la persona por amor, respeto, gratitud o estrecha amistad.

El Código Penal en sus artículos del 288 al 293 se refiere al delito de lesiones.

"Artículo 288. Bajo el nombre de lesión se comprende no solamente las heridas, sino toda alteración de la salud y cualquier otro daño que deje huella material en el cuerpo humano, si esos efectos son producidos por una causa externa.

Artículo 289. Al que infiere una lesión que no ponga en peligro la vida del ofendido y tarde en sanar menos de quince días, se le impondrán de tres días a cuatro meses de prisión, o multa de cinco a cincuenta pesos, o ambas sanciones a juicio del juez. Si tardare en sanar más de quince días se le impondrán de cuatro meses a dos años de prisión y multa de cincuenta a cien pesos.

Artículo 290. Se impondrán de dos años a cinco años de prisión y multa de cien a trescientos pesos, al que infiera una lesión que deje al ofendido cicatriz en la cara, perpetuamente notable.

Artículo 291. Se impondrán de tres a cinco años de prisión y multa de trescientos a quinientos pesos, al que infiera una lesión que perturbe para siempre la vista o disminuya la facultad de oír, entorpezca o debilite permanentemente una mano, un pie, un brazo, una pierna o cualquier otro órgano, el uso de

la palabra o alguna de las facultades mentales.

Artículo 292. Se impondrán de cinco a ocho años de - prisión al que infiera una lesión de la que resulte una enferme-dad segura o probablemente incurable, la inutilizaicón completa o la pérdida de un ojo, de un brazo, de una mano, de una pierna o de un pie o de cualquier otro órgano; cuando quede perjudica-da para siempre cualquiera función órganica, o cuando el ofendi-do quede sordo, impotente o con una deformidad incorregible.

Se impondrá de seis a diez años de prisión al que in-fiera una lesión a consecuencia de la cual resulte incapacidad permanente para trabajar, enajenación mental, la pérdida de la vista o del habla o de las funciones sexuales.

Artículo 293. Al que infiera lesiones que pongan en - peligro la vida se le impondrán de tres a seis años de prisión, sin perjuicio de las sanciones que le correspondan conforme a - los artículos anteriores.

El delito de injuria se cita en el artículo 348 que a la letra dice: El delito de injuria se castigará con tres días a un año de prisión o multa de dos a doscientos pesos, o ambas sanciones a juicio del juez.

Injuria es: toda expresión proferida o toda acción - ejecutada para manifestar desprecio a otro, o con el fin de ha-cerle una ofensa". (15)

Mencionaremos también el delito de violación por ser éste un hecho que conlleva violencia.

15) Carranca y Trujillo Raúl. Código Penal Anotado: México, D.F. 1983, Editorial Porrúa.

El delito de violación dentro del matrimonio ha sido ampliamente discutido, dicho debate surge de la ambigüedad con la que esta escrito el Código Penal, el cual no especifica entre quienes se da la violación. Otra razón por la que muchos autores no consideran la violación entre cónyuges como un delito, es porque creen que el acceso carnal entre esposos es normal bajo cualquier circunstancia.

En este sentido uno de los pocos autores que está a favor de castigar el delito de violación entre cónyuges es Araujo Valdivia quien dice: "Cuando se cometieran actos contra natura o conjunción anormal entre marido y mujer y que dichos actos hayan sido impuestos por el marido en contra de la voluntad de la mujer, y por medio de la violencia física y moral, existe el delito de violación en el matrimonio.

Así mismo, manifiesta que la violación entre cónyuges es una realidad puesto que el matrimonio es un contrato civil - instituido por el Estado y como tal impone obligaciones a los cónyuges. Considera también que la negativa de la esposa a la cópula puede ser causa para disolver el matrimonio; más no es una razón para utilizar medios violentos y así obtenerla. De lo manifestado con anterioridad, se desprende que el acceso carnal dentro del matrimonio debe ser un acto en el que ambos cónyuges otorgan libremente su consentimiento para realizarlo, así pues, el cónyuge varón que por medio de la fuerza física o moral obligue a su esposa a copular con él, comete el delito tipificado en el artículo 265 de nuestro Código Penal vigente".(16)

16) Serrano Soto Esteban, Violación entre Cónyuges, México 1985.

A este respecto el Código Penal menciona en su artículo 265 que: "Al que por medio de la violencia física o moral - tenga cópula con una persona sea cual fuere su sexo se aplicarán las penas de seis a ocho años de prisión. Si la persona -- ofendida fuera impúber, la pena de prisión será de seis a diez años". (17)

4.3 Procedimiento Penal

Después de haber hecho referencia a los artículos de los Códigos Civil y Penal respecto a formas de violencia, haremos una resena del procedimiento penal que puede seguir la víctima para demandar los delitos antes mencionados de que ha sido objeto por parte de su pareja.

Los pasos son los siguientes:

1. Acudir al médico para ser atendidos; (en caso de violencia física y sexual) al cual se le pedirá una constancia médica, para presentarla después como prueba.

2. Pasar con el médico legista de la Delegación para que haga un reconocimiento del grado de lesiones que se presentan.

3. Presentar la denuncia ante el agente de Ministerio Público, que corresponda a la Delegación donde hayan sucedido los hechos. Las denuncias por golpes, lesiones, violación amenazas, etc. deben hacerse ante éste.

17) Carranca y Trujillo Raúl...

Las personas que pueden presentar la denuncia son: la víctima, los padres o tutores; en caso de que la víctima sea menor de edad o cualquier persona que haya presenciado el hecho.

4. Se hará un breve interrogatorio con respecto a los hechos que se están denunciando.

5. Al momento de presentar la denuncia se deben mostrar las pruebas que se tengan, es decir, si hubo testigos, mencionarlos; si hay constancia se debe exhibir; también se puede solicitar que se haga una inspección en el lugar donde sucedieron los hechos.

Mencionar el lugar donde pueda localizarse al autor del acto violento.

6. En caso de que se obstaculice la demanda, ésta deberá hacerse por escrito con los siguientes datos:

- a) La dependencia a la que va dirigida.
- b) Nombre del denunciante y dirección.
- c) Nombre del abogado o personas que se autorizan.
- d) El delito o delitos que se denuncian.
- e) La narración de todos los hechos y acontecimientos que se denuncian, éstos deberán ser lo más claros posibles, reseñar los hechos paso a paso en orden cronológico.

7. La denuncia por escrito se presentará en la Procuraduría, en la oficina llamada 'Oficialía de Partes', presentando original y dos copias de los documentos que se tengan de prueba.

Solicitar copias certificadas del expediente a fin de evitar extravíos.

8. Una vez presentada la denuncia, la Procuraduría la remitirá a la delegación correspondiente, debiendo informar la fecha de envío del expediente y la mesa de trámite correspondiente.

9. El agente del Ministerio Público, hará la averiguación e investigación sobre la denuncia presentada.

10. El Ministerio Público citará para que se declare sobre los cargos que se le atribuyen al acusado, también se interrogará a los testigos si se tienen, y hará una revisión de todas las pruebas presentadas.

11. Una vez que el Ministerio Público haya revisado todas las pruebas, y si considera que el acusado no es culpable del delito o que las pruebas que se hayan aportado no son suficientes para consignarlo; entonces el acusado quedará sin delito que castigar por no haber elementos para consignar.

En caso de que el juez considere que sí hay elementos para consignar al acusado, el Ministerio Público hará la consignación a un juez penal.

12. Una vez hecha la consignación por el Ministerio Público, ésta ordenará a la policía judicial que presente al acusado, para que sea llevado al reclusorio.

Aunque el acusado se escape, no se detiene la denuncia ya que se hace la consignación de todas maneras sin detenido.

13. Cuando se hace la consignación sin detenido el procedimiento queda suspendido hasta que se detenga al acusado, entonces, el juez revisará la consignación que hizo el Ministerio Público y si considera que esta mal porque no hay realmente -- pruebas para la consignación, determinará inmediatamente sobre la libertad del acusado, y éste saldrá libre.

Si son varios los delitos por los que se le acusa, entonces el juez dirá por cuales procede la consignación y por - cuales no.

En este momento el juez procederá a tomarle al detenido la "declaración preparatoria".

14. Si el juez considera que la consignación es correcta entonces deberá dictar un "auto de formal prisión", dentro - de un término de 48 horas.

15. Una vez que el juez ha dictado el auto de formal prisión, deberá hacer saber al detenido:

- a) El nombre del acusador y de los testigos que declaran en su contra, y el delito del que se le acusa.
- b) El monto de la caución si procede y el procedimiento para obtenerla.
- c) El juez hará saber al detenido, el derecho que tiene de defenderse por sí solo o nombrar a una persona de su confianza, y si no lo hiciere, el juez le nombrará a un defensor de oficio.

16. En el caso de la víctima, el proceso siempre lo - llevará el Ministerio Público, pudiendo nombrar también a una -

persona de su confianza, o a un abogado particular, quienes sólo podrán coadyuvar con el Ministerio Público, es decir que, formalmente solo son ayudantes del Ministerio Público.

17. Una vez que se haya dictado el auto de formal prisión, el juez deberá señalar el período de "ofrecimiento de -- pruebas".

18. Fijando el ofrecimiento de pruebas, se debe llevar otra vez al Ministerio Público todas las pruebas que se tengan, llevar a los testigos, conseguir los documentos necesarios, como denunciante.

19. Cuando se hayan ofrecido las pruebas el juez señalará la audiencia de "desahogo de pruebas".

20. Cuando se hayan desahogado las pruebas el juez dictará la sentencia correspondiente al caso, y ésta podrá ser "condenatoria" ordenando que el acusado pague las penas que se le impondrán; o "absolutoria" debiendo quedar libre el acusado de todo cargo.

En este sentido la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; por medio del Instituto de Formación Profesional, llevó a cabo una investigación con una población de 502 casos de mujeres golpeadas, las cuales ante la pregunta de si habían denunciado anteriormente a su pareja por golpearla, 275 respondieron que sí y las restantes que no; de lo cual se puede observar que más del 50% de las víctimas son reincidentes. La reincidencia nos habla de que la denuncia y sobre todo las acciones que se toman después de la querrela, carecen de -

carácter intimidatorio de la pena, en el mejor de los casos el arresto.

Otro dato importante de esta investigación es que de los 502 casos, 294 mujeres sabían que el maltrato a la esposa es una causal de divorcio mientras que las 208 restante lo desconocían.

Resulta importante destacar que prácticamente, el 60% de la muestra a pesar de saber que el maltrato es causal de separación legal, no lo denuncian. Sin embargo se pudo investigar que el total de los casos sólo una persona llegó a divorciarse.

Para finalizar, es importante decir, que las mujeres mexicanas en su mayoría no conocen o no saben defender sus derechos, es por ésto que la finalidad del presente capítulo, es dar a conocer en forma general los delitos que atañen a la violencia doméstica y el procedimiento penal que hay que seguir para levantar una denuncia de este tipo.

CAPITULO V

INVESTIGACION DE CAMPO

Justificación

Como se ha observado a lo largo del estudio el papel del hombre y la mujer a través de la historia ha sido designado de manera clara, ésto es, al hombre siempre le han concedido - los deberes de ver por su familia, mantenerla económicamente y vigilar su estabilidad, mientras que la mujer se ha encargado - de educar, alimentar, cuidar y atender a sus hijos y a su pareja, relegándosele siempre a las tareas domésticas y con pocas o nulas posibilidades de realizarse en otros aspectos siempre - restringida en su libertad y en su disposición de opinar y decidir por sí sola.

Por otra parte al hombre se le ha permitido desarro-- llarse en los campos que quiera y actuar libremente, su conducta siempre ha sido aceptada y justificada de alguna manera "por el simple hecho de ser hombre", estas aptitudes han llegado al extremo de hacer uso de su fuerza física sobre la mujer convirtiéndose en su agresor principal. Esta conducta es muy comun en nuestro país, se ve con mucha naturalidad que el hombre golpee a su compañera aludiendo que dentro de la relación de pareja los golpes y el maltrato son hechos naturales.

Desgraciadamente esta situación ha llegado a un punto insostenible puesto que la violencia intrafamiliar es un fenómeno que se manifiesta en la mayoría de las parejas llegando a - ocasionar graves daños físicos y psicológicos en la mujer y no solo eso, sino que también esta situación afecta a todo el nú--

cleo familiar y a la sociedad en general.

En este sentido la violencia intrafamiliar o violencia doméstica ha llegado a convertirse en un problema social del cual muy poca gente se ha ocupado o se ha puesto a analizar las causas y consecuencias que trae consigo este hecho; es por ésto que decidimos abordar esta problemática con el fin de conocer y analizar como se presenta tal problema en nuestro país.

A pesar de que este problema es común, casi no existe información al respecto, es decir, no hay estudios realizados - que hablen del contexto mexicano, a excepción de un estudio realizado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a través del Instituto de Formación Profesional denominado el "Síndrome de la mujer golpeada", el cual abordó el problema de la violencia doméstica desde el punto de vista jurídico y estadístico llevado a cabo en los diferentes sectores de - averiguaciones previas en los cuatro puntos cardinales del Distrito Federal pero este aspecto casi no es enfocado desde el - punto de vista social.

Es así que a pesar de la magnitud del problema en -- nuestra ciudad, sólo existen dos centros que abordan tal problemática. Uno es el Centro de Orientación y Apoyo a Personas Violadas (COAPEVI) que se encarga de brindar apoyo a las personas - violadas pero de alguna manera también apoyan a la mujer maltratada no siendo ésta su finalidad esencial, pues este servicio tiene poco de existir. Por otra parte se encuentra el Centro de Investigación y Lucha contra la Violencia Doméstica, A. C.,

también conocido como Colectivo Kollontai quien se encarga de -
brindar apoyo y orientación psicológica y legal a las mujeres -
maltratadas.

Actualmente dicho centro esta llevando a cabo una in-
vestigación en una microregión en la colonia Juárez Pantitlán en
ciudad Nezahualcóyotl; la cual tiene por objetivo conocer la in-
cidencia de la violencia doméstica en dicha micro-región, así -
como saber que tipo de servicios son requeridos por las mujeres
que viven una relación violenta con su compañero.

Dicha investigación esta siendo realizada por el per-
sonal del Centro de Coordinación con los Trabajadores Sociales
del Centro de Salud Maravillas y la participación voluntaria -
de las sustentantes de esta tesis con fines de retroalimenta-
ción de información.

La investigación de campo realizada tiene como objeti-
vo principal vincular la teoría con la práctica a fin de no que-
darnos sólo en un nivel descriptivo; sino conocer de manera ve-
raz y objetiva las manifestaciones de la violencia doméstica en
las mujeres de un sector de la sociedad, para ello se elaboró -
un cuestionario que permita dar respuesta a las hipótesis que -
sostiene la presente tesis.

Dicho cuestionario será aplicado a todas las mujeres
mayores de quince años que vivan en pareja (matrimonio o concu-
binato) o que hayan experimentado una relación violenta con su
pareja y que vivan dentro de la micro-región de la colonia Juá-
rez Pantitlán de Cd. Nezahualcóyotl.

Planteamiento del Problema

En México el problema de la Violencia Doméstica es un problema social que se deriva de un sin número de aspectos que contribuyen a que éste se presente, así como las repercusiones del problema ante la familia y la sociedad; sin embargo, a pesar de tal dimensión del fenómeno la sociedad no le ha dado el valor (trascendental) que realmente tiene, es por eso que resulta conveniente analizar el por qué de esta indiferencia de la sociedad en general hacia el problema; ¿Cuáles son las causas que contribuyen a que se dé este fenómeno?, ¿Cómo repercute en la mujer?, ¿Existen leyes que protejan a la mujer de la violencia doméstica?, ¿Cómo se da la violencia doméstica en las diferentes clases sociales?, ¿En cuál es más común? y principalmente ¿Existe una participación real del Trabajo Social ante esta problemática?, es decir, ¿el Trabajo Social interviene en este sentido para plantear alternativas y contribuir con sus conocimientos a la solución de este problema?.

Es así que esta investigación se propone encontrar propuestas a éstas y otras interrogantes y más aún ofrecer alternativas a este fenómeno.

Para lograrlo se llevará a cabo una investigación de campo en una micro-región de la Colonia Juárez Pantitlán, la cual estará apoyada en técnicas como la observación, entrevistas directas previamente estructuradas así como la aplicación de un cuestionario a mujeres víctimas de la violencia doméstica.

De esta manera el estudio de campo abarcará tanto el nivel exploratorio como el descriptivo y explicativo.

El tiempo programado para la aplicación del instrumento será de cuatro semanas aproximadamente; la realización de la encuesta correrá a cargo de las tres pasantes de la Licenciatura de Trabajo Social y de las Trabajadoras Sociales del Centro de Salud Maravillas; en coordinación con el Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica A.C.; los recursos materiales y financieros con los que se contará serán aportados por las pasantes.

Es importante mencionar que algunas de las limitaciones a las que se podría enfrentar el estudio sería la delicadeza del tema y el temor que pudiera expresar algunas mujeres para tocarlo abiertamente; otros obstáculos serían que debido a sus prejuicios las mujeres se negarán a contestar la entrevista; y a que por cuestiones de trabajo no se encontrasen en casa.

Por otra parte el alcance que pretende tener este trabajo es trascender de la Biblioteca de la Escuela Nacional de Trabajo Social a otras instituciones o centros que se aboquen al estudio de problemas relacionados con la mujer. (COVAC, CIDHAL, Colectivo KOLLONTAI, PIEM, CEM).

Objetivos

- Conocer y analizar las causas y consecuencias de la violencia doméstica en México.

- Especificar cuales son los principales aspectos que contribuyen a que se de la violencia doméstica.

- Determinar las consecuencias más graves que trae consigo la violencia doméstica.

- Investigar cuales son los derechos Jurídico-sociales que otorga la Ley a la mujer ante este problema.

- Realizar una comparación entre las clases sociales en las que se presenta la violencia doméstica.

- Determinar la intervención que tiene el trabajo social ante el problema.

Supuestos Hipotéticos Auxiliares

- La violencia doméstica es un problema social.

- Una de las causas por las que se da la violencia doméstica es el machismo.

- La educación familiar es una causal de la violencia doméstica.

- El Trabajo Social tiene participación ante el problema.

- La mujer informada sobre sus derechos es objeto de violencia doméstica.

- Existen legislaciones en favor de la mujer maltratada.

- En el proletariado hay mayor incidencia a la violencia doméstica.

- La violencia doméstica es factor determinante para la separación de la pareja.

Criterios para la Selección de la Muestra

Inicialmente las características de la población que se pretendía manejar eran: la mujer que vive en pareja ya sea - en vínculo matrimonial o en concubinato, sin tener en cuenta la edad de la mujer ni los años que tuviera de vivir en pareja, que perteneciera a cualquier clase social y que hubiera recibido atención en el Centro de Orientación y Apoyo a mujeres violadas (COAPEVI), Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica A.C. (Colectivo KOLLONTAI), y Agencias del Ministerio Público; haciéndose una comparación entre los distintos niveles culturales, sociales y económicos del área metropolitana. Pero debido a los obstáculos presentados por el COAPEVI se vió la necesidad de coordinarse únicamente con el Colectivo KOLLONTAI; - el cual ya tenía determinada una población para los fines de su investigación; es por ésto que la muestra del presente estudio sufrió cambios en su estructura original, quedando establecidas las siguientes características: la población que abarcará dicho estudio comprende aproximadamente 168 mujeres mayores de quince años que vivan en pareja (matrimonio o concubinato), que vivan en la micro-región de la Colonia Juárez Pantitlán de Cd. Nezahualcóyotl; no fueron motivos de exclusión la escolaridad, la ocupación, así como tampoco que la situación de violencia no -

fuera actual, esto es, en el caso de las viudas separadas o divorciadas que sufrieron una relación violenta con su pareja.

Interpretación y Análisis de Resultados

Los resultados arrojados por la investigación estarán expresados en forma de cuadros, tomando en cuenta las frecuencias y porcentajes que correspondan a cada respuesta ésto con la finalidad de facilitar la comprensión de los mismos, además de una pequeña explicación referente a lo observado. Posteriormente se presentará el análisis de los resultados obtenidos.

CUADRO No. 1
EDAD DE MUJERES MALTRATADAS

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
15-25	9	17.64%
26-35	14	27.46%
36-45	8	15.69%
46-55	10	19.60%
56-65	5	9.80%
66-75	4	7.84%
76-85		
86-95	1	1.97%
TOTAL	51	100.00%

Como se puede observar en el cuadro el mayor índice - de mujeres maltratadas se concentra en la edad de 26 a 35 años, y el menor en donde sólo hay un caso es en la edad comprendida de 86 a 95 años. Se puede decir que el 70.57% restante se reparte en las demás edades.

CUADRO No. 2
ESCOLARIDAD DE LA MUJER

ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO ASISTIO	7	13.72%
PRIMARIA	27	52.95%
SECUNDARIA	7	13.72%
PREPARATORIA	1	1.96%
UNIVERSIDAD	1	1.96%
POSGRADO		
CARR. TEC. P1a	2	3.92%
CARR. TEC. P2a	5	9.80%
CARR. TEC. P3a	1	1.97%
TOTAL	51	100.00%

La tabla nos muestra el nivel educativo de las encuestadas notándose claramente que la mayor frecuencia corresponde a la educación primaria completa; ésto quiere decir que poco más de las mujeres maltratadas cuentan con educación básica; el resto de los indicadores nos muestra una escolaridad muy baja. Es importante destacar que del total de los 51 casos presentados 7 de ellos no cuentan con una instrucción escolarizada sin embargo algunas mujeres manifestaron saber leer y escribir. En términos generales podemos observar que los grados de escolaridad de las mujeres entrevistadas se encuentran en niveles inferiores.

lo cual puede indicar que al terminar la educación primaria éstas se dediquen a realizar otro tipo de actividades ya sean domésticas o laborales lo que impide que puedan continuar con su educación.

CUADRO No. 3
OCUPACION MUJER MALTRATADA

OCUPACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
OBRAERA		
EMPLEADA	3	9.80%
COMERCIANTE	2	3.93%
PROFESIONISTA	1	1.97%
HOGAR	42	82.36%
JUBLADA		
PENSIONADA		
COSTURERA	1	1.97%
TOTAL	51	100.00%

En lo que se refiere a las ocupaciones de las mujeres maltratadas podemos observar que la mayoría de ellas se dedican al hogar y las pocas que trabajan son empleadas, se dedican al comercio, a la costura y sólo una de ellas tiene una profesión.

CUADRO No. 4
TRABAJA ACTUALMENTE

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	16	31.38%
NO	35	68.62%
TOTAL	51	100.00%

De los 51 casos encuestados 35 manifestaron ser únicamente amas de casa; mientras que el resto de ellas expresaron - realizar una actividad remunerada. Esto quiere decir que además de ocuparse de las labores domésticas trabajan fuera de su hogar para contribuir con los gastos del mismo.

CUADRO No. 5
INGRESO MENSUAL DE LAS MUJERES

INGRESO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MILES DE PESOS		
MENOS DE 49	1	1.96%
50-150	4	7.84%
151-250	1	1.96%
251-350	2	3.93%
351-450	4	7.84%
451-550		
551-650	1	1.96%

INGRESO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
651-750	1	1.96%
751-850		
MAS DE 1051	1	1.96%
VARIABLE	1	1.96%
NO APLICABLE	35	68.63%
TOTAL	51	100.00%

La pregunta resultó inaplicable en los casos de las -
mujeres que no trabajan.

Podemos notar que el ingreso mensual que perciben las mujeres es muy bajo, ya que en la mayoría de los casos fluctúa entre los \$ 50.000 y \$ 450.000 mensuales y solamente en un caso se observa un ingreso superior a \$ 1051.000 mensuales; es importante señalar el caso de una encuestada que gana menos de - \$ 49.000, mensuales lo cual denota lo reducido de los ingresos percibidos y en términos generales la insuficiencia de éstos pa-
ra atender los requerimientos básicos en una familia.

CUADRO No. 6
ESTADO CIVIL DE LA MUJER MALTRATADA

Para conocer el estado civil de la mujer maltratada se dividió de la siguiente manera:

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
UNIDA	11	21.58%
CASADA	30	58.82%
SEPARADA	5	9.80%
DIVORCIADA		
VIUDA	5	9.80%
TOTAL	51	100.00%

Es en el inciso de casada donde se observa el más alto porcentaje; y el de divorciada a pesar de tomarse en cuenta no hay casos de éstos.

Por lo que podemos inferir, que las mujeres que están unidas en vínculo matrimonial se sienten comprometidas a tolerar la violencia que el marido ejerce sobre ellas.

Es importante hacer notar que aún cuando la mujer se ha separado, no esta excenta de sufrir de esta agresión.

CUADRO No. 7
TIEMPO DE VIVIR EN PAREJA

AÑOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DEL AÑO	1	1.97%
1-5	9	17.64%
6-10	4	7.85%
11-15	9	17.64%
16-20	4	7.85%
21-25	5	9.80%
26-30	4	7.85%
31-35	1	1.97%
MAS DE 36	2	3.92%
NO CONTESTA	12	23.52%
TOTAL	51	100.00%

Las máximas frecuencias se encuentran de uno a cinco años de vivir juntos, que son 9 casos, y el mismo número en el rango de 11 a 15 años. Con lo que podemos deducir que las parejas que se encuentran en proceso de adaptación a la vida en común y las que tienen poco de vivir juntos son las que más recurren a la violencia doméstica.

CUADRO No. 8
 EDAD DE EL

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
15-25	4	7.84%
26-35	14	27.45%
36-45	9	17.64%
46-55	4	7.84%
56-65	3	5.88%
66-75	1	1.97%
76-85	1	1.97%
NO APLICABLE	15	29.41%
TOTAL	51	100.00%

No es aplicable en el caso de mujeres viudas, separadas o algunas mujeres que no recordaban la edad de su compañero.

Es importante hacer notar que la mayor frecuencia se encuentra en la edad de 26 a 35 años, coincidiendo con las mujeres tanto el porcentaje como la edad.

CUADRO NO. 9
ESCOLARIDAD DE LOS HOMBRES

ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO ASISTIO	3	5.88%
PRIMARIA	15	29.42%
SECUNDARIA	8	15.68%
PREPARATORIA	1	1.96%
UNIVERSIDAD	6	11.76%
POSGRADO		
CARR. TEC. P1a	1	1.96%
CARR. TEC. P2a		
CARR. TEC. P3a	1	1.96%
NO APLICABLE	16	31.38%
TOTAL	51	100.00%

Los casos no aplicables hacen referencia a las mujeres viudas o separadas que por tal motivo desconocían o no recordaban la escolaridad de sus ex-compañeros.

En los indicadores referentes a la escolaridad se observa claramente que la mayor frecuencia se ubica entre la educación primaria y secundaria; ésto quiere decir que la mayoría de los compañeros de las mujeres encuestadas cuentan con un nivel educativo superior al de ellas; es notorio como en 6 de los 51 casos los hombres cuentan con una carrera universitaria y -

sólo 3 de ellos no tienen ningún grado escolarizado. Esto nos muestra que los hombres tuvieron mayores oportunidades de estudio.

CUADRO No. 10
OCUPACION DE EL

OCUPACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
OBRAERO	9	17.65%
EMPLEADO	9	17.65%
COMERCIANTE	7	13.73%
PROFESIONISTA	4	7.84%
HOGAR		
JUBILADO	1	1.96%
DESEMPLEADO	1	1.96%
CHOFER	3	5.89%
ELECTRICISTA	1	1.96%
CARPINTERO	1	1.96%
TRABAJADOR TEMPORAL	1	1.96%
EN EL EXTRANJERO		
EBANISTA	1	1.96%
NO APLICABLE	13	25.48%
TOTAL	51	100.00%

No aplicable en viudas y separadas.

El mayor número de frecuencia la encontramos en las -

ocupaciones de obrero, empleados siguiendo la de comerciante; - observándose en los demás casos diversas ocupaciones como lo muestra la tabla.

CUADRO NO. 11
INGRESO MENSUAL DE EL

INGRESO MILES DE PESOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
50-150		11.76%
151-250	6	1.96%
251-350	1	9.81%
351-450	5	5.88%
451-550	3	3.92%
551-650	2	
651-750		
751-850		
851-950		
951-1050	1	1.96%
MAS DE 1051	4	7.85%
VARIABLE	4	7.85%
NO CONTESTAN	25	49.01%
TOTAL	51	100.00%

La mayoría de las mujeres encuestadas no supieron cual era el ingreso mensual de su compañero, pero como podemos observar el porcentaje más alto de los ingresos es menor a los \$650.000

CUADRO NO. 12
MUJERES MALTRATADAS

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	51	100.00%
NO		
TOTAL	51	100.00%

El presente esquema hace referencia al número de mujeres que han experimentado una relación violenta con su pareja - observándose que la muestra consta de 51 casos en donde la mujer ha sufrido algún tipo de violencia ya sea física, verbal o psicológica y/o sexual.

CUADRO NO. 13
AUTOR DEL ACTO VIOLENTO

AUTOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MADRE	4	6.35%
MADRASTRA		
PADRE	2	3.18%
PADRASTRO		
HERMANO	3	4.77%
HERMANA		
OTRO FAMILIAR	1	1.58%
NOVIO	1	1.58%
EX-NOVIO		
ESPOSO	40	63.50%
EX-ESPOSO	5	7.94%
COHABITANTE	6	9.52%
EX-COHABITANTE		
OTRO	1	1.58%
TOTAL DE RESPUESTAS	63	100.00%

El cuadro muestra a todas aquellas personas que han ejercido violencia sobre la mujer en algún momento de su vida, sin embargo debido al objetivo de este estudio sólo se tomará en cuenta a aquellas mujeres que han experimentado una relación violenta con su pareja lo cual suma un total de 51 casos en 63 respuestas dadas por las encuestas; esto quiere decir que 12 de las mujeres entrevistadas fueron víctimas de violencia por alguna otra persona además de su compañero.

CUADRO No. 14
TIPO DE VIOLENCIA

TIPO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VERBAL	38	35.85%
FISICA	33	31.13%
EMOCIONAL	16	15.10%
SEXUAL	8	7.54%
NO APLICABLE	11	10.38%
TOTAL DE RESPUESTAS	106	100.00%

Para los fines de este estudio es importante conocer el tipo de violencia que se da en las parejas, y como se ve en el cuadro el mayor porcentaje se da en violencia verbal y física, es importante destacar que la mayoría de las mujeres dió más de una respuesta, y algunas marcaron los cuatro tipos de agresión.

CUADRO NO. 15
MUJERES QUE HAN EXPERIMENTADO ALGUNA
RELACION VIOLENTA CON UN COMPAÑERO

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	36	70.59%
NO	11	21.56%
NO CONTESTA	4	7.85%
TOTAL	51	100.00%

Es el 70.59% de mujeres las que han experimentado alguna relación violenta con su compañero.

A simple vista esta pregunta puede parecer repetitiva; pero debido a la delicadeza del tema, se utilizó como filtro para poder detectar si realmente han vivido o no una relación violenta.

CUADRO NO. 16
 PRIMERA VEZ QUE EXPERIMENTO ABUSO FISICO
 POR PARTE DEL COMPAÑERO

Para conocer si hay relación entre el tiempo de unión y el maltrato, se encuentra el siguiente dato:

AÑO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0-1	22	43.13%
1-4	6	11.76%
4-7		
7-10	3	5.89%
DESPUES DE 10	2	3.93%
NO APLICABLE	13	25.49%
TOTAL	51	100.00%

Del total de las mujeres que son maltratadas el 43.13% experimentó una relación de violencia dentro del primer año de vivir juntos. Por lo que se puede creer que esto se debe a que las nuevas parejas que estan en proceso de adaptación a la vida en común se les hace fácil recurrir a la violencia para solucionar sus problemas; sin saber quizá que empeoran la situación.

CUADRO No. 17
 NUMERO DE VECES QUE ES GOLPEADA POR MES

VECES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	6	11.77%
2	3	5.88%
3		
4	4	7.84%
NO SE OBSERVA PATRON	20	39.21%
TODOS LOS DIAS	3	5.88%
NO APLICABLE	15	29.42%
TOTAL	51	100.00%

No aplicable a las mujeres viudas y separadas.

Es el 39.21% el porcentaje más alto y se refiere a que no se observa patrón en el número de veces en que la mujer era golpeada quizá por que era muy seguido o por el contrario que han sido pocas las veces que lo ha hecho; que no se puede determinar un patrón.

CUADRO NO. 18
PARTES DEL CUERPO UTILIZADAS POR EL AGRESOR
PARA GOLPEARLA

PARTE DEL CUERPO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MANOS	38	54.29%
PIES	16	22.85%
CABEZA	2	2.86%
DIENTES	1	1.42%
OTRO	2	2.86%
NO APLICABLE	11	15.72%
TOTAL DE RESPUESTAS	70	100.00%

El hecho de que la respuesta sea no aplicable se debe a que en 11 casos la violencia ejercida sobre la mujer no fue física, sino de otro tipo. El cuadro muestra un total de 70 respuestas lo cual indica que las encuestadas dieron en algunos casos más de una respuesta.

Se observa claramente que en la mayoría de los casos los agresores suelen utilizar las manos para golpear a sus compañeras y en menor medida usan los pies y si tomamos en cuenta la fuerza que lleva el golpe así como la cantidad de ellos podremos imaginarnos los estragos que dejan dichos golpes en el cuerpo de la mujer.

CUADRO NO. 19
AGRESORES QUE UTILIZAN ARMA
PARA GOLPEAR A LA MUJER

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	16	31.37%
NO	23	45.10%
NO APLICABLE	12	23.53%
TOTAL	51	100.00%

Se quiso conocer si los compañeros que golpean a sus mujeres utilizan alguna arma para hacerlo, siendo 16 casos de las 51 mujeres encuestadas que recurren a ellas.

CUADRO NO. 20
ARMA UTILIZADA PARA GOLPEARLA

ARMA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ARMA DE FUEGO	2	3.58%
ARMA BLANCA	3	5.35%
INCENDIARIO		
LIQUIDO		
PALO, BATON	2	3.58%
ARMA CASERA	4	7.15%
OTRO	5	8.92%
NO APLICABLE	40	71.42%
TOTAL	51	100.00%

De las 16 mujeres que dieron respuesta afirmativa de que eran golpeadas con algún tipo de arma, de la que más se valió el autor para agredir a su pareja fue con arma casera (vaso, plancha, etc.).

En los casos en que no es aplicable es por que dieron respuesta negativa.

CUADRO NO. 21
 PERIODICIDAD CON LA QUE UTILIZA DROGA
 O ALCOHOL CUANDO LA GOLPEA

PERIODICIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA	15	29.41%
POCAS VECES	5	9.80%
VARIAS VECES	1	1.96%
CASI SIEMPRE	10	19.61%
SIEMPRE	10	19.61%
NO CONTESTA	10	19.61%
TOTAL	51	100.00%

El mayor porcentaje en la frecuencia en la que los -
 compañeros de las mujeres se encuentran bajo los efectos de dro-
 ga o alcohol al golpearlas, fue de 29.41% que respondió que nun-
 ca se encontraba bajo este tipo de efectos y sólo una mujer con
 testó varias veces. Aunque se concentra un 39.22% en siempre y
 casi siempre.

Se quiso conocer este aspecto para ver si hay rela-
 ción en que la droga o alcohol estimulen al hombre negativamen-
 te para provocar relaciones violentas con su pareja.

CUADRO NO. 22
 INFLUENCIA DE ESTIMULANTES DEL HOMBRE
 AL AGREDIR A SU PAREJA

ESTIMULANTE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALCOHOL	25	45.46%
CEMENTO	3	5.46%
THINER		
MARIGUANA	1	1.82%
OTRA DROGA	2	3.63%
NO CONTESTA	5	9.09%
NO APLICABLE*	19	34.54%
TOTAL DE RESPUESTAS	55	100.00%

*No aplicable en los casos de mujeres viudas y separadas.

Se quiso profundizar acerca de que es lo que más ingería el compañero cuando la golpeaba, y el 45.64% de ellos ingerían alcohol; siendo sólo un caso el que usa mariguana.

CUADRO NO. 23
 AREA DEL CUERPO QUE GENERALMENTE GOLPEA

AREA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
HOMBRO/BRAZO/MANO	15	12.83%
CADERA/PIERNA/PIE	19	16.24%
CABEZA/CARA/CUELLO	33	28.21%
PECHOS/SENOS	8	6.83%
ESTOMAGO	9	7.70%
ESTOMAGO (EMBARAZADA)	9	7.70%
ESPALDA/POSADERAS	11	9.40%
VAGINA	1	0.85%
ANO		
NO CONTESTA	2	1.70%
NO APLICABLE *	10	8.54%
TOTAL DE RESPUESTAS	117	100.00%

* No aplicable en caso de mujeres viudas y separadas.

La mayoría de las mujeres maltratadas encuestadas respondió a más de un inciso sobre el área del cuerpo en que son golpeadas encontrándose un mayor porcentaje en "cabeza/cara/cuello" y el menor en "vagina".

CUADRO NO. 24

TIPO DE LESIONES PROVOCADAS POR EL MALTRATO

LESIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NINGUNA	7	8.86%
FRACTURA	2	2.54%
QUEMADURA		
MORETON	25	31.64%
CORTADURA	5	6.33%
LUXACION	1	1.27%
PERDIDA TOTAL DE UN MIEMBRO		
PERDIDA TOTAL DE UN MIEMBRO		
PERDIDO TOTAL DE UNA FUNCION		
PERDIDA TEMPORAL DE ALGUNA FUNCION	1	1.27%
SANGRADO	12	15.18%
OTRO	13	16.45%
NO CONTESTA	2	2.54%
NO APLICABLE	11	13.92%
TOTAL DE RESPUESTA	79	100.00%

Como datos relevantes mencionaremos las lesiones que se presentaron con mayor frecuencia éstas son: 25 mujeres manifestaron haber tenido moretones o hematomas, 12 casos expresa--

ron haber tenido algún tipo de sangrado a causa de los golpes - recibidos y 13 mujeres maltratadas dijeron haber presentado otro tipo de lesiones no contempladas en las opciones de respuestas como por ejemplo: abortos, cicatrices, infecciones, desgarros - vaginales y/o anales, etc.

Como nota aclaratoria diremos que la mayoría de las - mujeres respondieron a más de una opción, es por esto que la su - ma total de respuestas es de 79 y no de 51 que son los casos de mujeres maltratadas encuestadas.

CUADRO NO. 25
CONDUCTAS DEL AGRESOR EN EL MOMENTO
DE LA VIOLENCIA

CONDUCTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
GRITARLES	32	36.00%
HUMILLARLA	34	38.00%
OBLIGARLA A TENER		
RELACIONES SEXUALES	14	16.00%
NO CONTESTAN	4	4.00%
NO APLICABLE	6	6.00%
TOTAL DE RESPUESTAS	90	100.00%

El no aplicable se debe a que las respuestas dadas no entran dentro de las conductas arriba mencionadas o que la violencia es únicamente de tipo físico. El hecho de que la frecuencia suma 90 respuestas obedece a que las encuestas manifestaron más de una de ellas.

El cuadro nos deja ver que cuando el autor del acto violento ejerce la violencia sobre su compañera generalmente suele gritarle y humillarla al mismo tiempo y en menores ocasiones obligarla a tener relaciones sexuales; así mismo podemos observar que al desarrollarse una escena de violencia en una pareja, ésta se presenta en todas sus formas, es decir física, psicológica, verbal y sexual; esto puede hacernos pensar en la magnitud que representa dicho problema principalmente en la mujer.

CUADRO No. 26
MUJERES GOLPEADAS DENTRO DE SUS CASAS

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	42	82.36%
NO		
NO APLICABLE	9	17.64%
TOTAL	51	100.00%

Es importante destacar que el 82.36% de las mujeres - que son golpeadas, son víctimas de tal abuso dentro de sus casas. Pues es en el "hogar" en donde el hombre puede demostrar su autoridad y donde descarga sus frustraciones del exterior.

CUADRO NO. 27
LUGARES MAS COMUNES PARA GOLPEARLA
DENTRO DE LA CASA

LUGARES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RECAMARA	21	35.00%
SALA/COMEDOR	7	11.67%
COCINA	8	13.34%
BARO	1	1.66%
PATIO	1	1.66%
OTRO	12	20.00%
NO CONTESTA	3	5.88%
NO APLICABLE	7	11.67%
TOTAL DE RESPUESTAS	60	100.00%

Es interesante conocer dentro de la casa, cuál es el sitio más común donde golpean a la mujer, es por esto que se formuló esta pregunta y el cuadro nos muestra que el 35.00% de ellas son golpeadas dentro de la recámara, pero hay que tener en cuenta que algunas respondieron a más de un sitio.

CUADRO NO. 28
MUJERES GOLPEADAS FUERA DE SU CASA

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	25.49%
NO	30	58.83%
NO CONTESTA	1	1.96%
NO APLICABLE	7	13.72%
TOTAL	51	100.00%

No aplicable hace referencia a aquellos casos en que la violencia es de tipo verbal, psicológica y/o sexual.

La tabla se refiere a los casos en que los agresores suelen maltratar a su compañera fuera del hogar observándose - que en la mayor parte de ellos no es así; esto podría hacernos pensar que el autor del acto violento "opta" por agredir a su - pareja dentro de la casa en donde él acostumbra ejercer su domi nación y/o por la existencia de circunstancias que contribuyen a que se incie la violencia.

CUADRO No. 29
LUGAR MAS COMUN PARA SER GOLPEADA
(FUERA DE LA CASA)

LUGAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AUTOMOVIL	1	1.97%
CALLE	6	11.76%
TRANSPORTE PUBLICO		
TRABAJO DE EL	1	1.97%
TRABAJO DE ELLA		
CASA FAM. ELLA	2	3.92%
CASA FAM. EL		
CASA DE AMIGOS		
ESTABLECIMIENTO PUBLICO		
OTRO	3	5.88%
NO CONTESTA	3	5.88%
NO APLICABLE	35	68.62%
TOTAL	51	100.00%

El cuadro representa a las mujeres que han sido golpeadas fuera de sus casas y los lugares que han sido más comunes - para que se dé el acto violento, encontrando que de 13 mujeres que contestaron haber sido golpeadas fuera de sus casas (ver - cuadro anterior) 6 dijeron haber sido violentadas en la calle, 1 caso en el automóvil, 2 mujeres respondieron haber sido golpeadas en la casa de la familia de ellas, 1 mujer maltratada dijo que su compañero la golpeó en el trabajo de él y 3 mencionaron otros lugares. Las demás no responden o no es aplicable.

CUADRO NO. 30
MUJERES GOLPEADAS DELANTE DE OTRAS PERSONAS

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	25	49.02%
NO	17	33.33%
NO CONTESTA	9	17.65%
TOTAL	51	100.00%

Según las respuestas obtenidas de la investigación, - el mayor número de los casos manifestaron que el autor del acto violento suele maltratar a su pareja delante de otras personas lo que nos llevaría a pensar que el hombre no le interesa de - ninguna manera el estado de angustia, miedo, vergüenza, etc., - por el que ella esta pasando, sino manifestar su liderazgo del núcleo familiar y desahogar su energía en forma de violencia.

CUADRO NO. 31
 DELANTE DE QUIEN HA SIDO GOLPEADA

QUIENES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
HIJOS	11	18.03%
FAMILIA DE ELLA	2	3.28%
FAMILIA DE EL	12	19.68%
VECINOS	4	6.56%
AMIGOS DE ELLA	3	4.92%
AMIGOS DE EL		
DESCONOCIDOS	4	6.55%
NO CONTESTA	2	3.29%
NO APLICABLE *	23	37.70%
TOTAL DE RESPUESTAS	61	100.00%

*No aplicable en mujeres viudas, separadas y mujeres que no son golpeadas delante de otras personas.

El 59.02% corresponde a las mujeres que son golpeadas en presencia de terceros; lo que permite suponer que es incontenible el estímulo del compañero por golpear a su mujer ya que ni en presencia de hijos, familiares o cualquier otra persona - su instinto por golpear a su pareja es controlado; al contrario parece que ésto lo estimula para demostrar su fuerza y autoridad y lograr su reconocimiento social en la familia; convenciéndose así mismo de que él tiene el poder e intimidando a su pareja.

CUADRO NO. 32
REACCIONES DE LAS PERSONAS QUE PRESENCIAN
EL ACTO VIOLENTO

REACCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INDIFERENCIA	13	18.06%
VERBALMENTE TRATO DE INTERVENIR	9	12.5%
FISICAMENTE TRATO DE INTERVENIR	8	11.11%
ATENDIDA O AYUDADA DESPUES DEL ACTO VIO LE ATENDIO A EL DESPUES	3	4.16%
ANGUSTIA PREOCUPACION	6	8.34%
SE PUSO A LLORAR	7	9.73%
SE FUERON, ESCONDIERON	3	4.16%
TAMBIEN FUE GOLPEADO	1	1.39%
NO CONTESTA	3	4.16%
NO APLICABLE	19	26.39%
TOTAL DE RESPUESTAS	72	100.00%

Es no aplicable en los casos en los que la mujer no ha sido maltratada delante de otras personas. El total de las respuestas suman 72 debido a que algunas mujeres dieron dos opciones o más.

En los casos en que las mujeres han sido maltratadas delante de otras personas éstas manifestaron reacciones muy -

diversas ante tal hecho; en el cuadro aparecen tales reacciones observándose que el porcentaje mayor corresponda a la indiferencia es decir, que en general los propios familiares, amigos y/o desconocidos no brindan ningún tipo de apoyo o ayuda cuando observan una situación de violencia entre pareja; además que desde el punto de vista social y cultural ha sido establecido el "no involucrarse en los problemas de la pareja".

En algunas ocasiones la intervención en el caso fue de manera verbal y física y en los menos se presentó el llanto, la preocupación y la atención a la mujer posterior a la violencia.

CUADRO No. 33
 DIAS EN LA SEMANA EN QUE LA GOLPEA
 (A LA MUJER)

DIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INICIO DE SEMANA	1	1.96%
A MEDIA SEMANA	5	9.82%
FIN DE SEMANA	17	33.33%
NO SE NOTA PATRON	20	39.21%
NO APLICABLE	8	15.68%
TOTAL	51	100.00%

De los días a la semana en que son golpeadas las mujeres el mayor porcentaje está en "no se observa patrón", y el que los sigue es "los fines de semana", siendo este último donde podemos deducir que es cuando la pareja pasa más tiempo juntos produciéndose discusiones y conflictos lo cual, los arrastra a la violencia doméstica.

CUADRO NO. 34
HORA EN QUE ES GOLPEADA

HORA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MAÑANA	2	8.93%
TARDE	8	15.68%
NOCHE	9	17.65%
MADRUGADA		
MAÑANA Y NOCHE		
NOCHE Y MADRUGADA	2	3.93%
OTRO	22	43.13%
NO CONTESTAN	8	15.68%
TOTAL	51	100.00%

La frecuencia que más se presentó de la hora en que es golpeada la mujer, fue en "otro"; lo que nos hace suponer que es variable la hora en que es agredida.

CUADRO NO. 35
RAZONES POR LAS QUE SE INICIAN LAS PELEAS

RAZONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DINERO	13	12.14%
CRianza DE HIJOS	6	5.61%
EMBARAZO	2	1.87%
CELOS DE ELLA	4	3.74%
CELOS DE EL	20	18.69%
ADULTERIO DE ELLA	1	0.93%
ADULTERIO DE EL	2	1.87%
ALCOHOLISMO	18	16.83%
DROGADICCION	2	1.87%
ENFERMEDAD CRONICA		
POR FAM. DE ELLA	2	1.87%
POR FAM. DE EL	7	6.54%
RECLAMOS DEBERES ELLA	14	13.08%
RECLAMOS DEBERES EL	6	5.61%
OTROS	4	3.74%
NO APLICABLE	6	5.61%
TOTAL DE RESPUESTAS	107	100.00%

Para conocer cuales son los factores que influyen para que se presente la violencia doméstica en las parejas, se organizó una lista de quince motivos por los que podrían dar inicio las peleas, dando oportunidad a cada persona de contestar más de una opción, de las más importantes fueron: celos de él con 20 respuestas alcoholismo de él 18 respuestas; dinero o cuestio

nes económicas 13 respuestas y reclamos de los deberes de ella 14 respuestas.

CUADRO NO. 36

RAZON PRINCIPAL PARA INICIAR LA VIOLENCIA

RAZON	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DINERO	5	9.82%
CRIANZA DE HIJOS	2	3.92%
EMBARAZO	1	1.96%
CELOS DE ELLA	1	1.96%
CELOS DE EL	11	21.56%
ADULTERIO DE ELLA		
ADULTERIO DE EL		
ALCOHOLISMO	11	21.56%
DROGADICCIÓN	1	1.96%
ENFERMEDAD CRÓNICA		
FAMILIARES ELLA	1	1.96%
FAMILIARES EL	2	3.92%
RECLAMOS DEBERES ELLA	4	7.84%
RECLAMOS DEBERES EL	1	1.96%
OTRO	3	5.90%
NO APLICABLE	8	15.68%
TOTAL	51	100.00%

Para tener una idea más precisa acerca de cual es el motivo esencial por el que se inician las peleas entre las pare

jas, las mujeres encuestadas mencionaron como las principales - al alcoholismo con una frecuencia de 11 mujeres equivalente a un porcentaje de 21.56%, los celos de él son datos similares al anterior; con menor frecuencia, 5 casos 9.82% se mencionó al dinero o problemas económicos.

De las 15 opciones presentadas en las encuestas sólo 3 no fueron mencionadas como causa principal para iniciar la violencia estos son en los casos de adulterio de él, adulterio de ella y en la opción de enfermedad crónica.

CUADRO NO. 37
MADRES GOLPEADAS
(DE ELLOS)

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	16	31.38%
NO	12	23.52%
NO SABE	15	29.41%
NO CONTESTA	8	15.69%
TOTAL	51	100.00%

Para conocer la influencia que tienen los antecedentes de violencia doméstica de los padres en las parejas y en que forma influye la educación que se brinda a los hijos, se les preguntó a las mujeres maltratadas encuestadas si la madre de su pareja había sido o es una mujer golpeada; a lo cual se respondió: con una frecuencia de 16 casos que las madres de sus compañeros si han experimentado relaciones violentas, 12 casos contestaron negativamente a la pregunta, 15 de las 51 mujeres dijo no saber o no recordar un hecho así y 8 casos no dan respuesta a la pregunta.

CUADRO NO. 38
EFECTOS DEL MALTRATO EN ELIAS

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	35	68.63%
NO	7	13.72%
NO APLICABLE	9	17.65%
TOTAL	51	100.00%

Al cuestionar a las víctimas acerca de si la situación de violencia que viven con su pareja les afectaba, respondieron: 35 mujeres (68.63%) que si les afectaba de alguna manera, 7 encuestadas (13.72%) que no creen que la situación violenta que viven con sus compañeros les afecte de ninguna forma y 9 casos (17.65%) no son aplicables a la pregunta en los casos de mujeres viudas o separadas por que no tienen una situación de violencia actual o bien por que no contestan la pregunta.

CUADRO NO. 39
EFECTOS DEL MALTRATO

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FISICAMENTE	17	22.36%
PSICOLOGICAMENTE	34	44.74%
LABORALMENTE	4	5.27%
SEXUALMENTE	5	6.58%
NO CONTESTA	2	2.63%
NO APLICABLE	14	18.42%
TOTAL DE RESPUESTAS	76	100.00%

La respuesta no aplicable hace referencia a los casos en que la mujer considera que la situación de violencia no le afectó o por lo menos en las opciones dadas. Así mismo el número de respuestas se debe a que algunas mujeres contestaron en más de una opción.

El cuadro pone de manifiesto que la forma en que la mujer ha sido más afectada por la violencia que vive con su pareja es de manera psicológica debido a que se siente lastimada moralmente, humillada, subestimada, angustiada, temerosa, etc, expresando que si bien los golpes son dolorosos y dejan huellas físicas el maltrato psicológico es el que más daño les causa. No puede dejarse de lado el maltrato sexual de que son objeto, el cual aunque se presenta con menor frecuencia que los anteriores, también se da en la pareja. Así mismo cabe señalar que en aquellos casos en que la mujer trabaja el maltrato puede afectar

su asistencia al mismo debido a las señales que éste deje en -- ella, optando por dejar de ir a trabajar en el estado de maltrato en que se encuentra.

CUADRO No. 40
MADRES GOLPEADAS
(DE ELLAS)

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	21	41.17%
NO	22	43.13%
NO SABE	7	13.74%
NO CONTESTA	1	1.96%
TOTAL	51	100.00%

Para poder complementar el cuadro número 37 y tener -- un panorama más amplio de los antecedentes familiares de violencia doméstica que influyen en las parejas se realizó la siguiente pregunta ¿Fue su mamá una mujer maltratada? en donde el -- 41.17% dijo que sí, el 43.13% negó haber tenido una madre mal-- tratada; 13.74% mencionaron no saberlo y sólo el 1.96% no con-- testan a la pregunta.

CUADRO NO. 41
MUJERES QUE SE DEFENDIAN AL SER GOLPEADAS

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	34	66.66%
NO	9	17.66%
NO APLICABLE	8	15.68%
TOTAL	51	100.00%

Este cuadro nos muestra a las mujeres que han intentado defenderse de sus agresores al momento de la violencia, en donde podemos observar que la mayoría de ellas lo han hecho, y una mínima parte de las encuestadas nunca han intentado repeler a la violencia.

CUADRO NO. 42
 CON QUE SE DEFIENDEN LAS MUJERES DEL MALTRATO

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CUERPO	29	46.77%
OBJETO CERCANO	10	16.12%
ARMA	1	1.61%
OTRO	4	6.45%
NO APLICABLE	18	29.05%
TOTAL DE RESPUESTAS	62	100.00%

Para indagar con que se defienden las mujeres del maltrato se les dieron cuatro opciones diferentes a las que respondieron así: el 46.77% dijo que se defendían con el cuerpo utilizando pies, manos, dientes, etc.; 16.12% expresaron que se valían de un objeto cercano como vasos, lámparas, ceniceros, etc. para defenderse; sólo el 1.61% equivalente a un caso respondió haberse defendido con un arma; 6.45% uso otro objeto no comprendido en las opciones dadas; por último, el rubro correspondiente a las respuestas no aplicables se refiere a las personas que no intentaron nunca defenderse de la violencia y a las que no contestan la pregunta.

CUADRO NO. 43
 REACCION DE EL CUANDO LA MUJER SE DEFENDIA

REACCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PARO LA VIOLENCIA		
FISICA Y VERBAL	7	13.72%
GRITO MAS SIN		
GOLPEAR	6	11.76%
GOLPEO CON MAS		
FUERZA	15	29.42%
OTRO	8	15.68%
NO APLICABLE	15	29.42%
TOTAL	51	100.00%

La pregunta es inaplicable en los casos de violencia sexual.

El cuadro esta relacionado con los dos anteriores -- puesto que hacen mención de las reacciones que manifestó el agresor cuando su compañera se defendió. La principal reacción de él al darse cuenta que su pareja se defendía fue la de golpear con más fuerza, en menor grado detuvo la violencia tanto física como verbal y la reacción de menor frecuencia fue la de gritar pero sin golpear. Esto demuestra que el autor del acto violento hace mayor uso de su fuerza cuando se siente agredido.

CUADRO NO. 45
MUJERES QUE TERMINARON LA RELACION

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	21.56%
NO	27	52.96%
NO CONTESTA	3	5.88%
NO APLICABLE	10	19.60%
TOTAL	51	100.00%

El no aplicable hace mención a las mujeres viudas y/o separadas.

El presente cuadro esta vinculado al anterior especificándose en éste los casos en los que la mujer maltratada logró terminar con la relación violenta, observándose que en la mayoría de ellos no lo ha logrado, a pesar de que en el cuadro anterior se nota que la mayor parte lo ha intentado. En síntesis se percibe que aunque la mujer intente terminar con la relación de maltrato en que vive son pocas las que lo logran.

CUADRO NO. 46
DE QUE MANERA TERMINO LA RELACION

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
"CRECIERON LOS HIJOS		
Y VINO LA PAZ"	2	3.92%
SEPARANDOSE	4	7.84%
DIVORCIANDOSE	3	5.90%
NEGANDOSE A VERLO	2	3.92%
NO CONTESTA	6	11.76%
NO APLICABLE	34	66.66%
TOTAL	51	100.00%

La pregunta no es aplicable en los casos de las viudas y en aquellas en que la pareja continúan viviendo juntos.

De los 51 casos presentados el 7.84% lograron terminar la relación por medio de la separación; el 5.90% lo hizo a través del divorcio (cabe aclarar que a pesar de que el cuadro no se presentan casos de divorcio por no ser éste su estado civil actual (cuadro no. 16), si hay mujeres que lograron terminar relaciones de violencia anteriores a la presente por medio del divorcio); un 3.92% manifestó que al crecer los hijos se terminó la relación violenta y otro 3.92% lo hizo negándose a ver a su compañero; el 11.76% no dió respuesta a la pregunta y la gran mayoría que representa el 66.66% corresponde a aquellas mujeres que continúan la relación con su pareja.

CUADRO No. 47
 MUJERES QUE SE HAN IDO DE SU CASA
 A CAUSA DE LA VIOLENCIA

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	22	43.13%
NO	19	37.25%
NO APLICABLE	10	19.62%
TOTAL	51	100.00%

Es inaplicable en los casos en los que fue el compañero quien abandonó el hogar.

Se puede observar que del total de las mujeres encuestadas 22 se han ido alguna vez de su hogar por motivo del maltrato y 19 nunca lo han hecho; ésto nos hace pensar que el vivir con su pareja una relación violenta las hace tomar en algún momento de su vida la decisión de dejar su casa aunque a veces solamente sea por unas cuantas horas, creyendo quizá que esa sea una solución a su situación.

CUADRO NO. 48
FRECUENCIA CON QUE LAS MUJERES HAN ABANDONADO
SU CASA DEBIDO A LA VIOLENCIA VIVIDA

OCASIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 VEZ	6	11.76%
2 VECES	7	13.73%
3 VECES	4	7.85%
4 O MAS	5	9.80%
NO APLICABLE	29	56.86%
TOTAL	51	100.00%

Para complementar el cuadro anterior se averiguó con las mujeres maltratadas cuantas veces se han ido de sus casas - debido a la violencia sufrida, a la interrogante respondieron: 6 mujeres de las 22 que responden afirmativamente se han ido sólo una vez; 7 casos han abandonado sus hogares 2 veces; 4 personas dijeron haberse salido en 3 ocasiones y 5 encuestadas mencionan haber huido de sus casas 4 ó más veces por causa de los golpes recibidos.

Para efectos de este cuadro los casos no aplicables - son aquellas mujeres que nunca han dejado sus casas debido a la violencia.

CUADRO NO. 49
LUGARES A LOS QUE HA RECURRIDO

LUGARES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FAMILIARES ELLA	14	27.45%
FAMILIARES EL	1	1.96%
ALGUNA AMIGA	3	5.89%
HOTEL		
CALLE		
OTRO	2	3.97%
NO APLICABLE	31	60.78%
TOTAL	51	100.00%

La respuesta no aplicable hace referencia a la situación en que la mujer no ha dejado nunca su hogar.

La tabla nos muestra los sitios a los que la mujer - maltratada asiste cuando ha salido de su casa en busca de apoyo y comprensión, se observa que la mujer recurre en primera instancia con sus familiares, en un segundo momento acude con alguna amiga y en última instancia busca el apoyo de familiares de él. Tales resultados demuestran que la mujer maltratada busca - la ayuda de su familia nuclear (padres, hermanos) quienes en muchas ocasiones no la apoyan obligándola a recurrir a otras personas o con el propio compañero agresor; de aquí la importancia de que exista un albergue para mujeres maltratadas a donde puedan acudir y ser atendidas.

CUADRO NO. 50
MUJERES QUE REGRESARON A SU CASA

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	39.22%
NO	2	3.92%
NO APLICABLE	29	56.86%
TOTAL	51	100.00%

Es no aplicable en los casos en que la mujer nunca se fue de su casa a causa del maltrato.

Cabe señalar que en los casos en los que las mujeres se fueron de su casa a causa del maltrato el mayor porcentaje - regreso debido a diversas causas (las cuales se especificarán - más adelante) y solamente una pequeñísima parte no lo hizo (esto quiere decir que a pesar de la relación violenta que viven - con su pareja, regresaron) lo cual habla de la existencia de un sin número de causas por las que deciden continuar con la relación y regresar a su casa.

CUADRO NO. 51
DURACION DEL ABANDONO DE HOGAR

DIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 a 3	7	13.72%
4 a 7	1	1.96%
MAS DE 7	7	13.72%
MAS DEL MES	4	9.82%
NO APLICABLE	31	60.78%
TOTAL	51	100.00%

Para obtener mayor información de las mujeres que por motivos de violencia han tenido que abandonar temporalmente sus hogares se les cuestionó acerca de los días que habían permanecido alejadas de su casa. La respuesta más importante fueron las siguientes 7 mujeres han huido de sus casas de 1 a 3 días; -- otras 7 encuestadas permanecieron fuera de sus hogares más de 7 días y 4 personas más de un mes, este rubro es quizá el más importante no por la frecuencia con que fue contestado como por el largo tiempo en que las mujeres golpeadas permanecieron alejadas de sus viviendas y en algunos casos también de sus hijos.

CUADRO NO. 52
CAUSAS PARA REGRESAR A SUS CASAS

CAUSAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO QUERIA DEJAR		
A LOS NIROS	6	9.52%
NO PODIA MANTENER		
A LOS HIJOS	1	1.56%
NO PODIA MANTENERSE		
NO QUERIA SEPARAR A LOS		
HIJOS DE SU PADRE	3	4.77%
LO QUERIA MUCHO	3	4.77%
EL SE LO PIDIO	7	11.12%
SU FAM. LA CONVENCIO		
LO PERDONO	5	7.93%
ERA PEOR VIVIR FUERA		
DE LA CASA	1	1.58%
CREIA QUE EL IBA		
A CAMBIAR	3	4.77%
EL LA AMENAZO		
EL AMENAZO A LOS HIJOS		
EL AMENAZO A LOS FAM.		
OTRO	1	1.58%
NO APLICABLE	33	52.38%
TOTAL DE RESPUESTAS	63	100.00%

Para saber que motivos obligan a la mujer a regresar a su hogar después de separarse de él por causa de una golpiza se realizó la siguiente pregunta: ¿por qué regresó? la cual tiene 14 opciones de respuesta éstas tienen como indicadores motivos afectivos como los hijos, el perdón, las amenazas del agresor hasta cuestiones económicas por concepto de manutención de los hijos y de ellas mismas. Los motivos más comúnmente señalados fueron la petición del compañero para que ella regresara al hogar con un porcentaje del 11.12%, el no querer dejar a los hijos 9.52% y el perdón otorgado por ellas con un porcentaje del 7.93%.

CUADRO NO. 53
FUE DENUNCIADO A LAS AUTORIDADES

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	21.57%
NO	30	58.83%
NO APLICABLE	10	19.60%
TOTAL	51	100.00%

No es aplicable en los casos en los que la violencia no era física sino de otro tipo.

La tabla presenta aquellos casos en los que la mujer alguna vez denunció a su compañero a causa del maltrato observándose que la mayor frecuencia representa a la respuesta no, - ésto quiere decir que en su mayoría las mujeres a pesar de ser maltratadas no denuncian a su compañero; mientras que una mínima parte si lo ha hecho. Esto habla de una serie de aspectos - que no permiten a la mujer denunciar la violencia de que es objeto por parte de su compañero.

CUADRO NO. 54
 MOTIVOS PARA NO DENUNCIAR AL AGRESOR
 CON LAS AUTORIDADES

MOTIVOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MIEDO	11	17.46%
VERGUENZA	10	15.87%
AMENAZAS	2	3.17%
IGNORANCIA	5	7.94%
ACEPTACION	3	4.77%
OTRO	12	19.04%
NO CONTESTA	20	31.75%
TOTAL DE RESPUESTAS	63	10.00%

Para poder saber que sentimientos mueven a las mujeres a no denunciar a sus agresores con las autoridades policia- cas, se dieron 6 opciones a las que se dió respuesta de la si- guiente manera: 11 respuestas se acumularon en la opción miedo; por motivo de verguenza contestaron en 10 ocasiones; amenazas 2 veces; por ignorancia 5 respuestas; por aceptación contestaron en tres ocasiones; la opción denominada otros 12 veces argumen- tando motivos como: "por mis hijos", "si lo detienen quien me mantiene", etc.

Al realizar la suma junto con los 20 casos que no con- testan da un total de 63 respuestas debido a que algunas muje- res responden a más de una opción.

CUADRO NO. 55
MUJERES QUE HAN LEVANTADO UN ACTA

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	11.78%
NO	8	15.68%
NO APLICABLE	37	72.54%
TOTAL	51	100.00%

Para determinar el tipo de conocimientos que posee la mujer en cuanto a los derechos que tiene para defenderse de la violencia doméstica, fué necesario indagar cuantas de las entre vistas habían levantado un acta ante el Ministerio Público - por motivo de los golpes recibidos por su pareja, en donde encontramos que de 51 mujeres maltratadas sólo 6 casos han acudido a las autoridades.

CUADRO NO. 56
CAUSAS POR LAS QUE NO SE LEVANTO EL ACTA

CAUSAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EL MINISTERIO PUBLICO CONSIDERO QUE NO ERA UN PROBLEMA IMPORTANTE	1	1.86%
LE DIJERON QUE ARREGLARA SUS PROBLEMAS PERSONALES		
EN OTRA PARTE	2	3.70%
POR FALTA DE PRUEBAS	3	5.56%
OTRO	5	9.26%
NO APLICABLE	43	79.62%
TOTAL DE RESPUESTAS	53	100.00%

En los casos en los que nunca se acudió a levantar el acta la pregunta resulta inaplicable.

El presente cuadro se vincula directamente con el anterior ya que éste contiene las razones por las cuales no se levantó el acta. Se observa que el principal motivo por el cual no se hizo se debe a otras razones no contempladas en este cuadro, incluyendo la corrupción por parte del personal que labora en las agencias del Ministerio Público, pero que podrían ser las mencionadas en el cuadro No. 54.

De acuerdo a la investigación, la tabla muestra que la razón principal por la que no se levantó el acta se debe a la falta de pruebas, otra razón es que en el momento de ir a le--

vantar el acta le dijeron que arreglara sus problemas personales en otro lado, así como que, el Ministerio Público consideró que la violencia de que había sido objeto la mujer por parte de su compañero no era un problema importante. Esto refleja la falta de atención e importancia que se le da al problema por parte de las autoridades.

CUADRO NO. 57
VECES QUE INTENTARON LEVANTAR UN ACTA

INTENTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 VEZ	6	11.76%
2 VECES	3	5.88%
MAS DE 3 VECES	1	1.96%
NO APLICABLE	41	80.40%
TOTAL	51	100.00%

Al indagar con las mujeres cuantas veces han intentado levantar un acta ante las autoridades correspondientes, ellas respondieron: 11.76% ha levantado un acta sólo 1 vez; 5.88% en dos ocasiones; 1.96% lo han hecho en 3 ocasiones; el porcentaje correspondiente a las respuestas no aplicable 80.40% representa a aquellas personas que nunca han intentado levantar un acta y a las que no contestan la pregunta.

CUADRO NO. 58
 IBA GOLPEADA AL LEVANTAR EL ACTA

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	9.80%
NO	5	9.80%
NO APLICABLE	41	80.40%
TOTAL	51	100.00%

Para saber las condiciones físicas en que se presentaron las mujeres a levantar el acta, se preguntó si iban golpeadas en el momento de acudir a las autoridades; de lo cual se obtuvieron las siguientes respuestas: 5 casos contestaron afirmativamente, otros 5 contestaron que no y los 41 casos que no se aplican a tal pregunta corresponden al número de mujeres que nunca intentaron levantar un acta.

CUADRO NO. 59
APOYO MEDICO POR LESIONES

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	19.60%
NO	25	49.02%
NO HA TENIDO LESIOENS	2	3.93%
NO APLICABLE	14	27.45%
TOTAL	51	100.00%

El cuadro hace referencia a las mujeres que buscaron algún tipo de apoyo médico para atenderse de las lesiones causadas por el maltrato, de lo cual podemos darnos cuenta que de 51 mujeres víctimas del maltrato 25 de ellas nunca fueron atendidas por el médico a pesar de haber sido golpeadas, 14 no dan respuesta concreta ya que argumentaron no haber tenido lesiones "tan graves" que tuvieran que ser atendidas por el médico o por vergüenza, ignorancia y miedo. Sólo el 19.60% equivalente a 10 casos han sido atendidas medicamente de sus lesiones y el 3.93% no presentaron lesión alguna.

CUADRO NO. 60

APOYO BRINDADO POR PSICOLOGOS O TRABAJADORES SOCIALES

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	15.68%
NO	31	60.79%
NO APLICABLE	12	23.53%
TOTAL	51	100.00%

Al preguntarle a las mujeres si alguna vez habían hablado de su situación de violencia con algún psicólogo o trabajador social, las encuestadas respondieron de la siguiente manera: 60.79% nunca lo ha hecho, 15.68% han hablado de su situación con alguno de los profesionistas antes mencionados y el 23.53% no contestan a la pregunta o bien han hablado de su situación con alguna otra persona.

CUADRO NO. 61
 REACCION DEL PSICOLOGO O TRABAJADOR SOCIAL

REACCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
APOYO	7	13.72%
RECHAZO		
INDIFERENCIA		
COMPASION		
INCREUDULIDAD	1	1.96%
LA CULPABILIZA		
OTRO		
NO APLICABLE	43	84.32%
TOTAL	51	100.00%

Como complemento a la pregunta anterior se cuestionó a las mujeres encuestadas cuál había sido la reacción de el profesionalista al enterarse del maltrato de que eran víctimas a lo cual contestaron: de las 8 mujeres que han hablado de su situación de violencia, 7 manifestaron haber recibido apoyo por parte de ellos y 1 caso mencionó que el psicólogo o trabajador social expresó incredulidad ante el hecho.

CUADRO NO. 62
APOYO BRINDADO POR FAMILIARES

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	27	59.24%
NO	12	23.53%
NO APLICABLE	12	23.53%
TOTAL	51	100.00%

A la pregunta formulada se respondió como se observa; 27 casos con un porcentaje de 59.24% han hablado con algún familiar hablando de su situación de violencia; 12 mujeres que representan el 23.53% no lo han hecho.

Los casos no aplicables a la pregunta concretamente 12 se debe a que no tienen familia cerca de ellas, o por hablar de su situación con otra persona que no sea familiar como por ejemplo: un sacerdote, una amiga, una vecina, etc.

CUADRO NO. 62

REACCION DE LOS FAMILIARES ANTE LA VIOLENCIA DOMESTICA

REACCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
APOYO	19	33.93%
RECHAZO	3	5.35%
INDIFERENCIA	5	8.93%
COMPASION	1	1.79%
INCREDELIDAD	1	1.79%
LA CULPABILIZA	1	1.79%
OTROS	2	3.57%
NO APLICABLE	24	42.85%
TOTAL DE RESPUESTAS	56	100.00%

A diferencia de los psicólogos o trabajadores sociales, donde las reacciones expresadas se concretaron básicamente en apoyo a la mujer maltratada, las reacciones de los familiares fueron más variadas ya que el 33.93% de las respuestas expresadas manifestaron apoyo ante la situación de violencia vivida, el 5.35% dijo que hubo rechazo por parte del familiar, el 8.93% fue indiferente al problema; en los casos de compasión, incredulidad y culpabilizar a la mujer de su situación de violencia están representados por 1.79% en cada opción, el 3.57% mencionaron que sus familiares presentaron otra reacción no contemplada en el cuestionario. Cabe señalar que de las 27 personas que contestaron haber hablado de su situación de violencia con algún familiar, 5 mencionaron que éstos expresaron 2 reac-

ciones diferentes es por ello que sumando los 24 casos no aplicables a ésta pregunta nos da un total de 56 respuestas y no 51 que es el número de mujeres maltratadas encuestadas.

CUADRO NO. 64

ATENCIÓN POLICÍACA DESEADA POR LAS MUJERES MALTRATADAS

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO CONTESTA	10	19.60%
MANIFESTARON DIVERSAS		
RESPUESTAS	41	80.40%
TOTAL	51	100.00%

Para conocer el tipo de atención que las mujeres maltratadas desearían encontrar en las agencias del Ministerio Público se planteó una pregunta al respecto, de donde se obtuvieron los siguientes resultados: 10 de los 51 casos no contestaron a la pregunta argumentando que como nunca habían acudido a solicitar ayuda a las autoridades por motivo de violencia doméstica, no tenían idea de la atención que podrían recibir al solicitarla; mientras que las 41 restantes manifestaron diversas respuestas, las que se presentarán en el cuadro siguiente.

CUADRO NO. 65
TIPO DE ATENCION

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BIEN	5	12.19%
CON EDUCACION	1	2.43%
AYUDA INMEDIATA	5	12.19%
AMABLES Y COMPRENSIVOS	5	12.19%
CON ATENCION	5	12.19%
QUE CUMPLAN CON SU DEBER	3	7.31%
QUE BRINDEN APOYO	3	7.31%
SERVICIALES	2	4.87%
QUE ESCUCHEN	5	12.19%
QUE INVESTIGUEN LAS CAUSAS DEL PROBLEMA	1	2.43%
QUE NO SEAN CORRUPTOS	2	4.87%
CASTIGUEN AL AGRESOR	1	2.43%
ACONSEJEN A LOS HOMBRES	1	2.43%
CON RESPETO	2	4.87%
TOTAL DE RESPUESTAS	41	100.00%

El presente cuadro se vincula con el anterior ya que nos muestra las respuestas dadas por las mujeres maltratadas, respecto al tipo de atención que les gustaría recibir por parte de la policía al solicitar ayuda en caso de violencia doméstica. Tales respuestas nos dejan ver que las mujeres desearían que las autoridades las atendieran bien, con amabilidad y comprensión,

que las escuchen y les brinden una ayuda inmediata, ya que algunas de ellas que han asistido a pedir apoyo se han encontrado con que no les hacen caso, puesto que les dicen que los problemas de maltrato en la pareja sólo ellos deben resolverlo, mostrándose indiferentes ante tal cuestión, así como presentando corrupción, en fin no le dan al hecho la importancia que requiere y solamente en algunos casos las autoridades han tomado cartas en el asunto; lo cual demuestra la poca atención que dan a tal problemática.

CUADRO NO. 66

ATENCIÓN BRINDADA POR EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO CONTESTA	12	19.05%
MANIFIESTAN DIVERSAS	51	80.95%
TOTAL DE RESPUESTAS	63	100.00%

Se cuestionó a las mujeres acerca del tipo de atención que esperan recibir de un equipo multidisciplinario al solicitar su ayuda, de las cuales el 19.05% no dió respuesta alguna y el 80.95% manifestaron diversas respuestas.

CUADRO NO. 67
TIPO DE SERVICIOS

SERVICIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
QUE AYUDEN A LA GENTE	5	9.80%
ATENCION Y DISPONIBILIDAD	2	3.92%
BIEN Y ATENCION	2	3.92%
ATENTOS	5	9.80%
COMPENSIVOS	12	23.52%
AMABLES	8	15.68%
BIEN	5	9.80%
CAPACITADOS	1	1.97%
CON SERIEDAD	1	1.97%
RESPONSABLES	2	3.92%
PLATICAS	1	1.97%
RESPEYO	1	1.97%
APOYO	6	11.76%
TOTAL DE RESPUESTAS	51	100.00%

Sobre el tipo de servicios que desearían obtener las mujeres maltratadas al solicitar ayuda de médicos, trabajadores sociales y psicólogos; el 23.52% de ellas pidió que el personal sea comprensivo; el 15.68% que atiendan con amabilidad; un 11.76% que les brinden apoyo; el 29.40% de ellas solicitó que ayuden a la gente, que sean atentos y los atiendan bien; otro 11.76% pide que las traten con atención, disponibilidad y responsabilidad y en lo que respecta al restante 7.88% solicitan -

seriedad, respeto, personal capacitado y que den pláticas acerca del problema. Por lo que podemos inferir que la mayoría de las mujeres desean que el personal que las atienda esté capacitado para ello, que sea comprensivo, amable y les brinde apoyo.

CUADRO NO. 68

MUJERES QUE DESEARÍAN LA EXISTENCIA DE ALBERGUES

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	50	98.03%
NO		
NO CONTESTA	1	1.97%
TOTAL	51	100.00%

A excepción de una mujer todas las demás manifestaron que desearían que existiera un albergue para mujeres maltratadas al cual pudieran acudir en caso de ser violentadas por su pareja.

CUADRO NO. 69
SERVICIOS QUE PRESTARIA EL ALBERGUE

SERVICIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MEDICOS	13	15.47%
TODOS	7	8.33%
AYUDA Y ORIENTACION	3	3.58%
LOS NECESARIOS	1	1.19%
ATIENDAN BIEN	3	3.58%
PSICOLOGICOS	13	15.47%
AMABLES	1	1.19%
TRABAJO	2	2.38%
DORMITORIOS	1	1.19%
SERVICIOS	8	9.52%
ALIMENTOS	2	2.38%
GUARDERIA	3	3.58%
CAPACITACION PARA TRABAJO	7	8.33%
ATENCION A NIÑOS	1	1.19%
PERSONAL CAPACITADO	1	1.19%
SERVICIOS JURIDICOS	3	3.58%
AYUDA ECONOMICA	1	1.19%
TRABAJADORES SOCIALES	3	3.58%
PLATICAS A MUJERES	4	4.76%
DIVERSIONES Y ACTIVIDADES		
QUE RELAJEN	1	1.19%
BOLSA DE TRABAJO	2	2.38%

NO CONTESTA	4	4.76%
TOTAL DE RESPUESTAS	84	100.00%

Al encuestar a las mujeres maltratadas se les preguntó sobre el tipo de servicios que les gustaría tuviera un albergue que atendiera dicha problemática; a lo cual respondieron así: el 30.94% solicita servicios médicos y psicológicos; un 26.18% que se den todos los servicios y capacitación para el -- trabajo; y el restante 37.12% menciona diversos servicios como trabajo social, servicios jurídicos, ayuda y orientación etc., y sólo un 4.76% no dió respuesta alguna.

CUADRO NO. 70
LA VIOLENCIA EN EL MATRIMONIO

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	39.21%
NO	31	60.79%
TOTAL	51	100.00%

Como dato relevante en este cuadro cabe señalar que - la mayoría de las mujeres maltratadas detectadas no consideran que la violencia doméstica se de en todos los matrimonios; con lo cual inferimos que las mujeres que son golpeadas o maltratadas por su compañero creen que la situación de violencia que - ellas viven es un caso aislado; no se percatan de que el problema de la violencia dentro del matrimonio es un fenómeno que se repite con mucha frecuencia ya sea en una sola pareja o en diferentes, por lo mismo se puede suponer que las víctimas de la - violencia no creen necesitar atención alguna para solucionar su problema.

CUADRO NO. 71

LA VIOLENCIA ES UN PROBLEMA GRAVE Y FRECUENTE

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	41	80.39%
NO	10	19.61%
TOTAL	51	100.00%

El cuadro nos deja ver que de las 51 mujeres encuestadas 41 de ellas respondieron que consideran que el problema de la violencia doméstica se presenta en todas las parejas; lo -- cual presenta una contradicción con el cuadro anterior, ésto - podría obedecer a que algunas mujeres que son golpeadas conside-- ran que no en todos los matrimonios existe violencia, sin embar-- go este cuadro nos muestra que la mayoría de las encuestas cree que la violencia es un problema grave y frecuente en el matrimo-- nio, mientras que solamente 10 mujeres expresaron que no todos los hombres maltratan a sus compañeras. Esto puede hacernos pen-- sar que en la mayor parte de las parejas la violencia doméstica ha estado presente cuando menos una vez, manifestándose en cual-- quiera de sus formas: física, verbal, psicológica y sexual.

CUADRO NO. 72
 CARACTERISTICAS DEL HOMBRE MACHO

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FUERTE	10	10.21%
INTELIGENTE	5	5.11%
SUPERIOR A LA MUJER	16	16.32%
BEBEDOR	13	13.26%
TENER VARIAS MUJERES	17	17.35%
GOLPEAR A SU ESPOSA	21	21.43%
OTRO	16	16.32%
TOTAL DE RESPUESTAS	98	100.00%

A diferencia de las respuestas de las mujeres no maltratadas, las mujeres golpeadas consideran que las características propias de un hombre macho básicamente son sentirse superior a la mujer con un porcentaje del 16.32%; tener varias mujeres 17.35%; golpear a su pareja 21.43% y otras características no contempladas por el instrumento tales como que son cobardes, irresponsables, que quieren tener hijos varones para continuar con el apellido, que se aprovechan de la mujer, que son agresivos, etc., lo cual comprende un 16.32% en suma, el porcentaje acumulado por estas cuatro características nos permite ver que el 71.42% respondió a éstas, mientras que sólo una mínima parte de las respuestas se otorgan a las características de fuerte e inteligente y bebedor.

Cabe aclarar que la suma de las frecuencias con que se respondió a cada opción rebasa el número de mujeres golpeadas, por tener la libertad de dar varias respuestas.

CUADRO NO. 73

INFLUENCIA DE LA EDUCACION FAMILIAR EN LOS AGRESORES

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	34	66.66%
NO	17	33.34%
TOTAL	51	100.00%

El cuadro representa las respuestas dadas a la pregunta que hace referencia a la educación en el hombre, como factor influyente para que éste sea violento con su pareja; a lo que la mayoría de las mujeres maltratadas contestaron que sí manifestando en algunos casos que la madre de su compañero fue una mujer maltratada; tales respuestas podrían hacernos pensar que la violencia observada dentro del núcleo familiar es aprendida y proyectada cuando los miembros de esa familia forman las propias; aunque esto no se presenta en todos los casos, es decir, no es un factor determinante como lo manifiestan el resto de las encuestadas.

CUADRO NO. 74
VIOLENCIA COMO CAUSAL DE DIVORCIO

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	37	72.54%
NO	14	27.46%
TOTAL	51	100.00%

Como señalamos con anterioridad para poder saber el grado de conocimientos que tienen las mujeres encuestadas acerca de los derechos de que goza una mujer para defenderse de la violencia doméstica se efectuó la siguiente pregunta: ¿sabe usted si la violencia doméstica es causal de divorcio? a lo que 37 de las 51 encuestadas contestaron afirmativamente y la minoría, 14 casos respondieron no saberlo.

CUADRO NO. 75
LAS LESIONES Y AMENAZAS ESTAN
PENADAS POR LA LEY

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	34	66.66%
NO	17	33.34%
TOTAL	51	100.00%

La tabla nos presenta que del total de las encuestadas, el 66.66% expresó saber que las lesiones y amenazas están penadas por la ley; mientras que el restante 33.34% contestó no conocer nada al respecto. Esto nos muestra que la mayor parte de las mujeres encuestadas saben que el ser lesionadas o amenazadas por su pareja es un delito punible, sin embargo a pesar de ello quienes son maltratadas no se deciden a denunciar a su compañero por tal hecho.

CUADRO NO. 76
SANCIONES IMPUESTAS A LOS DELITOS

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	24	47.05%
NO	27	52.95%
TOTAL	51	100.00%

Para obtener datos más precisos y poder determinar el tipo de conocimientos que tiene la mujer sobre los delitos de lesiones y amenazas, se les cuestionó acerca de las sanciones con que se castigan estos delitos a lo que respondieron con una frecuencia de 24 casos, que si sabían que estos delitos se castigan más severamente cuando la víctima es la esposa y concubina y 27 mujeres dijeron ignorarlo; con lo que podemos observar una vez más que los conocimientos en cuanto a los delitos y sanciones con que se relaciona la violencia doméstica es deficiente en la mayoría de las mujeres.

CUADRO NO. 77
CLASE SOCIAL EN LA QUE PREDOMINA
LA VIOLENCIA DOMESTICA

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CLASE ALTA	2	3.92%
CLASE BAJA	24	47.05%
DE IGUAL MANERA	22	43.14%
NO CONTESTA	3	5.89%
TOTAL	51	100.00%

El cuadro nos muestra que el porcentaje mayor se concentra en la opción clase baja, lo cual quiere decir que la mayoría de las encuestas consideran que la violencia doméstica se manifiesta principalmente en la clase social baja; en un porcentaje menor pero no muy alejado del anterior se encuentra la opción de igual manera, lo cual significa que las mujeres encuestadas opinan que tanto en la clase baja como en la alta la violencia doméstica está presente y solamente un pequeño porcentaje expresó que la violencia doméstica es más frecuente en la clase social alta.

Tales resultados reflejan que las mujeres maltratadas consideran que la violencia en la pareja no se debe a la situación económica en la que viven sino a otro tipo de problemas "propios del matrimonio".

CUADRO NO. 78
 INFLUENCIA DE LA SITUACION ECONOMICA PARA QUE SE DE
 LA VIOLENCIA

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	24	47.05%
NO	26	50.99%
NO CONTESTA	1	1.96%
TOTAL	51	100.00%

Al preguntar a las encuestadas si creen que la situación económica en que vive la pareja influya para que sean golpeadas, la mayoría respondió que no (50.99%) tales respuestas se contraponen con las respuestas del cuadro anterior. donde la mayoría de las mujeres maltratadas respondieron que la mujer más maltratada es la de la clase baja; quizá por encontrarse ellas en tal clase social vinculen su situación de violencia con la falta de recursos económicos, aunque es importante rescatar las observaciones hechas por algunas encuestadas quienes manifestaron: "un hombre rico o pobre es igual de macho". "la educación que los padres dan a sus hijos no es cuestión de dinero sino de principios". "los problemas del matrimonio se dan igual en cualquier clase social". etc.

Análisis de Resultados

Para llevar a cabo la investigación de campo acerca - del problema de la violencia doméstica, el equipo que sustenta el presente estudio se coordinó con el Centro de Investigación y Lucha contra la Violencia Doméstica, A.C., que tiene por obje - tivo principal brindar atención psicológica y legal a mujeres - víctimas del maltrato. Dicho centro está llevando a cabo una in - vestigación sobre el problema en una micro-región de la Colonia Juárez Pantitlán en Ciudad Nezahualcóyotl. Por tal motivo el - equipo se integró a la investigación con el objetivo de reali - zar su propio estudio.

El universo de trabajo establecido para la presente - investigación consistió en todas aquellas mujeres mayores de 15 años que vivan o hayan vivido una relación de pareja ya sean ca - sadas, unidas, separadas, divorciadas y/o viudas que vivan den - tro de la micro-región antes mencionada la cual abarca un total de 11 manzanas. Para la realización del estudio se elaboró un - cuestionario que contempla 76 preguntas las cuales hacen refe - rencia a aspectos socioeconómicos de la pareja y obviamente a la violencia doméstica.

El cuestionario fué aplicado en las 11 manzanas esta - blecidas, obteniéndose un total de 168 mujeres encuestadas; tal cifra puede parecer pequeña considerando que fueron 11 manzanas las contempladas, sin embargo, el resultado obedece a que mu - chas de las mujeres que viven en dicha región no contestaron el

cuestionario aludiendo a diversos motivos tales como: por no encontrarse en su domicilio al momento de aplicarse la encuesta - (en ninguna de las dos ocasiones visitadas), por la delicadeza del tema algunas se negaron a contestarlo, en otros casos, ellas escapaban a las características de la muestra determinada como en el caso de las solteras, así mismo por no haber encontrado - mujeres en el domicilio, o porque éste estaba deshabitado.

De las 168 mujeres encuestadas no todas resultaron - ser víctimas de la violencia doméstica o no se aceptaron como tales, en este caso se encontraron 117 mujeres y las 51 restantes manifestaron haber experimentado relaciones violentas. En el caso de las no maltratadas únicamente se preguntaron los aspectos socioeconómicos de la pareja así como los servicios que de searían existieran para atender el problema, excluyéndose todo lo referente a la violencia doméstica; mientras que en aquellos casos en donde la mujer es objeto de violencia el cuestionario se aplicó en su totalidad.

Los resultados obtenidos fueron expresados en forma - de cuadros dándose una pequeña explicación de cada uno de ellos.

A continuación se procederá a dar la explicación y análisis de los datos arrojados por la muestra que corresponde a - las mujeres que han experimentado relaciones violentas con su - pareja, no dejándose de lado los aspectos socio-económicos que contempla el cuestionario.

Esta investigación nos dejó ver que la mayor parte de las mujeres encuestadas son menores de 45 años, por lo que pode

mos inferir que en su mayoría tienen pocos años de vivir en pareja, y su proceso de adaptación a la misma, o bien está en sus inicios o aún no lo ha logrado; esto podría hablarnos de que - las diferencias de carácter, la incomunicación, los problemas - económicos y un sin número de situaciones de las que se habló - en el segundo capítulo del presente estudio, llevan a la pareja a actuar de manera violenta, principalmente al hombre, volcando toda su energía en forma de golpes, gritos, humillaciones, abuso sexual hacia su compañera.

Es importante destacar que actualmente en México cada vez es mayor el número de jóvenes que contraen matrimonio a temprana edad y también cada vez es mayor el número de divorcios y separaciones que existen, ésto nos hace pensar que al no poseer madurez suficiente para afrontar la vida en pareja surgen conflictos en ellas, muchas veces difíciles de superar lo cual lleva a sostener relaciones violentas que en ciertas ocasiones llegan a terminar, trayendo ésto otras problemáticas más agudas - tanto emocionales, económicas, sociales y de todo tipo dentro - del núcleo familiar.

Otros aspectos socioeconómicos que se tomaron en cuenta fueron: la escolaridad y la ocupación; en donde se pudo deteccionar que poco más de la mitad de las encuestadas tienen sólo estudios de primaria y las demás o bien no han recibido ningún grado de instrucción o su nivel escolar en general es bajo; lo cual nos lleva a pensar que al finalizar dicha educación las mujeres tuvieron que dedicarse a otro tipo de actividad, tales -

como labores domésticas o trabajo asalariado. En este sentido - ellas no lograron adquirir otro tipo de educación más avanzada que les permitiera salir del ambiente social y económico en el que se habían desarrollado.

Al relacionar este indicador con la ocupación nos percatamos de que al no tener la posibilidad de seguir con estudios medios y superiores, la mujer se encuentra limitada en cuanto a las posibilidades y alternativas de desarrollo, ya que al no estar calificada para desenvolverse profesionalmente, su principal ocupación es el hogar, lo cual la lleva a tener un tipo de vida rutinario y frustrante por no obtener reconocimiento alguno a su labor. Estas situaciones las ayudan a acumular tensiones debido al cansancio, enojo, irritabilidad, etc. y/o a desarrollar stress o algún otro trastorno emocional, los cuales al no ser canalizados en forma adecuada pueden ser la razón para iniciar conflictos que conducen a la violencia.

Relacionando el aspecto de ocupación con la labor que actualmente realiza la mujer; la investigación nos muestra que la mayor parte de las encuestadas se dedican exclusivamente a las actividades domésticas y en un menor grado trabajan fuera de su hogar; de estas últimas el ingreso mensual percibido es comúnmente bajo debido a que el empleo en que se ocupan no requiere calificación y por lo tanto su remuneración es poca.

Generalmente el sueldo que gana la mujer es integrado al ingreso de su compañero, que aunque percibe un poco más que ella de todas maneras resulta insuficiente para cubrir las nece

sidades básicas de una familia, tales como: alimentación, calzado, vestido, vivienda, salud, educación, recreación, etc.; lo cual trae como consecuencia un nivel de vida muy bajo.

Debido a las características de la muestra se excluyó a todas las mujeres solteras, que nunca han vivido en pareja, ya que en ellas existen menores posibilidades de ser víctimas de la violencia doméstica aunque no hay que olvidar que este tipo de violencia se da entre todos los miembros de la familia, pero las especificaciones y el objetivo del estudio planteado comprenden solo a las mujeres mayores de quince años que vivan o hayan vivido en pareja.

Al hacer la clasificación del estado civil encontramos que el grueso de las encuestas están unidas a través del vínculo matrimonial y en una proporción menor encontramos a las mujeres que viven en unión libre.

Los patrones culturales que la sociedad ha establecido a través de los años dictan los diferentes tipos de roles que deben desempeñar tanto el hombre como la mujer al estar unidos en matrimonio. A la mujer se le ha impuesto el rol de ama de casa, sumisa, abnegada y obediente pendiente de las necesidades de su compañero; mientras que al hombre se le adjudica el ser la máxima autoridad dentro de ésta; con capacidad para ser la autoridad suprema dentro de ésta; es quizá este motivo aunado a un sin fin de factores los que hacen que el hombre se sienta con el derecho de emplear la violencia sobre su pareja, ya sea para corregirla o castigar una situación que no sea de su

agrado.

Debido a que la sociedad considera al matrimonio como un "vínculo sagrado para toda la vida" y que es una relación de dos personas en donde todos los problemas deben ser resueltos - por ellos mismos; el problema de la violencia doméstica no escapa a ello. Es por ésto que en la mayoría de las ocasiones en que las parejas viven relaciones en donde imperan las golpizas, los abusos sexuales y emocionales las mujeres generalmente no expresan o no dan a conocer la situación de violencia en que vive, - ni con sus familiares, ni con profesionales que pueden brindarle apoyo y atención, ya que los patrones socioculturales han enseñado a la mujer que debe soportar y sobrellevar sola los problemas que surgan del matrimonio y "hasta que la muerte los separe", es por ésto que encontramos un alto número de mujeres - unidas en matrimonio víctimas de la violencia doméstica.

Uno de los factores que nos sirvieron para determinar que tipo de parejas estan afectadas por la violencia doméstica, fue el saber cuanto tiempo tienen de vivir en pareja, en donde se observó que la mayoría de las mujeres encuestadas declararon tener menos de quince años de vivir con su compañero, esto es - importante pues vemos que el común de las parejas que sufren de violencia doméstica son jóvenes, con pocos años de vivir juntos, donde la inadaptación, los problemas cotidianos, emocionales, - económicos y demás los han llevado a establecer relaciones de - todo tipo y grados de violencia.

Al conocer algunos aspectos socioeconómicos del compa

ñero de la mujer maltratada pudimos darnos cuenta de que la edad de éste, fluctua en su mayoría entre los veintiseis y cuarenta y cinco años y que en relación a la edad de la mujer notamos - que ellos en general son un poco mayores a sus compañeras, así mismo en lo que se refiere a la escolaridad, los hombres muestran un mayor nivel educativo respecto a la mujer, puesto que - nos encontramos que entre ellos existen algunos con carreras - universitarias. En ese sentido sabemos que siempre han existido mayores posibilidades de que el hombre pueda tener acceso a la educación en general y en grados superiores a la mujer puesto - que los patrones culturales que rigen nuestra sociedad han inculcado en las familias y en el hombre mismo, la idea de que de be ser él el que sostenga y represente el hogar que algún día - formará, por lo tanto debe estar preparado para ejercer algún - oficio o actividad que le proporcione los medios para sostener a su familia y desempeñar su papel de hombre, en consecuencia - su nivel educativo generalmente será mayor al de la mujer.

Vinculando la escolaridad del hombre con su ocupación podemos darnos cuenta que a pesar de que el nivel educativo es mayor comparado con la mujer, la ocupación principal que desarrollan es la de obrero, la cual no requiere de gran calificación o alto nivel escolarizado; a un mismo nivel se encuentra - la ocupación de empleado en diversas dependencias o instituciones que es donde se necesita de una educación escolarizada a ni vel medio (secundario y/o preparatoria), posteriormente encontramos a los comerciantes en donde como todos sabemos tal acti-

vidad no requiere a veces ni siquiera de una instrucción escolarizada. Dentro de los resultados de nuestra investigación encontramos que a pesar de que existen algunos casos de hombres como carreras universitarias solamente algunos de ellos se dedican a realizar actividades profesionales. Ésto puede obedecer a que aquellos profesionistas que no ejercen como tales se dedican a llevar a cabo otras labores diferentes a su formación profesional, ya que en muchas ocasiones la escolaridad no influye de manera determinante en el ejercicio de una actividad, tal como se mencionó anteriormente debido a que a veces no se encuentran trabajos en el área en la que se preparó o bien, los ingresos percibidos por tal ocupación no son suficientes para cubrir las necesidades mínimas de vida.

Relacionando la ocupación con el ingreso podemos decir que debido a la actividad realizada por el común de los compañeros de las mujeres maltratadas, su sueldo es generalmente bajo a pesar de que los comerciantes perciben ingresos muchas veces mayores que los obreros, empleados, o profesionistas. Al hablar de un sueldo bajo nos estamos refiriendo a una cantidad menor a \$ 650.000 mensuales lo que resulta insuficiente para satisfacer los requerimientos mínimos de un hogar, aunque la mujer trabaje y ayude a su compañero económicamente.

Concretando podemos hablar de ciertas características socioeconómicas que definen a la población estudiada es decir, estamos hablando de un grupo que va de los quince a noventa y cinco años de edad, en donde la mayor parte se concentra en los

cuarenta y cinco años; el nivel educativo es básico principalmente en la población femenina y un poco mayor en la masculina; el estado civil que predomina es el matrimonio legal y en menor medida el concubinato; las ocupaciones tanto del hombre como de la mujer son muy variadas observándose que ella se dedica principalmente a las labores domésticas; y por último en lo que se refiere a los ingresos captados por ambos, podemos hablar en términos generales que éstos son muy bajos y no alcanzan para sostener un nivel de vida digno para la familia.

Para poder estudiar y analizar el fenómeno de la violencia doméstica fué necesario realizar una investigación de campo, la cual nos permitió conocer de cerca las experiencias vividas por aquellas mujeres que se han enfrentado a relaciones violentas con su pareja; pretendiendo conocer todos aquellos aspectos relacionados con la violencia misma, la manera en que sostienen ese tipo de relaciones, la forma de resolverlo y/o el apoyo con que cuentan las mujeres maltratadas para encontrar una solución al mismo.

La población detectada esta constituida por cincuenta y un casos de mujeres que han sido víctimas de la violencia por parte de sus compañeros, siendo esta expresada en forma física, psicológica, verbal y/o sexual.

En los cincuenta y un casos encontrados pudimos darnos cuenta que la violencia de que la mujer es objeto, en algunas ocasiones no se presenta aislada del resto de sus manifestaciones, es decir, cuando un hombre agrede a su compañera lo ha-

ce física, verbal y emocionalmente recurriendo a los golpes, a las ofensas y a las humillaciones simultáneamente ocasionándole daños físicos, pero en mayor medida psicológicos lo que trae como consecuencia que la mujer se sienta devaluada ante los demás y con un bajo autoestima por el maltrato recibido.

Uno de los aspectos que nos interesó conocer en la encuesta que se realizó con las mujeres víctimas de la violencia fue conocer al autor del acto violento; los datos arrojados por la investigación nos permitió observar que la mayoría de ellas es o fué agredida por su esposo de lo cual podemos confirmar que es mediante la condición legal de estar casada, cuando la mujer se siente sujeta a tolerar el maltrato de su compañero y de igual manera el hombre a ejercer tal agresión. Si consideramos que es dentro del matrimonio o de la vida en pareja donde tanto el hombre como la mujer llevan una relación de convivencia diaria a la que ambos tienen que adaptarse, es entonces donde pueden surgir pequeños problemas y discusiones que al paso del tiempo esos conflictos ya no son sólo gritos y malas palabras que hieren al compañero o compañera; sino van también acompañados de empujones, manazos y que poco a poco van en aumento hasta ocasionar graves lesiones que requieren de atención médica.

Es en variadas ocasiones cuando las parejas empiezan a tener conflictos entre sí y esto se hace acompañar por la violencia; es decir que el hombre agrede con golpes, cachetadas, gritos, patadas, etc., y la mujer muchas veces debido a los patrones culturales establecidos por la sociedad acerca del matri

monio; teme hablar con alguien de la situación que está viviendo o muchas veces no lo acepta ella misma; pues el reconocer su realidad le ocasiona grandes conflictos emocionales en su persona; por lo que hemos podido observar que quizá el primer paso - para solucionar su problemática es el de aceptarse ella misma - como mujer maltratada.

De lo anterior pudimos corroborar el número de casos de mujeres que se aceptan como maltratadas y que han experimentado alguna relación violenta con algún novio, esposo o compañero ya sea en su relación actual o anteriormente.

Nos pareció importante conocer en que momento del matrimonio es más común que se dé la violencia doméstica, de lo que se pudo detectar que el común de las parejas en las que está presente la violencia, ésta tiene sus inicios dentro del primer año de vivir juntos, es decir, que por ser los primeros meses del proceso de adaptación al compañero o compañera surgen conflictos, y de momento al hombre se le facilita recurrir a la violencia para solucionarlos y de esta manera demostrar que él es la máxima autoridad en su casa, pero esto no queda ahí sino que cada vez hay nuevos problemas en que la violencia esta presente y va en aumento. Lo que nos deja ver que las mujeres son maltratadas en varias ocasiones y que en general no hay un patrón en el número de veces en que el marido la agrede, tan puede ser que la violencia sea constante o que las parejas solo - cuando tienen problemas serios y se sienten acorralados y creen que su única salida es hacer uso de la violencia.

Como mencionamos en el capítulo III del presente trabajo, las consecuencias físicas que trae consigo la violencia doméstica son muchas y muy variadas, algunas leves otras graves pero todas dejan secuelas desde emocionales hasta impedimentos físicos o la misma muerte.

Para poder analizar la magnitud de los golpes que reciben las mujeres, se les preguntó a las encuestadas que parte del cuerpo utilizaba su esposo o compañero para golpearla, encontrando que casi todos ocupan con mayor frecuencia las manos para propinar golpes a sus parejas y en menor proporción utilizaban los pies.

Es importante decir que la superioridad física del hombre ha quedado manifiesta en innumerables ocasiones y actividades, en el trabajo, en los deportes; la violencia doméstica no es la excepción ya que los golpes que da un hombre a su compañera dan como resultado desde simples hematomas o moretones hasta homicidios pasando por fracturas, quemaduras, desmayos, conmociones, etc., ocasionando en algunos casos la pérdida total o parcial de miembros u órganos o funciones específicas de nuestro cuerpo. Si relacionamos la violencia doméstica con las mujeres que se dedican a alguna actividad laboral, podemos ver que debido a los estragos que ésta deja en el cuerpo muchas veces, las mujeres se ven impedidas para presentarse en sus centros de trabajo ocasionándoles problemas de tipo laboral que llegan hasta el despido.

Aunado a esto nos interesó saber el grado de violencia a que llegan las parejas, por lo cual se indagó cuantos agresores utilizaban un arma (y de que tipo) en el momento de las riñas. Descubriendo que de cincuenta y un mujeres maltratadas - seis lo han sido con un arma ya sea de fuego (pistola) armas blancas (cuchillos, picahielos, navajas, etc.) palos y bastones, armas caseras (adornos, ceniceros, trapos, etc.). Este hecho es grave por lo cual hablar de muerte y homicidio no es exagerado ya que en un momento crítico de la pelea, por un impulso o accidente se puede llegar a lesionar gravemente a la víctima y ocasionarle la muerte; este hecho traería nuevos y más graves conflictos dentro de la familia, como la desintegración familiar - por el deceso de la madre y el encarcelamiento del agresor, dejando así solos a los hijos en la posibilidad de adquirir una adicción a las drogas o al alcohol, de convertirse en delincuentes o prostituirse.

Con la finalidad de obtener un panorama más amplio de la violencia doméstica, vinculamos ésta con la frecuencia con que se utilizan diversos estimulantes, encontrando que la mayoría de los hombres utilizan con regularidad ciertas drogas. La más utilizada es el alcohol, sin embargo, algunos de ellos usan cemento, marihuana, y otras drogas.

Podemos inferir que por ser estos estimulantes factores que desinhiben la conducta de los individuos, los lleva a liberar tensiones, conflictos, complejos y frustraciones a través de los golpes.

Para poder determinar que consecuencias físicas trae la violencia y que partes del cuerpo son las más frecuentemente afectadas por los golpes, se les inquirió a las señoras acerca de estos dos aspectos, observando que las partes del cuerpo que generalmente resultan más golpeadas son: la cabeza, cara, cuello, cadera, pierna y pies; los hombros, brazos y manos, la espalda y la región glútea; lo cual es casi todo el cuerpo; y el tipo de lesiones que resulta de estos golpes por lo regular son: moretones o hematomas, sangrados, cortaduras, torceduras, abortos, etc.

Como podemos ver las lesiones mencionadas por las encuestadas a simple vista no parecen graves, pero si tomamos en cuenta que un moretón en la cara u ojos tarda en desaparecer al rededor de quince días y que las cortaduras dejan cicatrices muchas veces considerables dependiente del tamaño de éstas nos damos cuenta que por ese tipo de lesiones es factible levantar un acta ante las autoridades por motivo de violencia.

A través del estudio presentado hemos conocido que la violencia se manifiesta de diferentes manera. Física, verbal, psicológica y sexual; pero la mayoría de los casos las agresiones se presentan en todas sus formas sin embargo, hay ocasiones en que la violencia se da en un sólo aspecto, es decir, puede darse solamente verbal o emocional, aun así ésta puede ser verdaderamente cruel y destructiva por los daños psicológicos que causa en la mujer.

Según los resultados de la investigación, sabemos que

cuando un hombre agrede a su compañera suele hacerlo a través - de la violencia física mediante golpes, puñetazos, bofetadas, - puntapiés, etc., pero unido a ésto van los gritos, humillacio- nes, insultos y en algunas ocasiones el agresor obliga a su com- pañera a tener relaciones sexuales lo que podría manifestarse como una violación conyugal.

En términos generales podemos decir que son diversas las conductas expresadas por los autores del acto violento en el momento de la agresión presentándose generalmente todas las for- mas de violencia al mismo tiempo. Esto refleja las dimensiones de la violencia ejercida y los daños ocasionados en la mujer.

Otro aspecto interesante en la investigación nos mues- tra que en la mayoría de los casos la mujer es maltratada den- tro de su casa, específicamente en la recámara que es el espa- cio en donde la pareja "logra" tener mayor intimidad. Tal situa- ción es interesante de analizar puesto que siendo el hogar el - lugar en donde supuestamente la familia se refugia de todas las tensiones, agresiones y situaciones exteriores desagradables y busca el apoyo, comprensión y cariño de los demás miembros de la familia, resulta paradójico el hecho de que sea ahí mismo en - donde se sucedan hechos violentos entre la pareja; aunque es - también comprensible de acuerdo a lo socialmente establecido; - el hogar es el sitio donde el hombre ejerce su autoridad y se siente con todo el derecho de actuar en la forma en la que el - considera la más conveniente. Todo esto ocasiona muchas veces - que los miembros de la familia opten por estar el menor tiempo

posible en ella, ya que presenciar situaciones de violencia resulta desagradable para cualquier persona. Desgraciadamente y - por lo que hemos observado la violencia se presenta con mayor frecuencia en los primeros años del matrimonio en donde los hijos son aún pequeños y no les queda más que observar tal hecho reaccionando obviamente con llanto, gritos, angustia y sin poder hacer algo ante tal circunstancia.

Así mismo observamos que además de que la violencia se presenta generalmente dentro del hogar, existen casos en los que el autor del acto violento agrede a su compañera también fuera de su casa haciendolo comúnmente en la calle. Esto podría hacernos pensar que al hombre no le interesa el lugar donde se encuentren para maltratar a su pareja sino únicamente descargar sus tensiones, mal humor, frustraciones o problemas que no ha sabido solucionar, utilizando cualquier pretexto para hacerlo o simplemente agrediendo a su compañera.

Un hecho muy común de la violencia doméstica es que los pleitos y golpes se dan delante de otros familiares o personas ajenas a la familia provocando reacciones de todo tipo en éstos. Debido a ello se investigó con las mujeres, cuantas de ellas han sido golpeadas en presencia de terceros encontrando que de cincuenta y un casos de mujeres golpeadas veinticinco lo han sido delante de otras personas y con mayor frecuencia delante de los familiares de él y de los hijos.

Es importante resaltar que mientras personas adultas parientes del agresor en la mayoría de las veces reaccionan in-

diferentes a éste hecho, los hijos de la pareja en conflicto - tratan de intervenir ya sea verbal o físicamente, aunque no es raro que los niños pequeños sientan la impotencia de no poder - hacerlo y sólo lloren.

Este tipo de reacciones tienen su origen en las nor--mas de conducta que la sociedad ha impuesto por medio de la costumbre ya que en estos casos se dice: "el que mete paz, saca - más", "entre mujer y marido, no tomes partido", "hoy se pelean y mañana se besan", etc., debido a esto y por creer que los ma--trimonios deben solucionar solos sus pleitos, en muy pocas oca--siones hay personas que intervienen en el momento de la violen--cia. Este tipo de conducta no es igual cuando se trata de los hijos ya que al estar unidos afectivamente con su madre es di--fícil soportar la golpiza como simple espectador; este fenómeno afecta emocionalmente a los vastagos de la pareja pues les crea resentimientos, rechazos, miedo, angustia, lastima y otros tipos de sentimientos que afectan su personalidad y conducta dando como resultado hijos agresivos, nerviosos, rebeldes, con proble--mas de aprendizaje, etc. Aunque no en todos los casos.

Dentro del desarrollo de la investigación surgió la -interrogante de ¿si existe un patrón establecido de días y ho--ras para golpear a la mujer? esta disyuntiva nació de pensar -que debido a las tensiones, al transcurso de la semana, o por -ser el fin de semana cuando mayor posibilidad de ingerir alcohol o alguna otra droga sería éste el momento en que se daba la violencia.

Al indagar con las señoras que días y horas eran las más frecuentes para iniciar las peleas, la mayoría contestó que no se observa un patrón establecido para que ésto ocurra lo mismo puede ser entre semana, que en sábado y domingo, no existiendo hora precisa.

Es trascendental el distinguir las causas principales por las que las parejas inician las peleas que los conducen a responder de una manera violenta a lo cual las mujeres respondieron causas como el alcoholismo, celos de él, reclamos de los deberes de ella y el dinero como situaciones primordiales que provocan el conflicto y de éstas causas se quizo detectar una en especial de mayor importancia de las que destacaron nuevamente el alcoholismo y los celos de él.

Si consideramos que el alcohol es una droga que transforma totalmente la conducta del individuo podemos creer que ésto lo desinhibe y le da el valor para actuar violentamente con su mujer y probablemente en muchas ocasiones la agrede sin ninguna razón, nada más por el hecho de que él esta tomando siente el impulso o la necesidad de maltratarla.

En lo que respecta a los celos que siente sabemos que esto refleja inseguridad de él mismo, por lo que muchas veces - sus celos no son más que su pura imaginación y su primer impulso es actuar agresivamente.

Para ver si los hombres que son golpeadores han tenido la influencia de antecedentes familiares de violencia, se les preguntó a las mujeres maltratadas si sabían algo al respecto,

de las cuales dieciseis respondieron afirmativamente; por que podemos deducir que la educación que se les da a los hijos y el ejemplo que ellos reciben es el que los va hacer actuar en el futuro de la misma forma; ya que al formar ellos su propio hogar tienen inculcadas ciertas ideas de como solucionar los conflictos que se presentan y demostrar que es el hombre el que es el eje de su familia; y si a ésto aunamos que en su casa recibieron el ejemplo de actuar por medio de la violencia es muy probable que ellos hagan lo mismo.

Se pudo detectar que de las cincuenta y un mujeres encuestadas el común de ellas sienten que la relación de violencia que han vivido las ha afectado de diversas formas siendo la más importante la psicológica; ya que aunque los golpes desaparecen después de un tiempo, toda su frustración, angustia, se les queda y ésto las hace sentir desvalorizadas como ser humano.

Para darnos cuenta en que medida influyen los antecedentes de violencia doméstica de los padres en la pareja, se investigó cuantas madres de mujeres maltratadas habían sido golpeadas por sus parejas en donde observamos que de cincuenta y un mujeres maltratadas veintiuno provienen de parejas violentas, este dato es quizá más acertado que el de la violencia que han vivido las madres de ellos ya que muchas veces estos hechos no salen a la luz, pues el compañero trata de encubrir al padre agresor.

Este fenómeno nos habla de la influencia que tiene en los hijos la violencia que han observado en sus casas pues como

dijimos con toda oportunidad el problema de la violencia es un hecho que se transmite de padre e hijos, no porque sea un factor que se herede sino que se "aprende a resolver los problemas" por medio de la violencia.

Es un hecho que la violencia genera violencia como podemos observar en los datos arrojados por la investigación, los cuales nos hablan que del total de las mujeres víctimas de violencia treinta y cuatro tratan de repeler los golpes ya sea con su propio cuerpo o con algún objeto cercano.

Estos datos son importantes en la medida en que podemos ver que las mujeres no sólo son víctimas de violencia sino que apelando a su instinto de conservación y seguridad se convierten también en agresoras provocando en la mayoría de los casos que la pelea se recrudezca y tenga consecuencias más graves aún, ya que al indagar que reacciones tienen los agresores cuando su víctima se defiende de la agresión encontramos que parte de los autores del acto violento continúan los golpes con mayor fuerza o gritan más acaloradamente todo tipo de insultos y humillaciones, realmente son pocos los hombres que paran totalmente la violencia aunque para este momento la mujer se encuentre en un estado psíquico totalmente deteriorado.

Vemos pues que son muchas las señoras que después de una golpiza tratan de terminar con su relación violenta aunque en realidad muy pocas logran hacerlo, realizando acciones concretas como separarse del hombre con quien viven, negarse a verlo o abandonar su hogar, este último aspecto es de suma impor--

tancia ya que son muchas las mujeres que abandonan temporalmente su hogar en una o varias ocasiones, con duración de tiempo - de un día a más de un mes, con la esperanza de que la situación cambie.

Es este hecho por lo que creemos necesario que exista un albergue para dar atención integral a estas mujeres maltratadas que la mayoría de las veces acuden a sus familias en busca de apoyo y comprensión, no encontrando con ésto muchas veces una verdadera solución a sus problemas ya que por ser éste un lugar donde el agresor puede mantener comunicación constante con su - pareja busca la manera de hacer que ellas regresen pidiendo perdón, prometiendo que todo va a cambiar, amenazando con mayor - violencia a la víctima y a sus familiares.

Basándonos en lo expuesto en el capítulo IV de este - estudio sabemos que una mujer que ha sido maltratada por su pareja tiene el derecho de denunciarlo ante las autoridades y más aún cuando existen lesiones y amenazas graves sobre su persona. Según los resultados arrojados por la investigación de campo, - tal situación es conocida por la mayor parte de las mujeres encuestadas pero a pesar de ello son muy pocas las que se han decidido a hacerlo. Esto obedece a una serie de motivos que las - limitan para denunciarlos tales como el miedo y la vergüenza - principalmente, debido a que la educación recibida por parte de la familia suele inculcar a la mujer que los problemas que surgen dentro de la pareja deben ser resueltos por ellas solas, que deben soportarlo porque "así son los hombres" o bien que "es -

parte del matrimonio" así como que la mujer debe ser sumisa, abnegada y obediente a las decisiones de su compañero; tales aleccionamientos condicionan a la mujer a sostener este tipo de relaciones con discreción "para no dar de que hablar al resto de la comunidad, esto aunado al miedo de que su agresor tome mayores represalias en su contra".

Sin embargo a pesar de lo mencionado, existen algunos casos en los que las mujeres han vencido los obstáculos que se les presentan, demandando a su compañero y en ocasiones haciéndolo más de una vez; pero desgraciadamente las autoridades a veces no le dan importancia a las relaciones violentas que se suscitán dentro de la pareja manifestando que ese es un problema - que se debe arreglar en la casa y entre el hombre y la mujer - únicamente; y más aún argumentan la falta de pruebas para poder levantar el acta correspondiente aunque cinco de las encuestadas mencionaron que iban golpeadas al momento de acudir ante - las autoridades; inclusive algunas mujeres expresaron que para poder llevar a cabo ese trámite el personal que labora en las - Agencias del Ministerio Público les "solicitaban" cierta cantidad de dinero para arreglar su asunto. Dichos motivos les impiden en muchas ocasiones levantar el acta en contra de su compañero; aún estando decididas a hacerlo; lo cual habla de la poca atención e importancia que las autoridades otorgan al problema de la violencia doméstica. Por lo que es necesario concientizar a todo el personal de las Agencias que tengan relación con este tipo de situación, acerca de la trascendencia que implica dicho

problema, pretendiendo brindar la mayor atención y apoyo a las mujeres víctimas de la violencia doméstica que solicitan ayuda.

Por otra parte al investigar si la mujer maltratada y herida por su pareja busca ayuda médica para curarse de las lesiones ocasionadas por la violencia de que fue objeto, nos encontramos que la mayoría de ellas no lo hace, esto puede obedecer a varias razones tales como: miedo a que el médico le cuestione acerca del origen de las mismas y en lugar de apoyarla su reacción sea de rechazo, indiferencia, molestia hacia ella, inredulidad o sea criticada por encontrarse en tal situación; así mismo la vergüenza, la presencia del compañero ante el médico, o bien por que la mujer considero que las lesiones no eran "tan graves" como para ser atendidas por un doctor, todos estos podrían ser algunos de los motivos que la limitaron a buscar la ayuda que está necesitando. Algunos de estos aspectos podrán ser eliminados cuando el personal médico y paramédico que se enfrenta a dicha problemática esté conciente de la importancia que se representa para la mujer el estar ante ellos en un estado de maltrato tanto físico como emocional; y pueda brindarle de la mejor manera su ayuda y comprensión.

Para saber a que personas acuden las mujeres maltratadas para hablar de la situación de violencia en que viven y cual es la participación de algunos profesionales ante el problema, se les preguntó a las encuestadas si habían entablado una plática al respecto con algún Psicólogo o Trabajador Social en donde podemos observar que solo 8 mujeres lo han hecho encontrando en

casi todos los casos apoyo por parte de estas personas. En mayor medida las mujeres maltratadas hablan de sus relaciones vi lentas con algún familiar traduciendo esto en apoyo, rechazo, compasión, incredulidad, etc.

Es importante denotar que mientras los profesionistas expresan su ayuda en forma de apoyo los familiares reaccionan - de diversas formas, de aquí parte la necesidad de que dichas mu jeres sean atendidas por profesionales de las distintas ramas - que por su preparación y desarrollo podrían ayudar a buscar la mejor alternativa de solución a este problema.

Otro de los aspectos considerados en la investigación fue el conocer el tipo de atención que la mujer desearía exis - tiera por parte de las autoridades para tratar el problema de - la violencia doméstica; en donde nos encontramos que: la mayor parte de las encuestadas expresaron diversas respuestas que en general hablan de que se les otorgue una buena atención en los servicios que ofrecen, que den ayuda inmediata, que sean ama--- bles y comprensivos, que las apoyen, que escuchen su problema - con atención y respeto, que castiguen al agresor y además de que ejerzan sus funciones sin corrupción; estas incluyen res--- puestas que proporcionaron mujeres que han acudido al Ministe--- rio Público a denunciar a su pareja, quienes expresaron en tér--- minos generales que las autoridades no toman en serio el proble--- ma, existiendo desatención, despotismo y en ocasiones hasta bur--- las manifestándose también la corrupción, es por ello que las - encuestadas aunque estén decididas a demandar a su compañero

no puedan hacerlo ya que ni siquiera encuentren apoyo por parte de las autoridades por lo que a ellas les gustaría que se brindara una atención real y eficaz tomando en cuenta las características arriba mencionadas.

Como se mencionó anteriormente no todas las mujeres - que son víctimas del maltrato en su hogar, se atreven a hablar, ya sea con algún familiar o con algún profesional, de la situación en que están viviendo. Por lo que se cuestionó a las mujeres maltratadas sobre como les gustaría que las atendieran tanto médicos, trabajadores sociales y psicólogos cuando ellas acudieran a pedir ayuda; y la mayoría de ellas coincidió, en solicitar que el personal de los centros donde las pueden atender fueran comprensivos y amables; que verdaderamente el personal se encuentre capacitado para atender dicha problemática; esto es comprensible puesto que las mujeres que solicitan este servicio, se encuentran solas sin nadie conocido que les brinde su apoyo y la única esperanza que tienen al acudir a un equipo multidisciplinario es que la puedan dar una orientación y la ayuda a solucionar su problemática.

Debido a todos los problemas que trae consigo la violencia doméstica, creemos importante la existencia de un albergue a donde puedan acudir las mujeres que son maltratadas y que no tienen a donde ir; ya que muchas veces el miedo de salir de sus casas y verse sin dinero y sin poder sostenerse ella misma y a los hijos la obliga a tener que seguir aguantando las agresiones de su esposo o compañero exponiendo su vida e integridad

física, es por eso que todas las mujeres que encuestamos desean que haya un sitio a donde acudir ya sea ellas solas o con sus hijos.

Como el albergue sería para las mujeres maltratadas se les preguntó a estas acerca del tipo de servicios que ellas consideran necesario que se ofrecieran a lo que nuevamente solicitaron la presencia de médicos, psicólogos y trabajadores sociales; así como el que se pudieran dar cursos o talleres que capacitaran a las mujeres que lo desearan para poder desarrollar alguna actividad que les permitiera tener un trabajo; creemos que también al igual que las mujeres que este sería un aspecto importante ya que de esta manera ellas mismas podrían sostenerse y no se verían obligadas a volver a sus casas y continuar con su situación de violencia en la que viven.

Como se ha podido observar a lo largo de este trabajo la violencia dentro del matrimonio es una práctica muy extendida dentro de nuestra población y en la de todo el mundo; por las repercusiones que esta violencia tiene dentro de la dinámica familiar y en los hijos es un problema digno de ser atendido.

Para saber si las mujeres maltratadas consideran que el matrimonio es sinónimo de violencia se les preguntó a las encuestadas si creían que la violencia se daba en todos los matrimonios, encontrando que en la mayoría de los casos respondieron que no; es un hecho que se presenta en todas las parejas aunque llama nuestra atención ciertas observaciones que hicieron las encuestadas las cuales expresaron: "la violencia es un hecho -

común dentro del matrimonio, y la señora que diga que nunca ha recibido malos tratos o una mala palabra esta mintiendo", "no creo que los golpes se den en todos los matrimonios pero siempre hay problemas que provocan discusiones".

El común de las respuestas nos lleva a pensar que las mujeres maltratadas consideran que la situación violenta en que viven es un caso aislado, quizá por éste motivo en pocas ocasiones buscan la orientación de un profesionalista para dar solución a su problema.

Al cuestionar a las entrevistadas acerca de si consideran que la violencia sea un problema grave y frecuente en la relación de pareja, la mayoría de ellas contestaron afirmativamente, a lo largo de la investigación de campo pudimos darnos cuenta que en la mayoría de los casos las mujeres han experimentado más de una vez realciones violentas con su compañero, en donde en algunas ocasiones esa violencia ha sido tal que les ha provocado hematomas, cortaduras, sangrados, pérdida temporal de alguna función y alguna vez abortos, tales lesiones ha sido originadas no solo por las manos o pies de su agresor sino por el uso de armas blancas, caseras e incluso líquidos o substancias dañinas al organismo; esto habla de la gravedad del problema -- pues las consecuencias que trae consigo el maltrato en el cuerpo de la mujer llegan a ser graves y si aunado a ésto sumamos la frecuencia del maltrato nos daremos cuenta de la trascendencia del problema.

Por otra parte en cuanto a la educación familiar, pu-

dimos observar que la gran parte de las mujeres encuestadas consideran la educación recibida en el hogar como un factor importante para que se de la violencia y de alguna manera sea aceptada por la mujer; puesto que cuando en un hogar el hombre ejerce violencia sobre su compañera y sus hijos éste es aprendido, por el niño a ejercerla y por la niña a aceptarla, puesto que al observar los roles que se juegan dentro de éste círculo de violencia en donde el hombre aplica su fuerza física y la mujer soporta, se empieza a crear cierto condicionamiento en ellos -- aunque esto no sucede en todos los casos.

Esto puede ser comprobado puesto que nos dimos cuenta de que en el común de los casos el compañero de la mujer maltratada proviene de un hogar en el que se ejerció la violencia. Lo cual refleja que la educación familiar y las conductas observadas dentro del hogar son factores importantes en la formación del hombre lo que demuestra que los niños que observan violencia, de grandes serán violentos, pero como se mencionó anteriormente, no necesariamente en todos los casos.

Como se dijo en el capítulo II, el machismo es un factor que influye para que se de la violencia doméstica debido a que los patrones culturales transmitidos de una generación a otra inculcan en el hombre la superioridad que tiene sobre la mujer, así como valores que deben regir su vida como la fuerza, la valentía la insensibilidad ante el dolor y mucho más.

Para poder determinar que tipo de características a juicio de las encuestadas posee un hombre "macho" se les cues--

tionó respecto a ello teniendo como resultado que de siete opciones brindadas a las encuestadas las que se repiten con mayor frecuencia son: "es superior a la mujer", "es bebedor", tener varias mujeres". "golpear a su esposa", y una mínima parte respondió que son fuertes o inteligentes; como podemos ver algunas mujeres no ligan la palabra "macho" con "machismo" sino que al preguntárseles las características que según ellas tiene un hombre "macho" expresan un concepto como de un "hombre ideal" esto es debido a que en nuestra infancia nos condicionan a ver en el hombre virtudes que sólo un macho debe tener.

En conclusión los patrones culturales no solo afectan al hombre dándole superioridad en todos los terrenos sobre la mujer sino que a ellas les enseñan que toda su vida debe depender de un hombre ya sea padre, hermanos o esposa al cual hay que tolerar para poder tener seguridad y estabilidad.

Como mencionamos con anterioridad una inquietud de las sustentantes del presente trabajo fué saber que derechos otorga la ley a las mujeres para defenderse de la violencia y que tipo de conocimientos tienen las mujeres maltratadas en cuanto a este tema, para lo cual se realizó una serie de tres preguntas en donde podemos ver que la mayoría de ellas están enteradas de que la violencia es causal de divorcio (como el Código Civil en el artículo 266 en la fracción XI) y que las lesiones y amenazas son delitos penados por la ley, pero casi todas las encuestadas no pueden determinar el tipo de sanciones con que se castigan estos delitos.

A través de la observación de los resultados y la realizada directamente con las encuestadas nos damos cuenta que el conocimiento que ellas tienen en cuanto a este punto es deficiente ya que no es un conocimiento que tenga por bien sabido sino que la mayoría se entera de estos tópicos en pláticas con otras personas; de lo cual podríamos afirmar que aunque las mujeres estén "informada" de los derechos que gozan para defenderse de la violencia aun así son víctimas de ella.

Pretendimos conocer la opinión de las encuestadas -- acerca de la clase social en la que consideran predomina la violencia doméstica y encontramos que la mayor parte de ellas consideran que en la clase baja y en una medida poco menor piensan que se manifiestan de la misma manera en ambas clases es decir, tanto en la clase alta como en la baja, esto nos lleva a pensar que realmente la situación económica en la que se encuentre la pareja si bien no es un factor determinante para que se presente la violencia, si es un aspecto que influye, pues los problemas económicos ocasionan tensiones en el hombre, que a veces son canalizadas a través de la agresión, en este sentido, las mujeres opinan que la situación de violencia que surge en un momento dado dentro de la pareja se debe a diversos aspectos ya sean de tipo emocional, económico, familiar, moral, etc., algunos de los cuales fueron desarrollados en el capítulo II; pero además de ello hacen referencia a problemas que denominaron "propios del matrimonio" como podría ser: los desacuerdos en relación a la distribución del ingreso y gastos en el hogar, o la -

forma de criar o educar a los hijos, por celos, embarazos no de seados, adulterios, alcoholismo, reclamos de deberes, etc.

Es así que la situación económica en la que vive la - pareja y los problemas mencionados hacen que al no encontrar so lución a los mismos estos se agudicen y cobren otros matices - llegando a desencadenar la violencia.

Uno de los aspectos considerados en los objetivos de nuestro trabajo es el de realizar una comparación entre las cla ses sociales, burguesía y proletariado con la finalidad de de- tectar si existen o no diferencias en la manera en que se pre- senta el fenómeno de la violencia doméstica. Esto no fue logra- do en su totalidad puesto que no hubo oportunidad de percibir - de cerca casos de violencia doméstica en mujeres que pertene- cen a la burguesía. Sin embargo, por las características socio- económicas de la población encuestada podemos enmarcar a nues- tra muestra dentro del proletariado.

Al conocer la situación de violencia que se vive den- tro de una clase social desprotegida, y la forma en que se pre- senta en la clase dominante (la cual esta plasmada en el capítu lo VI), podemos afirmar que la violencia se vive en ambas cla- ses sociales, sólo que se manifiesta de otra forma es decir, ge neralmente la violencia en la clase social baja es de tipo ffsi co y verbal principalmente, ocasionando a veces lesiones graves en el organismo de la mujer; quien pocas ocasiones recurre a los médicos para atenderse de las mismas, así como por lo general - no hablan de su situación con profesionales que pueden orientar

les y apoyarlas para que encuentren una solución a su problema, acudiendo comúnmente a buscar el apoyo de la familia o de alguna amiga. Contrariamente a ésto, se conoció indirectamente a través de la investigación documental y de las experiencias transmitidas por el personal del Centro de Investigación y Lucha contra la Violencia Doméstica y de alguna trabajadora social de una delegación política visitada que en la clase alta la violencia de que es objeto la mujer es de forma verbal y emocional principalmente, así como en ocasiones de tipo sexual pero aquí tal situación cobra otro matiz pues la mujer que se encuentra en una situación económica acomodada observa acciones o actitudes diferentes a las de una mujer que pertenece a la clase baja puesto que cuenta con mayores oportunidades para encontrar solución a su problema, es decir, si ella decide levantar un acta ante las autoridades por tal hecho generalmente cuenta con el apoyo de un abogado que esta a su servicio, el cual puede orientarla para realizar dicho trámite, y como se mencionó con anterioridad, quizá su posición económica le ayude para arreglar su problema de manera discreta sin sufrir humillaciones o burlas como sucede a las mujeres que pertenecen a la clase baja. Pero en el caso de no hacer la denuncia y decida irse de su casa puede recurrir a diversos lugares ya sea con familiares y amigos o acudir a otro lugar (Hoteles, o departamentos) puesto que tiene los medios para hacerlo; por otra parte la mujer de la clase alta tiene las posibilidades de buscar orientación con profesionales particulares (médicos, psicólogos, abogados, etc.) que la

alivien y le eviten la pena de presentarse públicamente con las huellas físicas o emocionales que le ha dejado la violencia de que ha sido objeto.

CAPITULO VI

LA VIOLENCIA DOMESTICA EN LAS DIFERENTES CLASES SOCIALES

Después de haber observado como se presenta la violencia doméstica en una micro-región de Ciudad Nezahualcóyotl, cuya población pertenece a la clase del proletariado, podemos pensar que ésta es sólo característica de tal clase social. Por lo cual el objetivo de este capítulo es mostrar como se manifiesta la violencia doméstica tanto en la burguesía como en el proletariado, es decir, plantear y conocer como se da la violencia en ambas clases, considerando que las diferencias económicas y de status pueden repercutir en la forma en que se manifiesta la violencia doméstica en cada clase social.

Para abordar el tema es necesario dar una pequeña introducción del origen del concepto de clase social.

Comúnmente el concepto de clase social es relacionado con el marxismo, sin embargo, dicho concepto se remonta a la antigua Grecia, donde Aristóteles en su libro "Política" divide a los ciudadanos en pobres, clase media y ricos, así mismo manifiesta el predominio que tienen algunas clases sobre otras.

Desde el punto de vista religioso las clases sociales se observan en la relación de ricos y pobres o de relaciones esclavistas, como lo muestra el Nuevo Testamento.

Durante el Feudalismo Santo Tomás dividió a la sociedad en ordenes sociales bastante rígidas consolidando la jerarquía feudal.

En vísperas de la Revolución Francesa, la percepción de la existencia de clases sociales era bastante aguda. La representación de las tres órdenes sociales se tornó un elemento

bastante claro de la conciencia social.

Adam Smith elaboró una clara visión de las clases fundamentales de la sociedad burguesa basada en la función económica.

Otros pensadores como Saint-Simón y Proudhon marcaron también una división de clase.

En el siglo XIX el concepto de clase se relaciona con el funcionamiento mismo de la sociedad; Marx no solamente le da una dimensión científica sino también le atribuye el papel de base de explicación de la sociedad y de su historia.

Concepto de Clase social: "Por clase social se entenderá agregados básicos de individuos en una sociedad, que se oponen entre sí por el papel que desempeñan en el proceso productivo, desde el punto de vista de las relaciones que establecen entre sí en la organización del trabajo y en cuanto a la propiedad". (18)

Clases sociales: "Grandes grupos de personas que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en determinado sistema histórico de producción; por la función que cumplen en la organización social del trabajo, y en consecuencia por el modo y proporción en que reciben la parte de la riqueza social de que se dispone". (19)

"Las clases sociales son grupos antagonicos en que uno

18) Dos Santos Theotónio, Concepto de clases sociales. Editorial Quinto Sol.

19) Gómez Jara Francisco, Sociología, pág. 302 Ed. Porrua.

se apropia del trabajo de otro a causa del lugar diferente que ocupan en la estructura de un modo de producción determinado, - lugar que esta determinado fundamentalmente por la forma específica en que se relaciona con los medios de producción".⁽²⁰⁾

De este último concepto se desprenden el de burguesía y proletariado de los cuales hablaremos más adelante, siendo estas clases sociales a las que nos remitiremos para fines de este estudio.

6.1 Violencia Doméstica en el Proletariado

Definiremos al proletariado como aquella "clase social constituida por personas que no poseen bienes de producción y cuyos ingresos provienen exclusivamente del salario que reciben por la fuerza de su venta de trabajo a los capitalistas. De modo general, designa a todos los que viven en un estado de dependencia.

Para el Marxismo, es una de las dos clases fundamentales del modo de producción capitalista, cabiéndole un papel protagónico en la construcción de una sociedad sin clases".⁽²¹⁾

Por lo tanto entenderemos como proletariado a la persona que vende su fuerza de trabajo para poder subsistir.

Para los fines del presente capítulo plantearemos la forma en que se presenta la violencia doméstica en esta clase -

20) Harnecker Marta, Conceptos elementales del materialismo histórico. Ed. Siglo XXI pág. 168.

21) Ander Egg Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social. Editorial El Ateneo pág. 287.

social.

Al hablar de como se dá la violencia doméstica en el proletariado es necesario recordar que ésta es producto de un - sin número de elementos que influyen para que dicha problemática se presente.

La clase proletaria es la que está compuesta por la - masa de trabajadores asalariados, son lo que comúnmente se llama las "masas populares"; carentes de educación escolarizada a nivel profesional, de salarios satisfactorios que les permitan - vivir con un nivel aceptable, carentes también de entretenimientos que les faciliten desahogar los problemas cotidianos.

Son grupos de personas que viven una misma realidad y que comparten patrones culturales semejantes como el machismo, el alcoholismo y la violencia, ejercida desde dentro del hogar y sobre los miembros de la familia.

Se cree que la pobreza genera en sí misma la violencia, ésta no es propiamente quien la genera sino que contribuye junto con otros elementos a que se dé. Pobreza puede significar explotación económica, desigualdades sociales, hacinamientos, pero en sí misma la pobreza no es una relación violenta sino un escenario susceptible de convertirse en la fuente inspiradora de actos violentos. Es evidente que el hacinamiento en casas de inquilinato crea un espacio propicio para el desarrollo de graves fenómenos de violencia doméstica (violaciones, golpizas, discusiones, etc.) igualmente el desempleo, los bajos salarios y los medios de comunicación pueden contribuir a alimentar los nive--

les de violencia.

Aunque todavía hay una gran renuencia a admitir que - la violencia doméstica ocurre en todas las clases sociales, no cabe duda que en las clases desfavorecidas socialmente donde se concentra la violencia contra la mujer. Si bien las desavenencias personales son las causas de algunas formas de violencia doméstica, independientemente de la posición social, la presión económica agrava cuando no crea el conflicto.

Los aspectos socioeconómicos son factores importantes de la violencia doméstica pero no son determinantes para que ésta se dé.

Las mujeres que pertenecen al proletariado y que han sido víctimas de la violencia doméstica tienen que recurrir a - las Instituciones Públicas de salud para ser atendidas, debido a que no cuentan con los recursos necesarios para acudir a hospitales y médicos privados. Por ello esta situación se hace más visible en esta clase social ante el resto de la sociedad.

Algunos autores estereotipan a las mujeres de los barrios marginados como mujeres siempre golpeadas y maltratadas, - lo cual además se toma como algo natural de tal clase.

6.2 Violencia Doméstica en la Burguesía

"En la terminología marxista, en la que las clases se definen por su posición en el proceso productivo, la burguesía o clase dominante es la clase que controla y dirige el sistema -

productivo capitalista; es la propietaria de los medios de producción y la usufructuaria del capital.

En el lenguaje corriente suele emplearse este término para referirse a la clase acomodada: fabricantes, comerciantes, altos empleados y profesionales de elevados ingresos". (22)

Resumiendo, "por burguesía se comprende a la clase de los capitalistas modernos, propietarios de los medios de producción social, que emplean el trabajo asalariado". (23)

A pesar de que la violencia doméstica generalmente se relaciona con la pobreza y la marginación esta concepción es errónea puesto que tal problemática se da a todos los niveles - incluyendo la burguesía.

El hecho de que una persona tenga una mejor posición económica y un status elevado no lo excluye de la violencia, ni como autor del acto violento, ni como víctima de la violencia, aunque las manifestaciones de ésta son diferentes en la clase dominante o burguesía precisamente por la posición que ocupan dentro de la sociedad. es por ésto que podemos observar que las mujeres de esta clase social disponen de los medios económicos que les permite acudir a clínicas o médicos privados ocultando tal situación para evitar el "que dirán" y seguir sosteniendo su posición ante la sociedad, así les toque vivir de las apariencias.

22) Ibid. pág. 55 y 56.

23) Marx Karl, Manifiesto del Partido Comunista, Editorial Grijalbo, pág. 22.

Las familias de clase privilegiadas tienen un mayor acceso a los servicios privados, tales como orientación matrimonial y psicológicos.

Las mujeres de la clase burguesa no están exentas de la violencia, pero debido a su posición y recursos económicos - se cuidan muy bien de no permitir que tales asuntos salgan a la luz pública.

6.3 Comparación de la Violencia Doméstica en las Diferentes Clases Sociales

La violencia doméstica aparece en todas las clases sociales, variando en algunos casos sus manifestaciones; es un fenómeno de carácter universal, en el sentido que se da tal como lo muestra la información de los distintos países y regiones, - tanto en los países llamados del tercer mundo o subdesarrollados como en aquellos donde las mujeres gozan de una situación económica estable, desahogada en la que no tienen que enfrentarse a la miseria, el hambre, la desnutrición y la falta de servicios. Esto significa, entre otras cosas, que aunque los países alcancen un progreso en cuanto a condiciones socioeconómicas, - las mujeres acceden a una mejor educación, una mayor participación política y social, si el modelo de socialización de la familia, de la escuela, sigue sin tocar la relación de subordinación hombre-mujer, se mantendrá a todos los niveles una participación en condiciones de desigualdad, facilitadora del abuso del

poder del ejercicio de éste por cualquier medio, que afecta no solo a esa misma familia sino a todas las relaciones sociales.

Hemos puesto en claro que la violencia doméstica se presenta tanto en la burguesía como en el proletariado, sin embargo, las manifestaciones de esta violencia se presentan de diferentes formas para cada una de ellas. Así observamos que mientras en el proletariado el maltrato físico es más frecuente, el psicológico lo es igual para ambos, pero especialmente en la burguesía se utilizan mecanismos más sofisticados como esconder o sacar a los hijos del país, limitarla económicamente cancelando sus cuentas y tarjetas bancarias, prohibiéndoles salir, quitándoles sus pertenencias (joyas, coches, propiedades, etc.).

Así mismo la violencia doméstica parece ser un problema primordialmente de las mujeres pobres debido a que las mujeres de la burguesía tienen recursos para "ocultar" la violencia.

Tratan de evitar llamar a la policía ya que ellas pueden ir a un hotel, un médico, un consejero privado o en última instancia contratar los servicios de un abogado quien se encarga de defenderlas a ellas y sus intereses. En comparación las mujeres maltratadas que tienen menores recursos económicos son muy "visibles" por que tienen que hacer uso de las Institucio--nes Públicas tales como la policía, hospitales y centros de salud mental para recibir ayuda.

En resumen podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que la violencia doméstica es problema que afecta a todas las -

clases sociales (en este caso burguesía y proletariado) y que - aunque se manifiesta en diferentes formas está presente en cada una de ellas, lo cual nos lleva a reafirmar una vez más que la violencia doméstica es un problema social.

CAPITULO VII

EL TRABAJO SOCIAL ANTE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DOMESTICA

Antes de entrar al tema de la participación del Trabajo Social ante la problemática que aquí se está desarrollando - consideramos necesario definir primero al Trabajo Social y sus funciones para luego conocer cual es su intervención en el problema de la violencia doméstica en las diferentes delegaciones políticas del Distrito Federal y en los grupos que de alguna manera se han abocado a tratar este problema.

Podemos definir el Trabajo Social como una profesión que busca por medio de la organización de los grupos y comunidades la participación activa de los individuos y así lograr su desarrollo económico, político y social, es decir, pretende lograr el bienestar social de la población, elevando su nivel y calidad de vida, así mismo aspira a conocer y analizar las causas y efectos de los problemas sociales planteando alternativas de solución a los mismos.

El Trabajo Social tiene un sinnúmero de funciones que desarrollar, sin embargo mencionaremos cinco principales que engloban al resto de ellas. Estas son: Investigación, Administración, Organización, Educación y Supervisión.

La investigación es un "procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos o fenómenos, relaciones o leyes de un determinando ámbito de la realidad. Utiliza el método científico permitiendo obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades o problemas, a efecto de aplicar los conoci-

mientos con fines prácticos".(24)

La Administración es una técnica que busca el buen funcionamiento de un organismo, proponiendo lineamientos para lograr una mayor rapidéz y efectividad en el trabajo, así como obtener la máxima utilidad de los recursos disponibles.

La organización es la coordinación de esfuerzos para lograr objetivos comunes en función del bienestar social.

La Educación "es el conjunto de conocimientos, preceptos y métodos por medio de los cuales se ayuda a la naturaleza en el desarrollo y perfeccionamiento de las facultades intelectuales, morales y físicas del ser humano. En consecuencia, la educación no crea facultades en el educando pues esas actividades son propias del sujeto, sino que coopera en el desenvolvimiento y perfección".(25)

La Supervisión es un proceso educativo-administrativo que pretende lograr el máximo desarrollo profesional tanto en el desempeño de sus labores como en el uso y distribución de sus recursos.

Para abordar concretamente el problema de la violencia doméstica es preciso definir que es un problema social; el cual es una situación social de desequilibrio, desajuste, desorganización o falta de armonía que va en aumento y que afecta a la sociedad en general, generando a su vez nuevos problemas.

24) Ander Egg Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Edit. El Ateneo. pp. 201-202.

25) Enciclopedia Ilustrada. Edit. Cumbre. México 1980 p. 293.

Basándonos en las características que definen un problema social, podemos considerar a la violencia doméstica como tal, debido a que, es una situación que se presenta en todos los países no importando el nivel de desarrollo de éstos, es decir, que aunque la mujer viva en un país desarrollado en donde el nivel educativo es alto, la situación económica es desahogada, la salud, vivienda, alimentación y trabajo no entran en conflicto con la realidad social ni con los individuos, aún así existe la violencia debido a la subvaloración que sufre la mujer en cualquier parte del mundo tal y como lo menciona la ONU en diversas publicaciones; éste fenómeno se da en todas las clases sociales, razas, religiones, edades y niveles educativos; es una situación generada por diversos problemas los cuales han sido desarrollados en el capítulo II (control ideológico, educación familiar, machismo, alcoholismo, stress, situación económica, sexualidad, y niveles educativos, entre otros) y que a su vez producen nuevas problemáticas que van desde: desintegración familiar, divorcio, bandalismo, delincuencia, hasta llegar al suicidio u homicidio.

7.1 Repercusión del Trabajo Social ante la Problemática

Para conocer cual es la participación del Trabajo Social ante el problema de la violencia doméstica en las diferentes Delegaciones Políticas del Distrito Federal, se tomó una muestra representativo del 50%, abarcándose los cuatro puntos -

cardinales de la Ciudad.

Se visitaron las delegaciones: Gustavo A. Madero, -- Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Alvaro Obregón, Co--yoacán, Ixtapalapa y tlalpan donde al entrevistarnos con las - trabajadoras sociales de cada una de ellas se tomaron en cuenta los siguientes parámetros:

- ¿Han sido reportados casos de violencia doméstica - en esta delegación?
- ¿Qué atención se le brinda a la víctima?
- ¿Cuáles son las funciones de la trabajadora social ante el problema?
- ¿Se realiza seguimiento de caso?
- ¿Existe algún programa específico de la delegación para atender esta problemática?

La información obtenida al respecto fue la siguiente:

Delegación Gustavo A. Madero: La trabajadora social mencionó que si se han reportado casos de violencia doméstica - en esta delegación, la atención que se le brinda a la víctima - es enviarla al Ministerio Público, posteriormente citar al espo - so o concubino y a la víctima para hacerles un estudio de pare - ja y llevar a cabo un proceso de concientización en la víctima - para hacerle notar su situación y tomar decisiones. Las funcio - nes de la trabajadora social son: concientización en la mujer - maltratada y si considera que el caso lo requiere, canaliza--- ción a la víctima con el psicólogo quién le dará un tratamiento y al término de éste, vuelve a tomar el caso la trabajadora so-

cial dándole orientación y canalizándola a la institución más adecuada. No existe seguimiento de caso y no hay ningún programa de la delegación para atender este problema.

Delegación Cuauhtémoc: Se han reportado casos de violencia doméstica. La atención que se le da a la mujer maltratada es la de canalizarla a la Dirección de Atención a Víctimas perteneciente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) para atenderla, en donde el procedimiento es el siguiente: enviarlas al Ministerio Público de la delegación correspondiente a su domicilio en donde se levantará el acta de averiguaciones previas, posteriormente se le remitirá al Departamento de Orientación Legal de la misma Dirección de Atención a Víctimas. La función de la trabajadora social consiste únicamente en canalizarlas a la Dirección de Atención de Víctimas. No existe seguimiento de caso y no hay ningún programa por parte de la delegación para atender este problema.

Delegación Miguel Hidalgo: La trabajadora social informó que han sido reportados casos de violencia doméstica. La atención otorgada se refiere a orientación y canalización de la mujer a la Dirección de Atención a Víctimas de la PGJDF, la función de la trabajadora social es únicamente de orientación y canalización a la Dirección antes mencionada. No se da seguimiento de caso y no existe ningún programa referente a tal problemática.

Delegación Benito Juárez: Se mencionó que se han reportado casos de violencia doméstica. La atención que se da a la

víctima consiste en tranquilizarla ya que se nos informó que la mujer llega a la delegación muy nerviosa y desesperada, se le orienta de lo que puede hacer en la delegación y en el caso de que decida levantar el acta se le envía al Ministerio Público y si no es así pasa con el Juez Calificador quién se encargará de citar al compañero de la mujer maltratada para "llamarle la atención por su conducta". La función de la trabajadora social es la de orientar y canalizar a la mujer con el Ministerio Público o con el Juez Calificador según sea el caso. No se da seguimiento de caso y tampoco la delegación tiene ningún programa al respecto.

Delegación Alvaro Obregón: Se han reportado casos de violencia doméstica. La atención que se da a las víctimas es orientar y canalizar al Ministerio Público. La función de la trabajadora social es la de orientar y canalizar a la mujer maltratada al Ministerio Público de la delegación. No hay seguimiento de caso. No existe ningún programa por parte de la delegación que se aboca a atender este problema.

Delegación Coyoacán: Existen reportes de mujeres maltratadas. La atención brindada consiste en enviarles al Centro de Orientación y Apoyo a Personas Violadas (COAPEVI). La función de la trabajadora social es enviar a las mujeres maltratadas al Centro antes mencionado. No se da seguimiento de caso y dicha delegación no tiene ningún programa que atienda el problema de la violencia doméstica.

Delegación Ixtapalapa: Se reportan casos de violen--

cia doméstica. Se les permite a la Dirección de Atención a Víctimas de la PGJDF. La función de la trabajadora social consiste en canalizarlas a la Dirección arriba mencionada y orientarlas. No hay ningún seguimiento de caso y no existe ningún programa - que apoye a la mujer que sufre de violencia doméstica.

Delegación Tlalpan: Si son reportados casos de violencia doméstica. La atención brindada consiste en orientar a la víctima y enviarla al Ministerio Público en el caso de que decida levantar el acta. La función de la trabajadora social es la de entrevistarse con la mujer maltratadas, enviarla al Ministerio Público para seguir con el proceso legal; si la mujer no desea levantar el acta, la trabajadora social se encargará de citar al agresor para "llamarle la atención" y hacerle observar - su conducta. Como seguimiento de caso la trabajadora social mencionó que cita dos o tres veces a la pareja para ver el cambio o el desarrollo del caso. A pesar de ésto en esta delegación - tampoco se lleva a cabo ningún programa que atienda el problema de la mujer maltratada. (Toda esta información está sintetizada y representada en forma de cuadro. Ver Anexo Cuadro F).

Pudimos observar que el Departamento del Distrito Federal a través de las diferentes delegaciones no tiene destinada ninguna política ni programa para atender el problema de la violencia doméstica.

En términos generales y con algunas variaciones, al solicitarle a la trabajadora social información acerca de cuales son sus funciones con respecto a los casos de violencia doméstica

ca respondieron que cuando llega a la delegación una mujer golpeada, la trabajadora social es la que se encarga de calmarla y hacerla reflexionar acerca de las consecuencias que puede tener levantar la denuncia del maltrato de que fue víctima y si conociendo la situación decide aún levantar el acta correspondiente, se procede a ello; previo a esto la víctima ha pasado ya con el médico legista quién la ha revisado y determinado la gravedad de las lesiones extendiéndole un certificado el cual le servirá como prueba ante el Ministerio Público. Una vez levantada la denuncia se procederá a la detención y castigo del acusado, siguiendo el procedimiento penal explicado en el capítulo IV de este estudio; en dicha disposición la trabajadora social no tiene ninguna participación.

En el caso de que la mujer golpeada después de hablar con la trabajadora social no quiera levantar la denuncia y lo único que desea es que le "llamen la atención" a su agresor, se enviará el caso con el Juez Calificador, quién se encargará de citar al acusado y hacerle ver lo negativo de su conducta, así como advertirle que si persiste en ésta, se podrá ejercer acción penal en contra de él; en este caso la trabajadora social tampoco tiene intervención alguna, con lo que podemos resumir: la trabajadora social es la persona con la que la víctima tiene el primer contacto dentro de la delegación, que sus funciones están encaminadas a orientar a la víctima acerca de lo que legalmente puede hacer (demandar y si la víctima lo decide pedir el divorcio), concientizar a la víctima de su situación per

sonal y familiar, pero fuera de eso no tiene intervención alguna. Así mismo se pudo observar que no existen programas específicos dentro de las delegaciones que atiendan esta problemática.

Por otra parte, la Secretaría de Protección y Vialidad por medio del Centro de Orientación y Apoyo a Personas Violadas (COAPEVI) con dirección en Fray Servando Teresa de Mier - # 32 primer piso, atiende a mujeres que han sido víctimas de la violencia doméstica no siendo éste su principal objetivo. La atención que brinda este Centro es básicamente orientación a nivel de trabajo social, psicológico y legal; el procedimiento es el siguiente: cuando una víctima de violencia doméstica llega al Centro, es enviada con la trabajadora social quien se encargará de tranquilizarla, orientarla acerca del procedimiento que debe seguir si desea demandar, así como las consecuencias que puede traer dicho procedimiento, la concientiza acerca de su situación para que la víctima pueda tomar una decisión adecuada. En caso necesario, la trabajadora social canaliza a la víctima con el psicólogo quién se encargará de elevar su autoestima que por esta situación se encuentra muy devaluado. La asesoría legal correrá a cargo de los abogados del Centro.

Existe otro grupo denominado Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica A.C. (Colectivo Kollontal) que es un grupo de mujeres que se encarga de dar orientación psicológica (a través de terapias) y legal a mujeres víctimas de esta problemática.

Actualmente este Centro está llevando a cabo una in--

investigación con mujeres víctimas del maltrato en la colonia Juárez Pantitlán en Ciudad Nezahualcóyotl; para lo cual se ha coordinado con el Centro de Salud de la Colonia Maravillas en donde un grupo de trabajadoras sociales se han encargado de sensibilizar a la población acerca del problema que representa la violencia doméstica esto con el fin de realizar una encuesta para detectar cuál es la situación de las mujeres en esa zona ante tal problema así como saber que tipo de servicios son requeridos - por las mujeres que viven una relación violenta.

7.2 Propuesta Metodológica para Abordar el Problema

Conociendo la magnitud del problema de la violencia doméstica consideramos necesario que en México se den acciones para afrontar esta problemática social, que la labor que se realice surga a nivel del gobierno organizando a las instituciones del Estado que puedan tener participación ante dicha cuestión, tales instituciones son: Secretaría de Salud, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Procuraduría General de Justicia a través de las diferentes Delegaciones Políticas y Agencias Especializadas, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Servicios y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado, Medios Masivos de Comunicación y Partidos Políticos. Es indispensable que exista la disposición política para que este problema empiece a ser atendido por instituciones que tienen la infraestructura, los recursos y medios pero

que no lo abordan. (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Delegaciones Políticas, Agencias Especializadas, Centro de Orientación y Apoyo a Personas Violadas).

Para prevenir de este problema a toda una sociedad, es preciso que se lleven a cabo campañas de promoción y prevención a través de los medios masivos de comunicación para que la población esté informada y sepa como actuar ante esta situación.

Es importante que se reeduce a la población con el fin de modificar algunos valores morales y sociales, que se reeduce a los individuos acerca de la posición que ocupa la mujer actualmente en nuestro país, a través de las actividades planeadas en el programa.

Para abordar el tema de la violencia doméstica es fundamental mencionar que este problema deberá abordarse a través de un grupo multidisciplinario en donde el trabajador social tenga una participación relevante por ser éste quien de alguna manera orienta y ayuda a la víctima a encontrar una solución a su problema ya que la violencia doméstica no es un fenómeno que pueda tratarse desde un sólo punto de vista, siendo necesario que se afronte con una visión más amplia, más social; es en este momento donde el trabajo social puede tomar cartas en el asunto a través de la metodología propia de la profesión que le permitirá tener una participación amplia en tal problema.

El trabajo social como toda profesión se ha planteado una metodología para abordar su objeto de estudio. Los métodos que desarrolló el trabajo social inicialmente fueron los de caso,

grupo y comunidad que fueron sistematizados con carácter profesional por Mary Richmond a principios del siglo (1917). A partir de entonces el Trabajo Social dejó de ser meramente asistencial y empírico, otorgándosele ya un principio organizador y una coherencia operativa.

El trabajo social de casos fue considerado por Mary Richmond como: "el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio"; el cual fue el primer intento de sistematización de la acción social para ayudar a los necesitados.

Poco a poco el trabajo social fue pasando del individualismo a un aspecto más amplio, el trabajo social con pequeños grupos y macro-grupos dándosele un enfoque social debido a que el hombre no es un ser aislado y está influido por su contexto social.

Debido a la desorganización, desintegración, inestabilidad, etc., que se dió a partir de la década de los cuarentas, se vió la necesidad de organizar a la comunidad para hacerle frente a los problemas que surgirán en la sociedad industrial.

A pesar del desarrollo del método de grupo y de comunidad, el trabajo para abordar los problemas fue aislado, no se llegó a contemplar que las causas externas e internas son inseparables y que las relaciones e interconexiones de las partes que conforman el todo social no son modificables por sí solas.

Al hacer una evaluación del quehacer profesional se observó que estas orientaciones necesitaban la formulación de -

nuevos enfoques metodológicos que permitieran un conocimiento más científico de la realidad y de la acción más acorde con ésta; debido a ello se dió el movimiento de reconceptualización del trabajo social que en cuanto a la metodología propone:

- a) Reformular la metodología tradicional mediante el mejoramiento de cada uno de los métodos tradicionales (caso grupo y comunidad).
- b) Reformular la metodología tradicional (como en el caso anterior) pero haciendo una aplicación integrada de los tres métodos.
- c) Elaborar una nueva metodología, ya se denomine método único, método básico o método integrado comportando éste últimos diferentes métodos y técnicas según la etapa o fase de que se trate; diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación".⁽²⁶⁾

Tomando en cuenta los diferentes momentos por los que ha atravesado la metodología del Trabajo Social y su nivel de intervención, consideramos que la metodología más adecuada para abordar el problema de la violencia doméstica comprende al método integrado ya que éste se refiere al uso simultáneo de los tres métodos tradicionales del trabajo social o a una combinación de éstos debido a la interrelación continua que existe entre el caso, el grupo y la comunidad; así como las diferentes técnicas (observación, entrevista, visita domiciliaria, etc.) en instru-

26) Ander Egg Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Edit. El Ateneo p. 234.

mentos (cuestionario) y actividades necesarias para llevar a cabo. Obviamente la metodología utilizada pretende además de dar a conocer, analizar e interpretar la realidad, vincular la teoría con el contexto en que se presenta dicha problemática.

La metodología enunciada nos va a permitir de manera clara y coherente proponer acciones (en base a los objetivos - planteados) y procedimientos adecuados, relacionando la teoría con la práctica, es decir, vincular lo que estamos pensando con lo que estamos haciendo.

En este sentido, desde el punto de vista del trabajo social de caso, el problema de la violencia doméstica se abordaría directamente con la víctima de tal problemática tratando - de enfocarla desde los diferentes aspectos que la originan, concientizándola de su situación por medio de pláticas, exhibición de películas, dinámicas y terapias, para que pueda optar por la solución más adecuada, además de brindarle orientación y en su caso canalización a las diferentes instancias (médico, jurídico, psicológico) que actúen en beneficio y mejoramiento de su situación.

A nivel de grupo la intervención del trabajo social - se daría en la familia, identificando la estructura familiar y trabajando con cada uno de los miembros de ésta. Así mismo podrían formarse grupos tanto de mujeres maltratadas como de hombres golpadores en donde el trabajador social coordinará el - grupo, brindarse apoyo y orientación igualmente estimulando a las parejas para encontrar soluciones a su problema.

En cuanto al aspecto de comunidad, la participación del trabajador social sería a través de la sensibilización y -- concientización por medio de las diferentes técnicas (sociodramas, asambleas, entrevistas colectivas, etc.) e instrumentos - (periódico mural, pizarrones, carteles, megáfono, etc.) los cuá les son un apoyo para llevar a cabo dicho proceso.

Considerando al problema de la violencia doméstica - desde el punto de vista del método integrado no hay que dejar - de lado la aplicación de cada una de las fases que el método - menciona ya que esto servirá para conocer la problemática y pro poner soluciones. Dichas fases son:

"Investigación: Proceso que utilizando el método científico permite obtener nuevos conocimientos en el cam po de la realidad social, o bien estudiar una situa-- ción para diagnosticar necesidades y problemas a efec tos de aplicar los conocimientos con fines prácticos. Busca el conocer para actuar, para hacer, para cons-- truir, para modificar.

Diagnóstico: Procedimiento por el cual se establece la naturaleza y magnitud de las necesidades y proble mas que afectan al aspecto, sector o situación de la realidad social que es motivo de estudio-investiga--- ción con vistas a la programación y realización de una acción.

Planificación: Se ha definido como el proceso de elec ción y selección entre cursos alterntivos de acción

con vistas a la asignación de recursos escasos en órden de obtener objetivos específicos sobre la base de un diagnóstico preliminar que cubre todos los factores relevantes que pueden ser identificados. Planificar es aplicar los procedimientos para tratar los hechos y las situaciones como son y para encontrar un modo de resolver los problemas.

Ejecución: Expresión utilizada para designar el proceso por el cual se pone en marcha un plan.

Evaluación: Es la comparación o constatación que resulta de confrontar lo que se ha hecho (lo realizado) con lo que se pretende hacer (objetivos y metas propuestas). Pero la evaluación no solo tiene por finalidad u objetivos, constatar los resultados obtenidos, sino también proponer las correcciones o reajustes necesarios de modo que contribuya a la toma de decisiones, de cara a la continuación o no del programa o proyecto". (27)

Tomando en cuenta que la metodología tiene como uno de sus objetivos vincular la teoría con la práctica esto se llevó a cabo, todo el marco teórico y la teoría estudiada para el conocimiento y desarrollo de los anteriores capítulos fue puesto en práctica y llevado a la realidad a través de las entrevistas en las delegaciones políticas y sobre todo en la elaboración y aplicación de los cuestionarios y las entrevistas realizadas a mujeres maltratadas, con esto se quiere decir que la

27) Ibidem. pp. 118, 130, 148-149, 201-202.

teoría no fue sólo eso, sino que fue relacionada y aplicada al contexto actual de nuestra sociedad.

Nuestra propuesta metodológica tiene su origen en una amplia observación en diversas instituciones que por su carácter asistencial y/o jurídico se observó que podrían brindar -- atención al problema de la violencia doméstica; tales instituciones son: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica, Departamento de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia, Centro de Orientación y Apoyo a Personas - Violadas, dependiente de la Secretaría de Protección y Vialidad y las diferentes Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

Después de realizar un recorrido por dichas instituciones y entrevistarnos con las trabajadoras sociales; pudimos darnos cuenta que el problema de la violencia doméstica es - tratado de manera superficial, es decir, la "atención" que se - brinda es parcializada y poco adecuada. En las instituciones - asistenciales y médicas (Desarrollo Integral de la Familia y Centros de Salud) no se da atención especial a las mujeres golpeadas que la solicitan, ni siquiera se les expide un certificado de lesiones que acredite la magnitud ni la causa de las mismas y en los casos donde las lesiones son graves, se les brinda - atención médica de la misma forma que se le presta a un accidentado o a cualquier otro enfermo, esto quiere decir que no existe ningún programa de atención específico para tratar a las mu-

jerés víctimas de la violencia doméstica.

En las instituciones jurídicas de nuestro país como son: Procuraduría General de Justicia, Delegaciones, Agencias del Ministerio Público, Agencias Especializadas de Atención a Delitos Sexuales y el Centro de Orientación y Apoyo a Personas Violadas, las mujeres golpeadas no entran dentro del concepto de víctimas que ellos manejan, por lo tanto no se les brinda atención. Dentro de la delegación la mujer tiene que enfrentarse a una serie de obstáculos como son: el que no le hagan caso, que no le den importancia a su problema, que las tengan esperando largo tiempo para hacer su denuncia, además de que el agente del Ministerio Público asume una actitud de acusador como si la mujer fuera la acusada, también se considera que la víctima fue quien provocó la situación o que se trata simplemente de un disgusto o desacuerdo entre cónyuges restándole importancia al hecho; y en el mejor de los casos se llega a levantar un acta y/o a canalizarla a otra institución en donde tampoco se le otorgará una atención adecuada.

En cuanto al marco jurídico que nos rige, es por demás mencionar que aunque existen artículos que hacen referencia a la violencia, la violencia doméstica en sí no está calificada como delito, quizá por ello la mujer golpeada por su esposo o compañero no entra dentro del concepto de víctima.

Por otra parte, en todos los casos, el trabajador social que labora en dichas instancias aboca su función a calmar o tranquilizar a la víctima y canalizarla a los Centros antes

mencionados sin afrontar el caso, debido a la inexistencia de programas que aborden al problema.

Por otro lado, en lo que corresponde a los medios masivos de comunicación estos podrían ser aprovechados sirviendo como apoyo en la difusión del problema a toda la sociedad, es decir, tanto en la radio como televisión y prensa se desarrollarían campañas publicitarias a nivel de prevención e información del problema las cuales serían captadas por millones de personas dándosele así mayor importancia al problema.

La violencia doméstica no ha sido un problema sujeto a análisis y estudio negándosele la importancia que éste reviste y la necesidad de atenderse; sólo en algunos periódicos y revistas (de corte feminista) esporádicamente se deja ver un artículo que haga referencia a este tipo de violencia. De ahí la importancia de dar a conocer el problema de la violencia doméstica y sus repercusiones a toda la sociedad haciendo uso de los medios masivos de comunicación.

Continuando con lo referente a la "atención" brindada a la mujer maltratada mencionaremos al Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica el cual aborda el problema únicamente con la mujer y a veces con los hijos dejando de lado a la comunidad, otorgándosele apoyo de tipo psicológico en forma de terapias así como orientación legal.

Después de haber vislumbrado el panorama en el cual se desarrolla el problema de la violencia doméstica y conocer las carencias y deficiencias en el abordaje del problema a nivel

institucional, consideramos preciso que cualquier Centro o Institución que llegara a afrontar dicho problema lo enfocará desde el punto de vista integral, es decir, que se aborde el fenómeno de la violencia doméstica tomando en cuenta a la mujer a la familia y a la comunidad como partes que se interrelacionan y que pueden traer consigo tal problemática, esto con el fin de contemplar el problema como parte de un todo y no de manera aislada como hasta ahora se ha tratado.

Es importante recalcar la forma en que podría abordarse el tema de la violencia doméstica apoyándose en el método integrado el cual permitirá dar una atención más completa al problema.

Desde el punto de vista del trabajo social de casos es importante tratar este problema desde el aspecto individual ya que la violencia doméstica afecta de forma grave a la víctima (física y psicológicamente) que la sufre; es de vital importancia concientizarla acerca del problema que está viviendo, elevar su autoestima el cual (en la mayoría de los casos) ha sido deteriorado ayudarla a analizar las causas y buscar alternativas de solución.

A nivel de grupo, básicamente el trabajo realizado en este rubro se orientará a tratar a la familia de la mujer maltratada (compañero e hijos) siendo importante desde el punto de vista de que no tendría mucho caso tratar solo y por separado a la víctima si es en su casa donde encuentra un ambiente que la hostiliza, además que las consecuencias de la violencia doméstica

ca afectan también a los hijos los cuales, debido al ambiente que impera en su hogar, pueden incidir en problemas graves de tipo social.

Parte importante de este trabajo se deberá realizar con el compañero-agresor para concientizarlo de la situación en la que esta incurriendo y las consecuencias de la violencia en su pareja y en sus hijos; a fin de que modifique sus conductas y pueda encontrar alternativas de solución a dicha problemática.

En el aspecto comunitario partiendo de la tesis que - la violencia doméstica no solo afecta a los miembros implicados en ella, es importante que la labor que se realice en la comunidad tienda a prevenir éste y otros problemas que puedan ser consecuencia de la violencia, como el divorcio y la desintegración familiar. Es importante que se difunda que la violencia doméstica es un problema grave y que tiene consecuencias diversas, además, de concientizar a la población con el fin de prevenir dicha situación.

Pretendemos dejar en claro que nuestra propuesta metodológica es abordar el problema a través del método integrado y de sus diferentes técnicas e instrumentos anteriores mencionados los cuales servirán para desarrollar programas enfocados al problema de la violencia doméstica, pudiendo adecuarse a cualquier institución tendiente a la solución de dicha problemática.

7.3 Implementación de Programas de Promoción, Educación y Concientización del Problema

Una vez vislumbrado el panorama institucional por medio del cual se podría abordar el tema de la violencia doméstica es posible desarrollar un plan general que pueda adecuarse a cualquiera de las instituciones antes mencionadas con miras a la concientización de la población y la solución del problema.

Definiremos al Plan como el planteamiento general de lo que se va a abordar, una vez que hayan sido definidos los objetivos y las acciones correspondientes; y al programa como el conjunto coordinado de proyectos que deberán ser ubicados en una región determinada y en un período determinado. Los programas deben formar parte de planes sectoriales y estos a su vez de un plan integral, basados en políticas generales establecidas en los planes.

Plan de Acción

Históricamente, los roles que desempeñan tanto el hombre como la mujer han sido claramente delimitados por la sociedad en donde el hombre ha ocupado un lugar predominante respecto a la mujer, teniendo siempre mayores oportunidades de desarrollo; a excepción de la época primitiva particularmente el matriarcado donde la mujer logró un reconocimiento y una participación dentro de su grupo llegando en un momento dado a tomar

la dirección del mismo. Actualmente dentro del sistema capitalista se sigue reflejando la desigualdad de oportunidades que tiene la mujer para desarrollarse a pesar de que ella ha logrado obtener un sitio y un reconocimiento dentro de la sociedad - es notorio que en aspectos como educación, participación política y situación laboral la mujer sigue estando en niveles por debajo del hombre. En este sentido, la familia como principal - transmisora de patrones culturales ha inculcado en el hombre la idea de su superioridad respecto a la mujer transmitiéndose - así el predominio masculino que tiende a reproducir la cultura machista.

Como consecuencia de esta educación dentro del contexto familiar, el hombre ha llegado a ejercer tal dominación sobre la mujer hasta el grado de llegar a la agresión física a la cual se le denomina "violencia doméstica".

No solo debemos tomar en cuenta que la violencia doméstica afecta las relaciones de pareja ya que esta es originada por diversos factores que influyen para que se presente el problema como son: Control ideológico, educación familiar, machismo, alcoholismo, tensiones, situación económica de la familia como de la sociedad en general, problemas sexuales y nivel educativo. Es importante que se vislumbre de manera amplia las repercusiones que tiene dicha violencia en la sociedad ya que - ésta situación generalmente tiende a originar nuevas problemáticas de índole social como son: desintegración familiar, divorcio drogadicción, pandillerismo, etc.

Actualmente la violencia doméstica es un fenómeno al que no se le ha dado la importancia que merece debido a que no se le considera como un problema social si lo es, puesto que es una situación que no sólo se da en una clase social o en una región determinada, sino que se presenta en países enteros de los cinco continentes, sin distinción de razas, credos y edades.

El contexto en que se presenta esta problemática es general, es decir, la gran mayoría de las mujeres han experimentado alguna vez en su vida algún tipo de violencia y aunque actualmente se le está dando la importancia que esto implica no se aboca a todos los tipos de violencia; así podemos ver que - hoy en día el problema de la violación está siendo abordado dándole la importancia que tiene y se están tomando medidas para enfrentar dicha situación, por ejemplo desde el punto de vista jurídico se está "castigando" con mayor rigidez al agresor, en el aspecto psicológico se está brindando apoyo a la mujer que - ha sido agredida para que pueda superar el momento por el cual atravesó y en el aspecto social también se le brinda apoyo y - orientación.

Viendo esta situación podemos pensar que un problema como es el de la violencia doméstica debe ser también abordado debido a la trascendencia que tiene, buscando soluciones al problema.

Así como actualmente se han creado las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales dependientes de la Procuraduría General de Justicia que tiene por objetivo principal dar atención

a mujeres que han sufrido una violación; consideramos que también podrían ser creados Centros que atendieran a mujeres maltratadas brindándoles orientación y apoyo de tipo médico, psicológico, social y legal.

Es por esto que se ve la necesidad de elaborar un plan que se adecue a cualquier institución y que intente dar alternativas de solución por medio de programas que vincule a todos los miembros de la familia y de la sociedad.

Dicho Plan se plantea los siguientes objetivos:

Objetivos Generales:

- Reestablecer el equilibrio físico, psíquico y social de la mujer que ha sido agredida para que logre su autonomía.
- Formar conciencia individual y social sobre la necesidad de transformar las estructuras agresivas de nuestra sociedad.
- Dar asistencia inmediata a las mujeres maltratadas y a sus hijos a través de la creación de albergues.
- Proponer cambios en la legislación para proteger a las víctimas de la violencia doméstica.

Objetivos Específicos

- Brindar atención médica inmediata a la mujer agredida.
- Asesorar jurídicamente a la mujer para hacer valer sus derechos.

- Fortalecer estructuras de personalidad violentadas por el agresor.
- Promover el trabajo comunitario en torno a la búsqueda de soluciones al problema de la mujer y su medio agresor.
- Promover campañas de concientización social.
- Brindar atención médico, jurídica y social a la mujer golpeada, dentro de los albergues.
- Formar talleres de capacitación para mujeres golpeadas dentro de los albergues.
- Sensibilizar y concientizar a las instancias jurídicas necesarias acerca del problema de la violencia doméstica.

Del plan se desprenderá un programa general que pueda adecuarse a cualquiera de los lineamientos del plan y a su vez a la institución que aborde tal problemática.

Para cumplir con tales objetivos se plantean las siguientes acciones:

- Concientizar al personal médico acerca de la importancia del problema de la violencia doméstica y sus repercusiones en la salud, para que brinden atención rápida y oportuna a las mujeres maltratadas.
- Apoyar psicológicamente a través de terapias y entrevistas a la mujer maltratada con el fin de elevar su autoestima.
- A través de sus funciones, el trabajador social -

brindará apoyo y orientación social a la mujer maltratada con el fin de contribuir a encontrar soluciones al problema.

- Informar a la mujer maltratada sobre el procedimiento a seguir para levantar una demanda.
- Concientizar a los padres de familia para que se dé una educación igualitaria a hombres y mujeres.
- Concientizar al personal de las Agencias Del Ministerio Público ante el problema para poder dar así una atención oportuna y eficaz.
- Implementar terapias psicológicas en las instituciones que atiendan dicha problemática.
- Organizar pláticas informativas para concientizar a la población acerca del problema.
- Informar a través de los medios masivos de comunicación acerca de las acciones que se llevarán a cabo para atender el problema de la violencia doméstica.
- Formar equipos multidisciplinarios capacitados para atender el problema de la violencia doméstica dentro de los albergues.
- Implementar cursos de capacitación dentro de los albergues para las mujeres maltratadas que hagan uso del servicio.
- Informar al personal jurídico de las instituciones acerca de la importancia de su participación en los

programas de atención a la violencia doméstica.

Programa

Justificación

Los roles que el hombre y la mujer han desempeñado han estado históricamente determinadas por la sociedad. Así podemos ver que mientras el papel del hombre ha sido el sexo fuerte, dominante y conquistador, el rol que ha desempeñado la mujer ha sido de sumisión, obediencia e inferioridad respecto a éste. Esta relación de poder entre los sexos trae como consecuencia que se desarrollen relaciones de pareja violentas o conflictivas. - Al tipo de violencia que se da dentro del hogar y entre los miembros de una familia se le denomina violencia doméstica pero por tener mayores consecuencias para el Desarrollo y bienestar de la familia, el problema de la violencia doméstica se enfocará únicamente a la relación violenta que se da entre pareja.

Los planteamientos teóricos señalados en párrafos anteriores fueron vinculados a la realidad que se vive en el país a través de la investigación de campo realizada en una micro-región (11 manzanas) de la colonia Juárez Pantitlán de Ciudad Nezahualcóyotl, en donde se encuestó a una población de 168 mujeres mayores de 15 años que viven o han vivido en pareja (casadas, unidas, separadas, divorciadas y viudas), utilizándose como instrumento de recolección de información al cuestionario, debido a su fácil manejo y aplicación, dicho instrumento constó

de 74 preguntas cerradas y 2 abierta. El resultado de la investigación proporcionó que del total de la muestra, el 30.35% de las mujeres encuestadas han vivido una relación violenta con su pareja.

Este estudio nos vislumbra un panorama claro del problema y si tomamos en cuenta que las condiciones socioeconómicas que presenta dicha micro-región son muy similares a miles de poblaciones que existen en todo nuestro territorio nacional, no es difícil pensar que la violencia doméstica es un problema social grave que requiere atención inmediata, por lo que tal problemática debería contar con una mayor atención, pero a pesar de ello en el país son pocos los Centros donde se brinda apoyo a tal situación; es por esto que se diseñó un plan y programa generales que puedan adecuarse a cualquier institución asistencial y/o jurídica como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Salud, Delegaciones Políticas, etc., que ofrescan atención a esa numerosa población que presenta el problema.

El presente programa tendrá como finalidad realizar acciones que permitan prevenir y controlar el problema de la violencia, siendo destinado principalmente a mujeres que han sido víctimas de este tipo de violencia no dejando de lado la educación que pueda darse a la población sobre el problema.

El programa será el esfuerzo combinado de profesionales de diferentes ramas que además de dar atención inmediata a las mujeres maltratadas, deberán combatir el problema desde su

raz proponiendo alternativas que permitan solucionar tal problemática.

Políticas

- Brindar atención médica, psicológica, jurídica y social a toda mujer víctima de la violencia doméstica que la solicite.
- El problema de la violencia doméstica deberá ser tratado por un equipo multidisciplinario a fin de enfocarla desde un punto de vista más integral.
- La problemática será abordada desde el punto de vista del método integrado.
- El personal que atienda a las mujeres maltratadas deberá estar sensibilizado acerca del problema con el fin de brindar una mejor atención.
- Establecer coordinación entre las instituciones médicas jurídicas, asistenciales y centros particulares que se aboquen al cuidado del problema con la finalidad de dar atención y tratamiento real a dicha problemática.

Objetivos

- Sensibilizar y concientizar a los promotores del programa acerca de la situación de violencia que viven las mujeres de México.

- Sensibilizar a las mujeres acerca de la relación violenta en que viven.
- Crear conciencia en la población afectada acerca de las alternativas de solución del problema.
- Concientizar a la población para lograr una transformación ideológica en los roles que desempeña cada sexo.
- Educar a las parejas para que no incidan en la violencia doméstica.
- Crear conciencia en las madres para que no reproduzcan en sus hijos conductas machistas.
- Educar a la población en general (hombres, mujeres, niños) acerca del problema que representa la violencia doméstica y sus repercusiones en la familia y en la sociedad.
- Formular proyectos de educación que transformen la valoración social de la mujer.
- Promover textos educativos que incorporen nuevos valores sociales.
- Promover cambios en las legislaciones en favor de las mujeres golpeadas.
- Promover la creación de albergues para mujeres maltratadas con personal capacitado.
- Formar grupos de autoayuda de mujeres maltratadas para que ellas mismas encuentren solución a su problema.

Metas

- Lograr que se brinde una atención real al 100% de las víctimas del maltrato dentro de las delegaciones, en un corto plazo.
- Modificar la legislación en el aspecto referente a la violencia a fin de que el maltrato a la mujer sea tipificado como delito, en un corto plazo.
- A mediano plazo, crear un albergue en el Distrito Federal que brinde atención social, médica, psicológica y legal al 80% de las mujeres maltratadas que soliciten el servicio.
- Concientizar a la población en un 50%, acerca del problema de la violencia doméstica y sus repercusiones, así como dar a conocer los Centros que se aboquen a su atención a nivel nacional; esto en un mediano plazo.
- Lograr a largo plazo, que se brinde atención en un 100% al problema de la violencia doméstica a nivel nacional.

Límites

- El espacio en donde se lleve a cabo el programa de atención a la violencia doméstica, será en todas las delegaciones, instituciones asistenciales y de salud.
- El tiempo destinado a la duración del programa será indefinido, ya que se propone que dicho programa -

sea de carácter permanente en aquellas instituciones - que lo aborden.

- La población atendida deberá abarcar a la mujer víctima del maltrato, a los hijos y al compañero, es - decir, se trabajará tanto con la mujer como con el núcleo familiar esto con el fin de brindar una atención integral al problema.

Funciones y Actividades

Organización

- Organizar pláticas por zonas y con población heterogénea acerca del problema de la violencia doméstica y sus repercusiones sociales.
- Formar grupos con mujeres maltratadas para abordar el problema y sus repercusiones tanto en la familia como en la sociedad, esto a nivel individual y grupal.
- Implementar terapias, dinámicas, pláticas, exhibición de películas, etc., alusivas al problema tendientes a la solución del mismo, enfocadas a toda la población.
- Organizar ciclos de conferencias dirigidos a toda la población, que tengan por objeto establecer la igualdad entre los sexos.

- Organizar grupos de parejas en las zonas de mayor incidencia que hablen de la violencia doméstica y las experiencias vividas, estableciéndose un proceso de retroalimentación entre ellas.
- Organizar juntas de acción comunitaria, juntas de vecinos, de padres de familia, de grupos no formales de las comunidades; tanto a nivel urbano como rural para discutir el problema de la violencia doméstica y sus alternativas de solución; así como incluir talleres de educación sexual, derecho familiar, relaciones familiares y de pareja.

Educación

- Establecer cursos de capacitación para que el personal de las instituciones sepa como actuar ante esta problemática.
- Representar a través de sociodramas el problema de la violencia doméstica donde se muestre que es una conducta transmitida de padres a hijos.
- Enseñar a los educandos sobre la igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres.
- Modificar en los programas de educación los aspectos referentes a los roles que desempeñan tanto el hombre como la mujer.
- Las instituciones encargadas de realizar el programa se abocarán a la organización de pláticas y conferencias sobre el problema de la violencia doméstica.

ca en escuelas, universidades, sindicatos, partidos políticos, comunidades, centros recreativos, centros asistenciales y en toda ocasión en el cual actúe el engranaje educativo y social.

- Crear conciencia en grupos formales para que se presenten iniciativas de ley que amparen a la mujer maltratada.
- Crear conciencia en las instituciones de salud y jurídicas acerca de la magnitud y consecuencias de la violencia doméstica en nuestro país y la necesidad de que existan albergues que brinden atención al problema.
- Lanzar campañas de promoción en instituciones y comunidades para que se de a conocer el problema de la violencia doméstica y sus repercusiones.
- Promover cursos de preparación para el matrimonio - tanto católico como civil incluyendo el tema de la violencia doméstica.

Investigación

- Elaboración de directorios de grupos que presten ayuda a las mujeres maltratadas.
- Realizar investigaciones profundas acerca del problema de la violencia doméstica tendientes a la búsqueda de soluciones del mismo.

Administración

- Hacer uso de los medios masivos de comunicación (ra

dio, prensa, televisión, etc.), para difundir el problema y sus repercusiones en la sociedad, esto a -- través de comerciales, artículos de prensa, entre-- vistas, etc.

- Las instituciones que participen en el programa se encargarán de la elaboración de otros materiales de comunicación de fácil acceso como son: carteles, - trípticos, volantes, pintas en bardas, etc.

Organización

Para situar el programa de atención de la violencia - doméstica dentro de un nivel institucional deberá ser ubicado - en el área asistencial y/o de servicios a la comunidad según la institución de que se trate: Sistema Nacional para el Desarro-- llo Integral de la Familia, Secretaría de Salud, Delegaciones - Políticas.

Por otra parte es importante, lograr la coordinación con otros grupos o centros que se aboquen a la atención del problema con el fin de obtener una mayor cobertura y mejor servi-- cio.

La organización del personal que colabore en la reali-- zación del programa deberá estar integrado por un equipo multi-- disciplinario: Trabajadores Sociales, Psicólogos, Médicos, Abo-- gados y Sociólogos: para poder estudiar la problemática desde - los diferentes aspectos que la conforman. Cada uno de ellos -

deberá cumplir con las funciones y actividades propias de cada profesión. A manera de ejemplo podemos citar:

Trabajador Social. Analizar todos los aspectos que intervienen en el problema con el objeto de proponer alternativas de solución a éste.

Psicólogos. Otorgar apoyo psicológico a las víctimas de la violencia doméstica así como a la familia por medio de terapias individuales y/o de grupo.

Médico. Brindar atención y apoyo médico a las mujeres maltratadas que así lo requieran.

Abogados. Prestar orientación legal a las víctimas de la violencia doméstica a fin de que puedan definir su situación jurídica.

Sociólogos. Estudiar el problema de la violencia do--méstica y sus repercusiones dentro de la sociedad.

El número y tipo de personal (profesional, técnico y auxiliar) que se requiera para llevar a cabo el problema se dará en base a las necesidades del mismo.

Financiamiento

Es necesario que se destine un presupuesto especial - para la realización del programa; el presupuesto deberá tomar - en cuenta todos los gastos que implique el mismo como por ejem- plo gastos de personal (sueldos, viáticos, prestaciones, adies- tramiento, etc.), así como el equipo y costo de materiales nece

sarios.

Si el presupuesto destinado a la realización del programa fuese insuficiente tendrían que buscarse fuentes de donde procedan fondos para cubrir las necesidades del mismo (donaciones, subsidios, etc.).

Supervisión

La supervisión estará dada en función de las necesidades del programa y los requerimientos de éste; puede ser constante o periódica según lo marque la institución.

El papel del trabajador social como supervisor en un programa de atención al programa de la violencia doméstica consistirá en una función doble:

A nivel educativo: lograr el desarrollo profesional de los trabajadores sociales que participen en el programa, brindar conocimientos teóricos al personal encargado del mismo, ser guía y asistente en el proceso de aprendizaje, manejar diferentes técnicas de trabajo, colaborar en la integración de la teoría y la práctica, evaluar el desarrollo del programa, etc.

A nivel administrativo: proporcionar un servicio adecuado y oportuno aplicando los conocimientos teóricos a la realidad que se está abordando, llevar un control del desarrollo del programa por medio de informes que rendirá el personal que está trabajando en el mismo, analizar y verificar la marcha del programa, es decir, confirmar si se está llevando a cabo tal y como

se había planteado, ser líder profesional, ser canal de comunicación a todos niveles, etc.

Un requisito indispensable para el trabajador social que supervise será el estar capacitado para resolver aquellos problemas que se presenten durante el desarrollo del programa.

Además de que el trabajador social supervise al personal y la manera en que se está desarrollando el programa, es conveniente que supervise también al objeto de estudio, es decir, que valore la situación actual del caso y/o del grupo que se está atendiendo.

A nivel de caso, el supervisor pretenderá conocer cuáles han sido los avances, retroceso o estancamiento que presenta el sujeto en el proceso de atención en el cual está inmerso, con la finalidad de proponer, si así lo requiere, nuevas alternativas al tratamiento.

A nivel grupal, se deseará estar al tanto del funcionamiento del grupo, los obstáculos que se han presentado, así como los avances del mismo.

Finalmente y de manera general cabe señalar que la supervisión tiene como propósito el determinar los aciertos, omisiones o desviaciones en el cumplimiento del programa.

Información

La información de los avances u obstáculos en que se ha desarrollado el programa se dará de una manera periódica y

sistemática de acuerdo a las necesidades de la institución. La información será dada por cada uno de los elementos del personal que participan en el programa a través de informes, esto servirá para llevar un mejor control del mismo y facilitar la evaluación.

En este sentido, el trabajador social se encargará de concentrar los informes, determinar los indicadores que debe seguir así como la periodicidad con que deberán ser entregados.

Algunos de los indicadores que se pueden tomar en cuenta para la realización de los informes son los siguientes:

- Lugar y fecha de reunión
- Número de asistentes
- Coordinador de la actividad
- Actividades realizadas
- Material y técnicas utilizadas
- Duración de la actividad
- Problemas que se presentaron y como fueron resueltos

En los casos en los que no hayan llevado a cabo las actividades como habfan sido programadas, determinar cuales fueron los motivos por los que no se realizaron; así como el lugar y la fecha en que han sido reprogramadas.

Evaluación

Una de las funciones del trabajador social será la evaluación del programa, para lo que se deberá tomar en cuenta

que esta es la comparación o constatación de resultados, es la fase del proceso metodológico en donde se analizarán los avances, retrocesos u omisiones que ha tenido el programa de acuerdo a los objetivos y metas planteados inicialmente. La evaluación tendrá como finalidad por un lado, identificar logros y fracasos y por el otro, es la etapa donde se puede proponer correcciones y reajustes necesarios del programa.

La fase de evaluación se puede dividir en dos de acuerdo al momento en que evalúa:

Evaluación parcial, es la que se realiza durante el desarrollo del programa y tiene como objetivo introducir correcciones en la marcha del mismo. Se trata de una forma de evaluación permanente orientada a revisar y analizar continuamente el trabajo realizado.

Evaluación final, es aquella que se lleva a cabo una vez terminado el programa. Esta modalidad será la etapa final del proceso metodológico y es la que analiza, mide y estima el desarrollo total del programa.

Para obtener mejores resultados en la evaluación del programa es necesario tomar en cuenta los siguientes principios:

Validez: Se dice que la evaluación cumple con este requisito cuando es capaz de revelar de forma demostrable y comprobable aquello que se evalúa: esto quiere decir que los datos obtenidos deben ser reales, excluyendo todo tipo de distorsiones que puedan alterar los resultados.

Confiabilidad: para cumplir con este principio la eva

luación deberá ser realizada repetidas veces por personal del programa y ajeno a él obteniendo en todos los casos los mismos resultados a lo más parecido posible.

Objetividad: Sabemos que éste principio es difícil de cumplir pero para que una evaluación pueda ser objetiva deberá evaluar los hechos tal y como se presentan en la realidad, absteniéndose de puntos de vista u opiniones preconcebidas que puedan distorsionar los resultados.

Practicidad: Tal principio nos dice que los instrumentos o técnicas que han de utilizarse para evaluar deben ser útiles y prácticos, lo que permitirá un mejor manejo de la información.

Oportunidad: Para que la evaluación de cualquier programa sea oportuna habrá que realizarla en momentos en que puedan ser introducidas las correcciones necesarias para la mejor aplicación del programa.

Para que la evaluación sea más provechosa ésta podrá ser de dos tipos:

Cuantitativa: La cual se refiere al número de actividades desarrolladas, es decir, si fueron o no cumplidos todos aquellas actividades que se tenían programadas.

Cualitativa: Esto quiere decir la calidad con que se llevaron a cabo las actividades y los niveles de sensibilización y concientización que se pretendían lograr, dándose esto en la práctica.

C O N C L U S I O N E S

CONCLUSIONES

Después de haber estudiado todo lo referente al marco histórico en el que se fundamenta el planteamiento que menciona la situación social y económica en que se ha ubicado a la mujer a través de los diferentes modos de producción, así como de conceptualizar a la violencia doméstica como un problema social importante que surge dentro de la familia, las causas y consecuencias que trae consigo, los aspectos jurídicos que hacen alusión al maltrato dentro del matrimonio, la situación de violencia en las diferentes clases sociales y la participación del Trabajo Social ante el problema de la violencia doméstica; podemos concluir que la violencia de que es víctima la mujer -- por parte de su compañero es un problema social importante que está influido por una serie de aspectos que contribuyen para que ésta se presente, los cuales generalmente se interrelacionan y ocasionan serios problemas en la mujer, ya sean físicos los cuales llegan a originar lesiones importantes en su cuerpo, o emocionales que a razón de lo investigado son los más dañinos pues deterioran el autoestima de la mujer; además las consecuencias no sólo repercuten en ella sino que también en los miembros de la familia y en la sociedad misma.

Así mismo pudimos conocer que la Ley a través del Código Penal hace referencia de alguna manera a la violencia que se suscita dentro de la pareja, aunque no considera a la violencia doméstica como un delito, si sanciona a los individuos

que ejercen violencia sobre su compañera, solo cuando ésta ha sido lesionada o amenazada gravemente. Aunque en general la mujer que es víctima de las agresiones de su pareja y se decide a denunciarlo, a pesar de los obstáculos que la familia y la sociedad le presentan, las autoridades correspondientes no le dan la importancia que el problema requiere reaccionando ante la víctima de manera indiferente o con molestia hacia ella, considerando tal situación como un problema sin importancia o que debe ser arreglado únicamente por la pareja. Todos estos aspectos nos hablan de la necesidad de sensibilizar y concientizar al personal de las Agencias del Ministerio Público de la trascendencia del problema y de la necesidad de brindar todo el apoyo y comprensión a la mujer maltratada que les solicita ayuda: y en general a todo el personal que tenga relación con dicho problema.

Por otra parte es importante mencionar que son pocas las Instituciones o Centros que brindan apoyo y orientación al problema de la violencia doméstica y la atención otorgada no ha sido suficientemente eficaz para poder ayudar a la mujer víctima del maltrato; sin embargo encontramos que existe un centro denominado Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica, el cual se ha abocado a la atención del problema específicamente con la mujer, esto por medio de terapias psicológicas y orientación legal con el fin de ayudarla a encontrar solución a su problema.

Conociendo el panorama institucional que se encarga de dar atención al problema, la participación del Trabajo Social no ha sido relevante a pesar de que está capacitado para enfrentarse a este tipo de problemas, lo cual pudiera obedecer a que las instituciones que cuentan con la infraestructura y el equipo necesario para nacerle frente a tal problemática, no lo hacen de manera suficiente, ya que la magnitud del problema de la violencia doméstica así lo requiere, por lo que el trabajador social no puede desarrollar todas las funciones que la profesión le otorga para buscar la manera de prevenir o controlar tal situación e incidir a través de procesos de educación social en las estructuras socioeducativas.

En términos generales pudimos conocer a través del estudio la situación actual en la cual se encuentra el problema de la violencia doméstica.

Dicho estudio nos dejó ver que la población encuestada tiene ciertas características socioeconómicas similares en cuanto a aspectos educativos bajos, sobre todo en las mujeres pues la mayor parte de ellas cuentan únicamente con educación primaria, en los casos en los que las mujeres desarrollan labores fuera de su hogar, en general los ingresos percibidos son muy bajos, las ocupaciones son variadas tales como: ayudantes domésticas, obreras, empleadas, etc., la labor principal a la que se dedican es el hogar y el estado civil predominante es el matrimonio. En general la población muestra un nivel socioeconómico semejante al de muchas colonias de nuestra gran ciudad.

Así mismo pudo conocerse la situación de violencia - en que viven las mujeres específicamente el tipo de violencia de la que son víctimas con más frecuencia, las razones que dan inicio a las discusiones y a la violencia en sí, las consecuencias de la misma, los conocimientos que tienen respecto a la manera en que pueden protegerse legalmente de ella, así como los servicios que a ellas les gustaría se les otorgara para amparar se de la violencia doméstica, manifestando el común de las encuestas que desearían la existencia de albergues que pudieran - ofrecerles atención y apoyo para tomar decisiones que las ayu- den a solucionar la situación de violencia en que viven.

Por otra parte, es necesario recalcar la importancia que tiene la participación del Trabajo Social en la atención a esta problemática, es decir, a pesar de que de alguna manera interviene, consideramos que el trabajador social puede hacer mucho más de lo que hace actualmente, pues por las funciones que desarrolla tales como: investigación, administración, organiza- ción, educación, y supervisión entre otras, y el conocimiento - que posee para enfrentarse a este tipo de problemas sociales - puede planear programas enfocados a la atención de la violencia doméstica y desarrollar actividades tendientes a la prevención y control de dicha situación.

En este sentido, el equipo que desarrolló el presente estudio, propone un programa general que pueda adecuarse a aque- llas instituciones que por los objetivos por los que fueron -- creadas, brinden también atención al problema de la violencia -

doméstica tomando en cuenta al profesional en trabajo social -- junto a un equipo multidisciplinario quienes deberán estudiar y analizar el problema de manera que, con los conocimientos propios de cada profesión, encuentren la forma de atender y prevenir la situación de violencia en la que vive la mujer con su pareja.

Así mismo, se propone al método integrado como una forma de atender al problema de la violencia doméstica puesto que éste hace referencia a una atención integrada, es decir, - abordar no solamente a la mujer por ser ella la afectada directa de la violencia sino también al resto de los integrantes de la familia incluyendo al agresor, con el objeto de determinar los motivos de dicha violencia, buscar el mejoramiento de las interrelaciones familiares, pretendiéndose reestablecer el equilibrio psico-social dentro del núcleo familiar.

A pesar de que el problema aquí desarrollado, existe desde hace mucho tiempo y que se presenta en varias parte del mundo, en nuestro país tal fenómeno no ha sido estudiado y analizado de manera profunda a pesar de la trascendencia que éste representa y la necesidad de que exista atención y apoyo para el gran número de mujeres que padecen este problema.

De acuerdo a los resultados obtenidos por la investigación pudimos confrontar los supuestos hipotéticos planteados, al inicio de ésta, con la realidad estudiada lo cual nos llevo a conocer lo siguiente:

- La violencia doméstica es un problema social debido

a las características que presenta puesto que es una situación que generalmente se presenta dentro de la mayoría de las parejas, frecuente y va en aumento - cuando la víctima de la violencia no se defiende o busca la manera de encontrar solución al problema, es una situación que además de dañar a la mujer tanto física como emocionalmente afecta al resto de los miembros de la familia ocasionando conflictos en és tos los cuales repercuten en la sociedad.

- Se propuso como supuesto hipotético al machismo como factor determinante en la violencia doméstica en contrándose a través de la encuesta realizada que el grueso de las mujeres maltratadas mencionan al alcoholismo como una causa mayor dejando en segundo término al machismo en el que se ha educado al hombre. Con lo cual podemos observar que el machismo es una causa por la que se presenta la violencia do méstica pero no es la de mayor influencia.
- Debido a los resultado arrojados por el estudio pudimos corroborar el supuesto "la educación familiar es una causal de la violencia doméstica", ya que la mayoría de las mujeres encuestadas respondieron afirmativamente de que tanto sus madres como la de su pareja habían sufrido una situación de violencia dentro de su seno familiar; lo que refleja que los antecedentes familiares de violencia que presentan

las parejas influyen de manera determinante en el comportamiento de ellos.

- Al plantear el supuesto "el trabajo social tiene participación ante el problema de la violencia doméstica", considerábamos que la intervención del trabajo social en este problema era relevante, sin embargo pudimos darnos cuenta de que su participación está un tanto limitada debido a que las instituciones que de alguna manera abordan tal problemática no le han dado la trascendencia que esta representa por lo que el trabajo social no se desarrolla plenamente, es decir, no lleva a cabo todas las funciones propias de su profesión quedando únicamente a nivel de orientación y canalización de la mujer a Centros que pudieran brindarle algún apoyo en su problema.

- Para poder comprobar el supuesto "la mujer informada sobre sus derechos es objeto de violencia doméstica", se realizó una serie de tres preguntas que aludían al tipo de conocimientos que las mujeres golpeadas poseen para defenderse del maltrato, en donde pudimos observar que aunque la mayoría de ellas saben que este tipo de violencia es causal de divorcio y que las amenazas entre cónyuges están penadas por la ley, muy pocas han logrado terminar con sus relaciones violentas y son muy pocas tam--

bién las que denuncian a sus agresores ante las autoridades con lo cual podemos afirmar que el conocimiento de éstos derechos no influye en ellas para terminar con las relaciones de maltrato en que viven.

- En México, dentro del Código Civil se encuentran artículos que protegen a la mujer de la violencia que es ejercida sobre ella, pero es importante señalar que no se refieren en específico a la violencia doméstica; es por eso que consideramos necesario que ésta se tipifique como delito.
- Al inicio de la investigación se pretendía realizar una comparación entre el proletariado y la burguesía para conocer la situación de violencia en ambas clases sociales, además de determinar si la situación económica influye para que ésta se de; dicha comparación no pudo realizarse del todo, sin embargo pudimos comprobar que la situación económica en que vive la pareja no es un factor determinante para que ésta se presente, sino que obedece a un sin número de aspectos que intervienen para que se manifieste la violencia doméstica.
- Al principio del presente estudio se pensó que la violencia doméstica era un factor determinante para la separación de la pareja, sin embargo los datos arrojados nos mostraron que de 51 casos de mujeres

maltratadas, sólo 11 se separaron de sus agresores debido a la violencia en que vivían. Existe un número más representativo de mujeres que soportan toda la vida los golpes propinados por su pareja. Con lo cual afirmamos que la violencia doméstica no es un factor importante que dé origen a la separación de ésta.

Finalmente, pretendemos que nuestra investigación sea útil tanto a nivel académico como institucional, que sirva para sensibilizar y concientizar al lector acerca de la importancia y magnitud que representa el problema de la violencia doméstica y que lo que dicho estudio propone sea considerado como una forma de colaborar en la atención y tratamiento de tal problema social.

SUGERENCIAS

SUGERENCIAS

Todo acto que ayude a la revalorización de la mujer - como ser humano de la misma importancia que el hombre es un paso contra la violencia doméstica. Es por ello que proponemos:

- Especificar que el maltrato conyugal es un delito - que merece ser tipificado como tal dentro de los Códigos Penal y Civil; así como proponer las iniciativas de ley ante el Congreso de la Unión a fin de que se logre este objetivo.

- La creación de Centros que apoyen a la mujer para - que pueda terminar con la relación violenta en que vive.

- Que los centros creados de apoyo a la mujer brinden ayuda médica, psicológica, y orientación legal a fin de que restablezca su equilibrio físico y emocional.

- Realizar campañas de prevención y concientización - sobre la gravedad del problema.

- Organizar talleres de educación sexual para toda la familia.

- Concientizar a las mujeres de la importancia de denunciar las agresiones y violaciones para poder exigir que se - castigue al responsable.

- Concientizar a los hombres de las organizaciones la borales, sindicales, educativas, etc., acerca de las consecuencias que trae consigo la violencia doméstica y las repercusiones que puede tener en la familia.

- Promover la creación de albergues que den asistencia

a las mujeres maltratadas y a sus hijos.

- Creación de albergues en zonas que reporten mayor incidencia de la violencia doméstica.

- Integrar grupos multidisciplinarios para abordar el problema de la violencia doméstica donde el trabajador social - tenga una participación real desarrollando las funciones propias de la profesión; así como la elaboración de programas y organización de actividades que puedan dar alternativas de solución.

- Concientizar a los Trabajadores Sociales de las Delegaciones Políticas, Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado, Centros de Salud, Procuraduría General de Justicia y a todos en general para que presten atención y ayuda a las mujeres golpeadas que soliciten los servicios, en base a los lineamientos del Programa General propuesto en este estudio.

En este sentido, consideramos al método integrado como una propuesta metodológica a seguir para abordar el problema de la violencia doméstica.

- Concientizar a los representantes de los medios masivos de comunicación (radio, prensa, televisión, principalmente) acerca de la importancia de la participación de estos en la prevención de la violencia doméstica, haciendo uso de ellos para que difundan el problema recalcando las alternativas de solución que existen.

- Buscar el apoyo gubernamental para que el problema de la violencia doméstica sea tratado con seriedad y eficacia.

- Organizar cursos de intercambio de experiencias e información con grupos de países que ya están abordando el problema (Chile, Colombia, Estados Unidos, España y Australia); dando a conocer la labor que realizan los Trabajadores Sociales en dichos países.

- Aprovechar los recursos de las Instituciones de Salud y Jurídicas para que brinden servicios a la mujer golpeada.

- Realizar investigaciones profundas acerca del problema a nivel nacional buscando alternativas para controlar y -prevenir dicha problemática.

A N E X O

CUADRO A

TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS
EN EL D.F. CICLOS 1983-84, 1984-85 (*)

1983-84					
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<u>PREPRIMARIA</u>					
238,209	121,015	117,194	285,573	144,291	141,282
<u>PRIMARIA</u>					
1'381,710	698,694	683,016	1'361,389	688,720	672,669
<u>CAPACITACION PARA EL TRABAJO</u>					
115,817	50,510	65,299	106,649	42,377	64,272
<u>SECUNDARIA</u>					
616,832	309,616	307,216	633,014	324,911	308,103
<u>PROFESIONAL MEDIO</u>					
57,251	28,296	28,955	43,960	21,328	22,632
<u>BACHILLERATO</u>					
321,913	194,721	127,192	341,659	209,057	135,602
<u>EDUCACION NORMAL</u>					
17,244	2,471	14,773	11,948	2,119	9,829
<u>EDUCACION SUPERIOR</u>					
292,196	187,193	105,003	-----	-----	----

*) Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1985.
(INRGI)

CUADRO 8

10 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL SEGUN SEXO
REPUBLICA MEXICANA 1980

MASCULINO	TASA	FEMENINO	TASA
1. ACCIDENTES	107.30	1. ENFERMEDADES	
2. ENFERMEDADES		DEL CORAZON	70.67
DEL CORAZON	74.52	2. INFLUENZA Y	
3. INFLUENZA Y		NEUMONIAS	51.22
NEUMONIAS	57.79	3. INFECCIONES	
4. INFECCIONES		INTESTINALES	50.22
INTESTINALES	55.44	4. TUMORES MALIG.	42.20
5. AFECCIONES		5. AFECCIONES	
ORIGINADAS		ORIGINADAS	
EN EL PERIODO		EN EL PERIODO	
PERINATAL	43.44	PERINATAL	31.27
6. TUMORES MALIG.	33.34	6. ACCIDENTES	27.74
7. CIRROSIS HE-		7. ENFERMEDADES	
PATICAS Y		CEREBROVASCU-	
OTRAS ENF.		LARES	23.46
CRONICAS DEL		8. DIABETES ME-	
HIGADO	32.98	LLITUS	24.36
8. HOMICIDIOS		9. BRONQUITIS Y	
LESIONES -		LA NO ESPECI-	
INFLINGIDAS		IFICADA EFICE-	
POR OTRA -		MA Y ASMA	15.59

MASCULINO	TASA	FEMENINO	TASA
PERSONA	31.24	10.CIRROSISI -	
9. ENFERMEDADES		HEPATICA Y	
CEREBROVASCU-		OTRAS ENF.	
LARES	20.00	CRONICAS DEL	
10.DIABETES ME-		HIGADO	9.30
LLITUS	18.40		
DEMAS CAUSAS	228.40	DEMAS CAUSAS	189.00
TOTAL	7.02	TOTAL	5.34

CUADRO C

O PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL GRUPO DE
15 A 24 AÑOS

MASCULINO	TASA	FEMENINO	TASA
1. ACCIDENTES	123.7	1. ACCIDENTES	21.7
2. HOMICIDIOS		2. CAUSAS OBS-	
LESIONES -		TETRICAS	9.40
INFLINGIDAS		3. ENFERMEDADES	
POR OTRA -		DEL CORAZON	9.30
PERSONA	36.00	4. TUMORES MALIG.	5.30
3. LESIONES EN		5. INFLUENZA Y	
LAS QUE SE		NEUMONIAS	4.30
IGNORA SI -		6. TUBERCULOSIS	3.60
FUERON ACCI-		7. INFECCIONES	
DENTALES O		INTESTINALES	3.50
INTENCIONA-		8. HOMICIDIOS	
LES	15.70	LESIONES	
4. ENFERMEDADES		INFLINGIDAS	
DEL CORAZON	9.40	POR OTRA	
5. TUMORES MALIG.	6.10	PERSONA	3.10
6. INFLUENZA Y		9. LESIONES EN	
NEUMONIAS	4.40	LAS QUE SE	
7. LESIONES,		IGNORA SI	
SUICIDOS Y		FUERON ACCI-	
LESIONES AU-		DENTES O	

MASCULINO	TASA	FEMENINO	TASA
TOINFLINGIDAS	3.50	INTENCIONALES	2.60
8. TUBERCULOSIS	3.40	10. NEFRITIS,	
9. INFECCIONES		SINDROME NEFRG-	
INTESTINALES	2.90	TICO Y NEFROSIS	2.20
10. NEFRITIS,			
SINDROME NE-			
FROTICO Y			
NEFROSISI	41.20		
DEMAS CAUSAS	41.20	DEMAS CAUSAS	41.80
TOTAL	248.50	TOTAL	105.70

TASA POR: 100,000 HABITANTES DE GRUPO DE EOAD Y SEXO.

CUADRO D

10 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL GRUPO DE

25 A 34 AÑOS

MASCULINO	TASA	FEMENINO	TASA
1. ACCIDENTES	152.40	1. ACCIDENTES	21.80
2. HOMICIDIOS		2. ENFERMEDADES	
LESIONES -		DEL CORAZON	17.90
INFLINGIDAS		3. CAUSAS OBSTE-	
POR OTRA		TRICAS	16.10
PERSONA	61.60	4. TUMORES MALIG.	12.00
3. LESIONES EN		5. TUBERCULOSIS	7.40
LAS QUE SE		6. INFLUENZA Y	
IGNORA SI		NEUMONIAS	5.20
FUERON ACCI-		7. INFECCIONES	
DENTALES O		INTESTINALES	5.10
INTENCIONA-		8. ENFERMEDADES	
LES	22.20	CEREBROVASCU-	
4. CIRROSIS Y		LARES	4.80
ENF. CRONI-		9. HOMICIDIOS	
CAS DEL HIGA-		LESIONES	
DO	21.20	INFLINGIDAS	
5. ENFERMEDADES		POR OTRA	
DEL CORAZON	19.10	PERSONA	4.40
6. TUBERCULOSIS	7.90	10. CIRROSIS Y	
7. TUMORES MALIG.	7.90	ENFERMEDADES	

MASCULINO	TASAS	FEMENINO	TASA
8. INFLUENZA Y NEUMONIAS	7.10	CRONICAS DEL HIGADO	3.50
9. DROGAS Y MEDI- CAMENTOS QUE CAUSAN EFECTOS ADVERSOS EN SU USO TERAPEUTICO	4.10	DEMAS CAUSAS	65.60
10. INFECCIONES INTESTINALES	4.30		
DEMAS CAUSAS	77.40		
TOTAL	391.60	TOTAL	164.00

TASA POR: 100.000 HABITANTES DE GRUPO DE EDAD Y SEXO.

CUADRO E
 NUMERO TOTAL DE DIVORCIOS EN MEXICO

1970

POBLACION TOTAL DE HABITANTES DE 12 AÑOS Y MAS: 29'697,300		
HOMBRES	DIVORCIOS	SEPARADOS
14, '625,590	44,596	103,907
MUJERES		
15'071,713	91,166	303,704
TOTAL	135,762	404,111

1980

POBLACION TOTAL DE HABITANTES DE 12 AÑOS Y MAS: 43'346,993		
HOMBRES	DIVORCIADOS	SEPARADOS
21'218,163	56,162	141,017
MUJERES		
22'128,830	143,852	434,542
TOTAL	200,014	575,559

Fuente IX y X CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA, INEGI, S.P.P.

CUADRO F
PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LAS DELEGACIONES POLITICAS DE D.F.
ANTE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DOMESTICA

INDICADORES	D E L E G A C I O N E S		
	GUSTAVO A. MADERO	CUAUHTEMOC	MIGUEL HIDALGO
Se han reportado casos de violencia doméstica en esta delegación.	SI	SI	SI
Que atención se le brinda a la víctima.	<ul style="list-style-type: none"> -Enviarla con el Ministerio Púb. -Se hace estudio de pareja. -Concientización de la mujer maltratada. -Atención del T.S. y el Psicólogo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Canalización a la Dirección de atención a víctimas de PGJDF. -Canalización al Ministerio Público. -Remisión al Depto. de orientación legal de la misma Dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> -Orientación y tranquilización de la víctima. -Canalización al Ministerio Púb.
Funciones de la Trabajadora Soc. ante el problema.	-Concientización	-Canalización a la Dirección de atención a víctimas.	-Orientación -Canalización
Se realiza seguimiento de caso.	NO	NO	NO
Existe algún programa para la atención del problema.	NO	NO	NO

INDICADORES

D E L E G A C I O N E S

ALVARO OBREGON

BENITO JUAREZ

COYOACAN

Se han reportado casos de
violencia doméstica en és
ta delegación.

SI

SI

SI

Que atención se le brinda
a la víctima

-Orientación y canaliza-
ción al Ministerio Pú-
blico.

-Orientación y tranqui-
lización de la victi-
ma.
-Canalización al Minis-
terio Público.

-Orientación y canaliza--
ción al COAPEVI.

Funciones de la Trabajo-
do Soc. ante el problema.

-Orientación y canaliza-
ción.

-Orientación y canali-
zación.

-Orientación y canaliza--
ción.

Se realiza seguimiento de
caso.

NO

NO

NO

Existe algún programa pa-
ra la atención del proble-
ma.

NO

NO

NO

INDICADORES

D E L E G A C I O N E S

IZTAPALAPA

TLALPAM

Se ha reportado casos de violencia doméstica en ésta delegación.

SI

SI

Que atención se le brinda a la víctima.

-Orientación y canalización al Departamento de atención a víctimas.

-Orientación y canalización al Ministerio Público.

Funciones de la trabajadora Social ante el problema.

-Canaliza a las víctimas.

-Orienta y canaliza al Ministerio Pub.
-Cita al agresor para llamarle la atención.

Se realiza seguimiento de casos.

NO

-Se cita 2 ó 3 veces a la pareja para ver el cambio de la situación y el desarrollo del caso.

Existe algún programa para la atención del problema.

NO

NO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
 ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL ANTE EL PROBLEMA
DE LA VIOLENCIA DOMESTICA

El objetivo de este cuestionario es conocer el tipo de violencia de que es objeto la mujer por parte de su pareja, así como los servicios que son requeridos por ellas para la atención de la violencia doméstica.

INSTRUCCIONES

Escuche atentamente cada una de las preguntas y conteste lo más sinceramente posible. En las preguntas de varias opciones puede contestar más de una si así lo amerita el caso.

NOMBRE _____

DIRECCION _____

1. Cuántos años tiene Ud.? _____
2. Hasta que grado aprobó?

Nivel	Año
-------	-----

0) No ha asistido

1) Primaria

2) Secundaria

3) Preparatoria

Nivel	Año
-------	-----

- 4) Universidad
- 5) Posgrado
- 6) Carr. Tec. p1a.
- 7) Carr. Tec. p2a.
- 8) Carr. Tec. p3a.

3. Cuál es su ocupación? _____

4. Trabaja actualmente?

1) SI

2) NO

5. Cuál es su ingreso mensual? _____

6. Cuál es su estado civil? _____

7. Cuánto tiempo tiene de unida/casada? _____

8. Cuántos años tiene él? _____

9. Hasta que grado aprobó él?

Nivel	Año
-------	-----

- 0) No ha asistido
- 1) Primaria
- 2) Secundaria
- 3) Preparatoria
- 4) Universidad
- 5) Posgrado
- 6) Carr. Tec. p1a.
- 7) Carr. Tec. p2a.
- 8) Carr. Tec. p3a.

10. Cuál es su ocupación? _____

11. Cuál es su ingreso mensual? _____

12. Ha experimentado alguna vez una relación violenta?

1) SI

2) NO

13. Con quién? _____

14. La violencia ha sido de tipo?

a) verbal

c) emocional

b) física

d) sexual

15. Ha experimentado con algún novio, esposo o compañero una relación violenta?

1) SI

2) NO

16. Cuando fue la primera vez que experimentó abuso físico por parte de su esposo/compañero? _____

17. Cuántas veces la golpea (ba) por mes? _____

18. Qué parte del cuerpo utiliza(ba) su esposo/compañero para golpearla?

1) Manos

4) dientes

2) Pies

5) Otro _____

3) Cabeza

19. Ha(bía) utilizado algún tipo de arma cuando la golpea(ba)?

1) SI

2) NO

20. De que tipo?

1) Arma de fuego (pistola, rifle, escopeta)

2) Arma Blanca (puñal, cuchillo, machete)

3) Incendiario (cigarrillo, cerillo, vela, fogón)

4) Líquido (agua hirviendo, ácido)

5) Palo, Bastón

6) Arma casera (martillo, mueble, cenicero)

7) Otro _____

21. Con qué frecuencia él utiliza(ba) algún tipo de droga o alcohol cuando la golpea(ba)?

- | | |
|-----------------|-----------------|
| 1) Nunca | 4) Casi siempre |
| 2) Pocas veces | 5) Siempre |
| 3) Varias veces | |

22. Cuando la golpea(ba) él usa(ba)...

- | | | |
|----------------|-------|-------|
| a) alcohol? | 1) SI | 2) NO |
| b) Cemento? | 1) SI | 2) NO |
| c) thinner? | 1) SI | 2) NO |
| d) marihuana? | 1) SI | 2) NO |
| e) otra droga? | 1) SI | 2) NO |

23. Qué área del cuerpo le golpea(ba) generalmente?

- 1) Hombro/brazo/mano
- 2) Cadera/pierna/pie
- 3) Cabeza/cara/cuello
- 4) Pecho/senos
- 5) Estómago
- 6) Estómago(embarazada)
- 7) Espalda/asentaderas
- 8) Vagina
- 9) Ano

24. Qué tipo de lesiones le provocaron los golpes?

- | | |
|--------------|------------------------------|
| 1) Ninguna | 7) Pérdida total de algún -- |
| 2) Fractura | 8) Pérdida parcial o tempo-- |
| 3) Quemadura | de algún miembro |

- | | |
|--------------|---|
| 4) Moretón | 9) Pérdida total de alguna -
función |
| 5) Cortadura | |
| 6) Luxación | 10) Pérdida parcial o tempo--
ral de alguna función. |
| 7) Sangrado | |
| | 11) Otro _____ |

25. Cuándo le golpea(ba) solía también.....

- | | | |
|---|-------|-------|
| a) gritarle? | 1) SI | 2) NO |
| b) humillarle? | 1) SI | 2) NO |
| c) obligarla a tener relaciones sexuales o hacerle al--
gún acto sexual? | 1) SI | 2) NO |

26. Le golpea(ba) dentro de la casa?

- | | |
|-------|-------|
| 1) SI | 2) NO |
|-------|-------|

27. Dentro de la casa que lugares han sido más comunes para golpearla?

- | | |
|-----------------|---------------|
| 1) Recámara | 4) Baño |
| 2) Sala/comedor | 5) Patio |
| 3) Cocina | 6) Otro _____ |

28. Le golpea(ba) fuera de la casa?

- | | |
|-------|-------|
| 1) SI | 2) NO |
|-------|-------|

29. Fuera de la casa, ¿que lugares han sido los más comunes pa--
ra golpearla?

- | | |
|-----------------------|----------------------------|
| 1) Automóvil | 6) Casa familia de ella |
| 2) Calle | 7) Casa familia de él |
| 3) Transporte público | 8) Casa de amigos |
| 4) Trabajo de él | 9) Establecimiento público |
| 5) Trabajo de ella | |

30. La ha golpeado delante de otras personas?

1) SI

2) NO

31. Quiénes?

32. Cuáles han sido sus reacciones?

1) Indiferencia

2) Trató de intervenir verbalmente

3) Trató de intervenir físicamente

4) Fué atendida o ayudada después del acto violento

5) Le atendieron a él después

6) Angustia, preocupación

7) Se ponen a llorar

8) Se escondieron, se fueron

9) También la golpeó

10) No contesta o no recuerda

11) No aplicable

33. Cuáles son los días de la semana que con más frecuencia la golpea(ba)?

1) Inicio de semana (lunes y martes)

2) A media semana (miércoles y jueves)

3) Fines de semana (viernes, sábado, domingo)

4) No se nota(ba) patrón; variable

34. A que hora solía golpearla con más frecuencia?

1) Mañana

5) Mañana y tarde

2) Tarde

6) Noche y madrugada

3) Noche

7) Otro _____

4) Madrugada

- 1) 2) NO

42. Con que se defendía?

- 1) Cuerpo (pies, manos, dientes, etc.)
 2) Objeto cercano (vaso, lámpara, cuchara, etc.)
 3) Arma (fuego, blanca, etc.)
 4) Otra _____

43. Cómo reaccionó él?

- 1) Paró la violencia tanto verbal como física
 2) Gritó más pero sin golpearla
 3) Golpeó con más fuerza
 4) Otro _____

44. Intentó alguna vez terminar con la relación violenta en que vivía?

- 1) SI 2) NO

45. De que manera?

- 1) Irse de la casa 7) Hablar con un sacerdote
 2) Quejarse con la familia 8) Hablar con personal médico de él
 3) Quejarse con la familia 9) Denunciarlo a las autoridades de ella
 4) Hablar con él 10) Buscar el divorcio
 5) Hablar con una amiga 11) Correrio de la casa
 6) Hablar con Psicólogo o 12) Otro _____
 Trabajadora Social

46. Logro terminar con la relación?

- 1) SI 2) NO

62. Cuál fue su reacción?

- | | |
|-----------------|-------------------|
| 1) Apoyo | 5) Incredulidad |
| 2) Rechazo | 6) La culpabiliza |
| 3) Indiferencia | 7) Otro _____ |
| 4) Compasión | |

63. Alguna vez habló de su situación de violencia con algún familiar?

- | | |
|-------|-------|
| 1) SI | 2) NO |
|-------|-------|

64. Cuál fue su reacción?

- | | |
|-----------------|-------------------|
| 1) Apoyo | 5) Incredulidad |
| 2) Rechazo | 6) La culpabiliza |
| 3) Indiferencia | 7) Otro _____ |
| 4) Compasión | |

65. Considera usted que la violencia se da en todas las parejas?

- | | |
|-------|-------|
| 1) SI | 2) NO |
|-------|-------|

66. Cree usted que la violencia sea un problema grave y frecuente dentro de la pareja?

- | | |
|-------|-------|
| 1) SI | 2) NO |
|-------|-------|

67. Considera usted que un hombre macho es?

- | | |
|------------------------|----------------------------------|
| 1) Fuerte | 5) Tener varias mujeres |
| 2) Inteligente | 6) Golpear a su esposa/compañera |
| 3) Superior a la mujer | 7) Otro _____ |
| 4) Bebedor | |

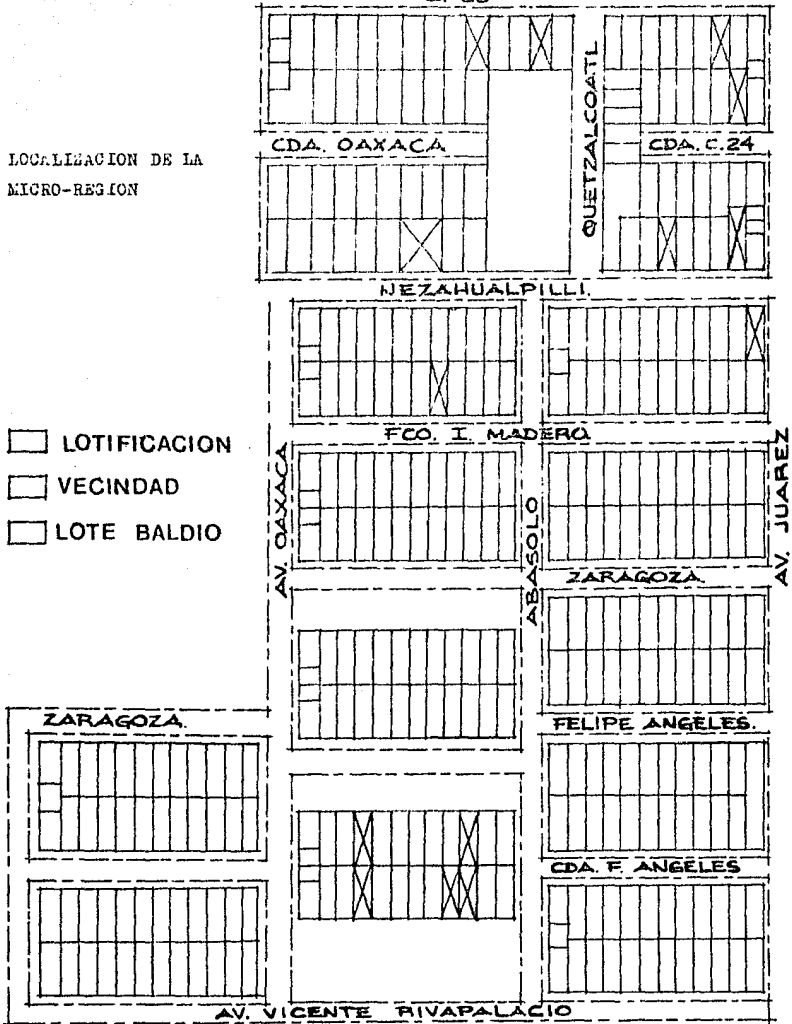
68. Cree usted que la educación que reciben los hombres en su casa influya para que golpeen a su pareja?

- | | |
|-------|-------|
| 1) SI | 2) NO |
|-------|-------|

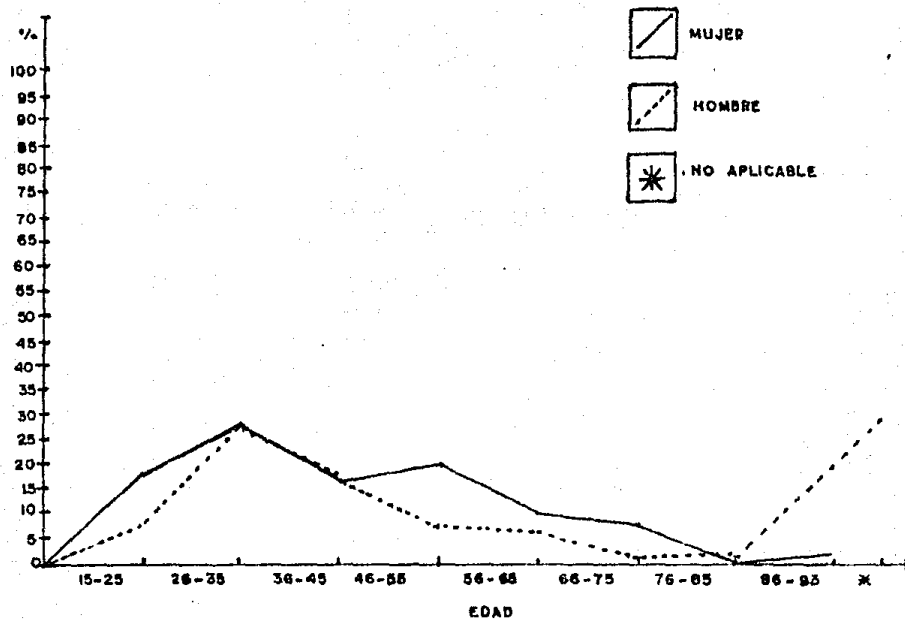
C. 23

LOCALIZACION DE LA
MICRO-REGION

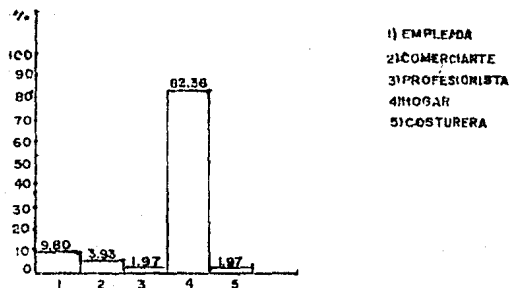
- LOTIFICACION
 VECINDAD
 LOTE BALDIO



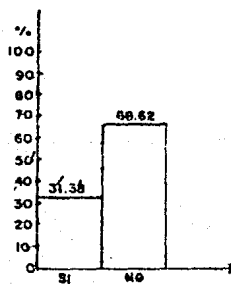
EDADES DE LA PAREJA.



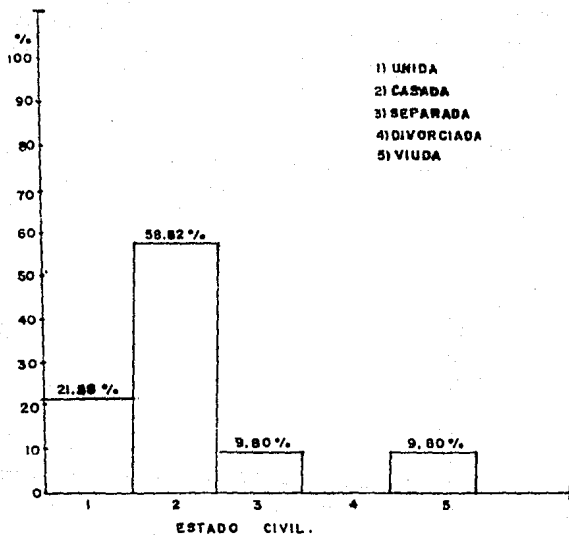
OCUPACION DE LA MUJER MALTRATADA



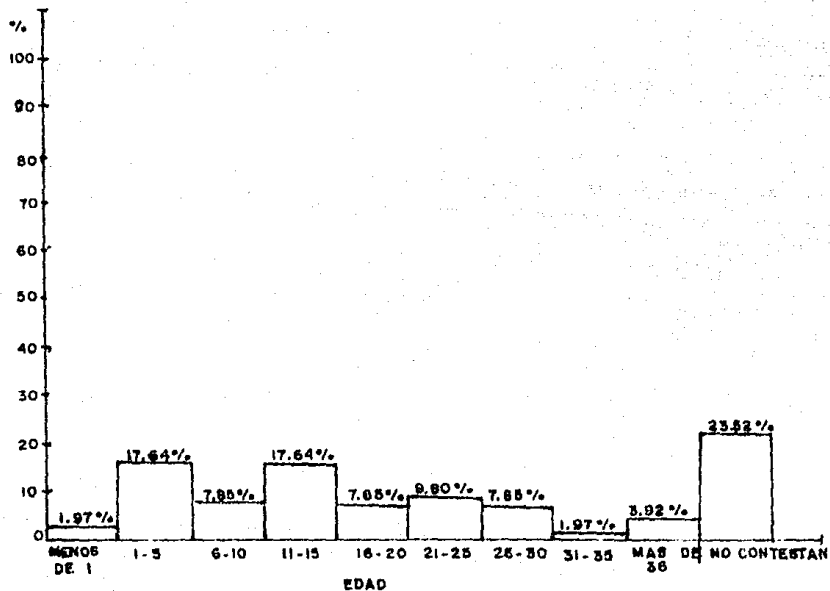
MUJERES QUE TRABAJAN



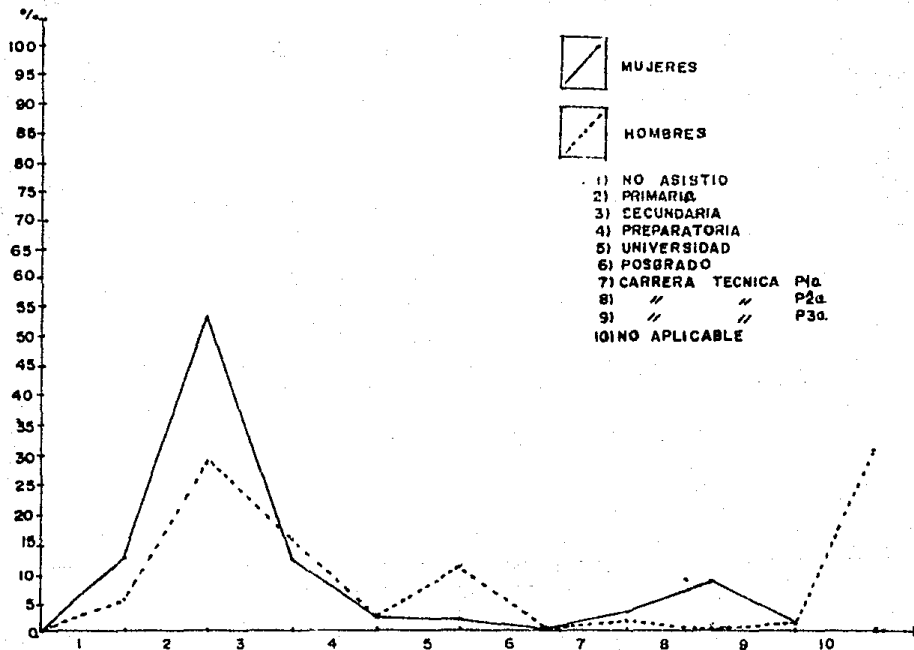
ESTADO CIVIL.



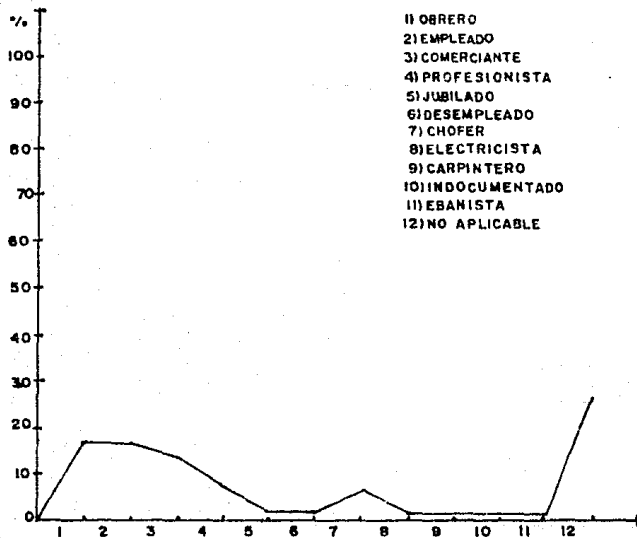
TIEMPO DE VIVIR EN PAREJA.



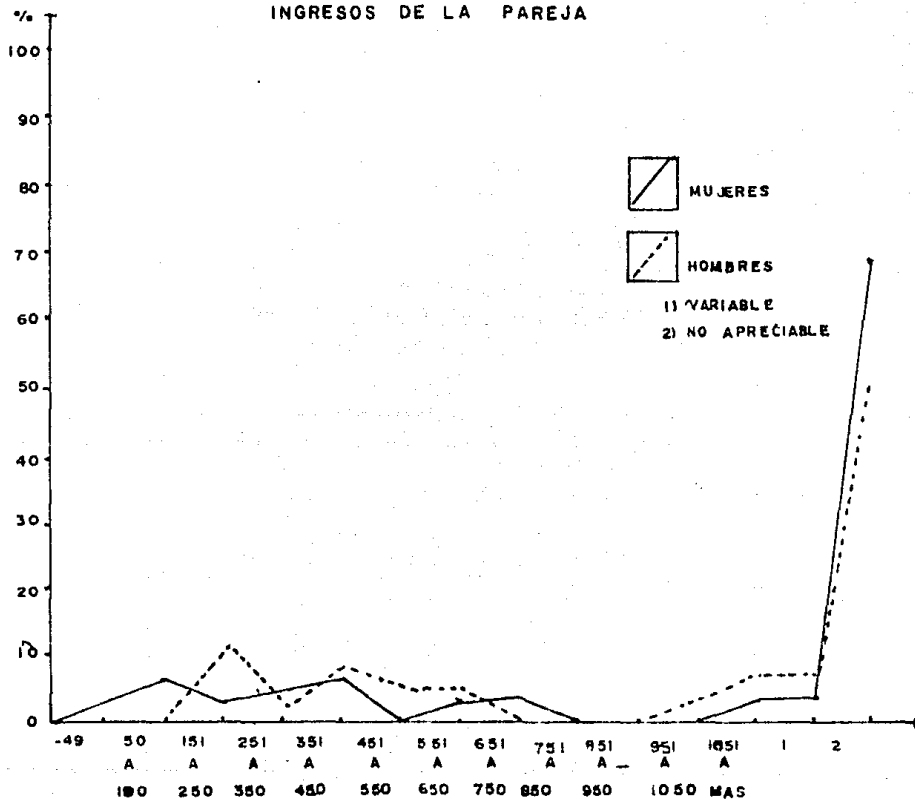
ESCOLARIDAD DE LA PAREJA.



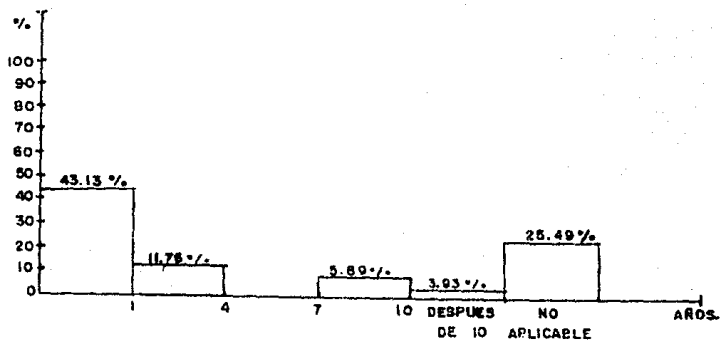
OCUPACION DE EL



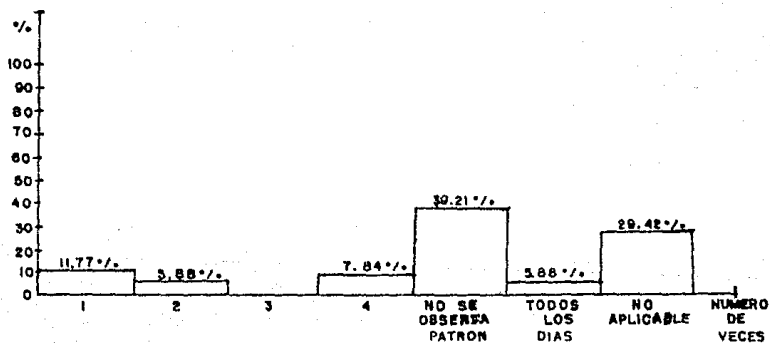
INGRESOS DE LA PAREJA

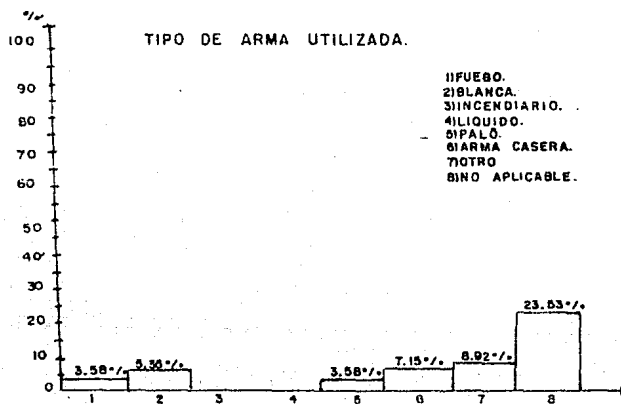
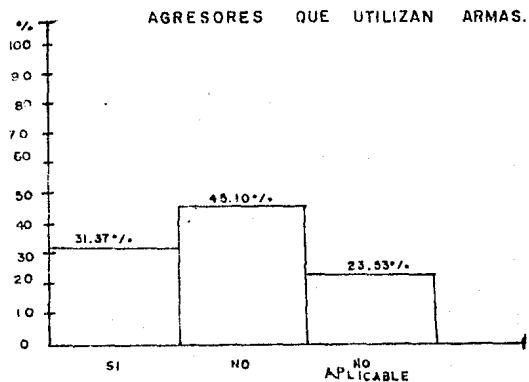


PRIMERA VEZ QUE EXPERIMENTO ABUSO.

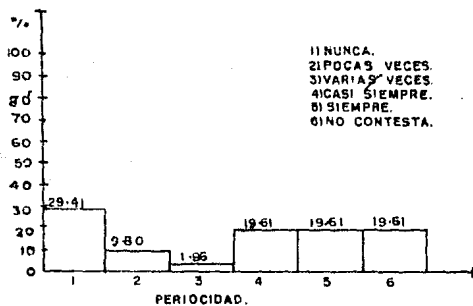


NUMERO DE VECES GOLPEADA POR MES. 17

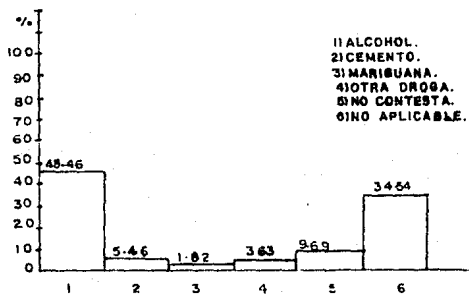




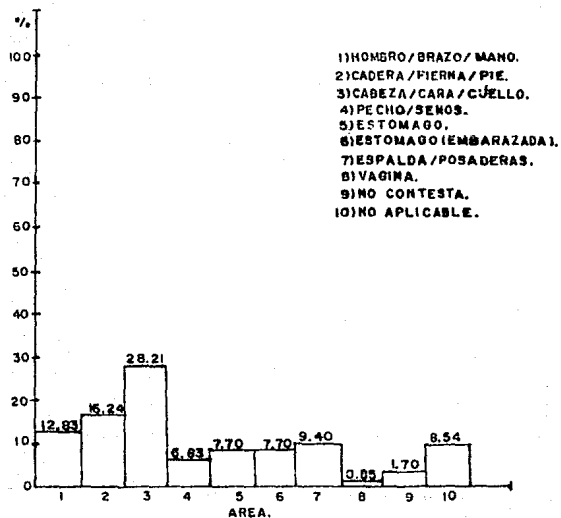
PERIODICIDAD DE DROGA U ALCOHOL.



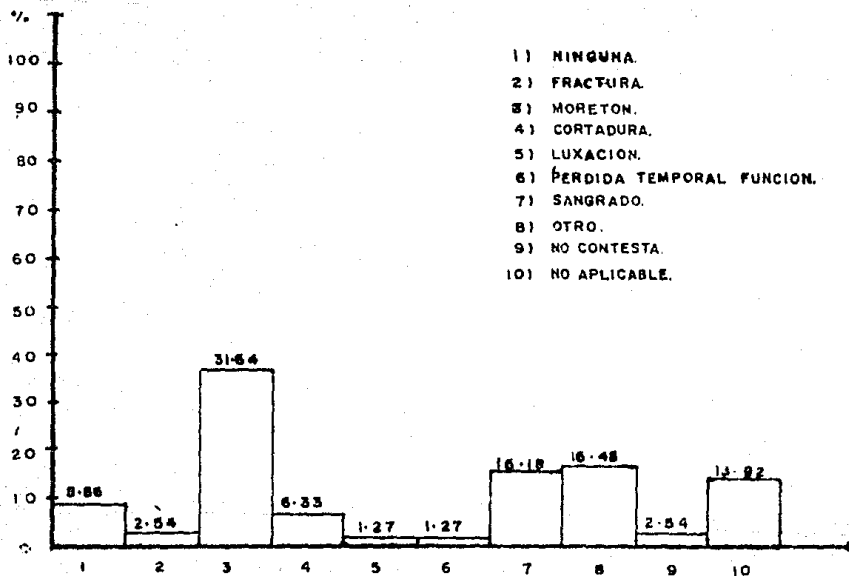
INFLUENCIA DE ESTIMULANTES.



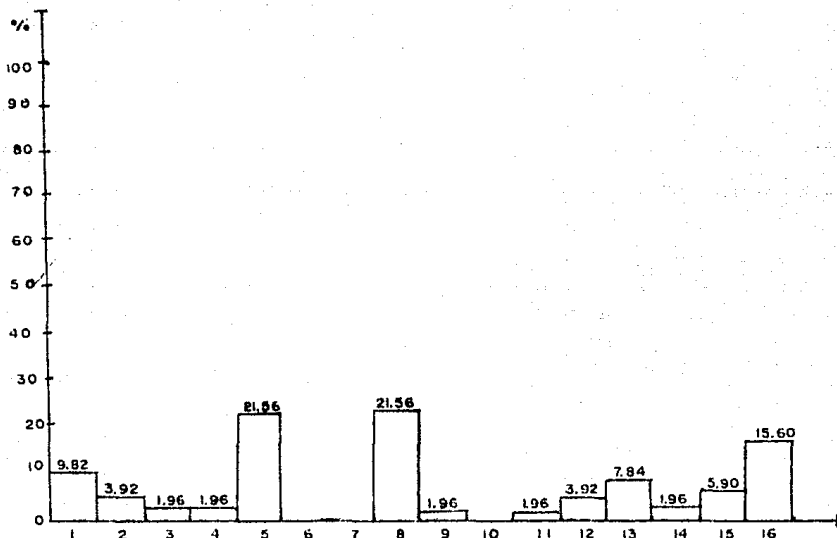
AREA DEL CUERPO QUE GOLPEA.



TIPO DE LESIONES PROVOCADAS POR EL MALTRATO.



RAZON PRINCIPAL PARA INICIAR LA VIOLENCIA

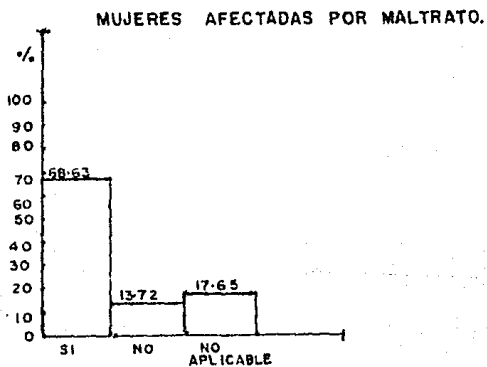
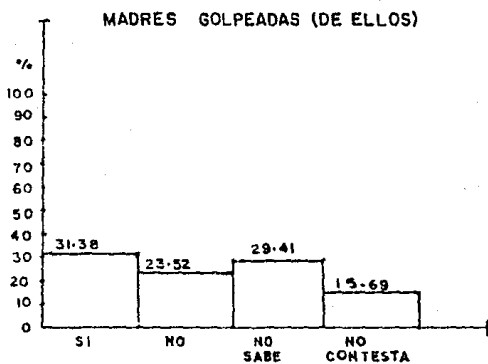


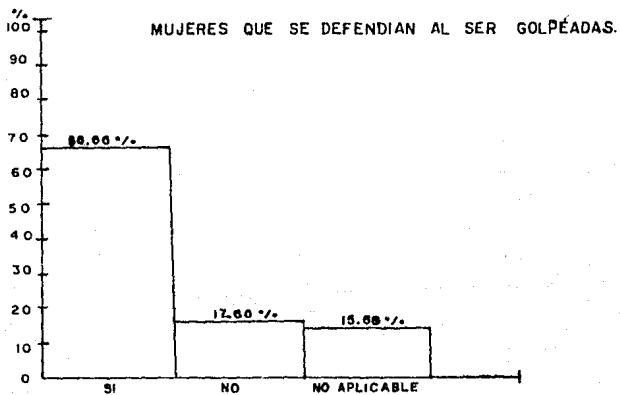
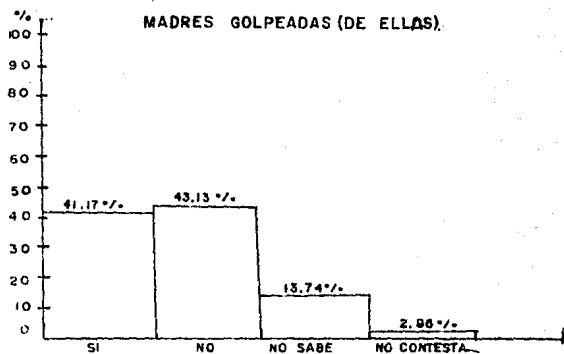
1) DINERO.
 2) CRIANZA DE LOS HIJOS
 3) POR UN EMBARAZO
 4) CELOS DE ELLA.

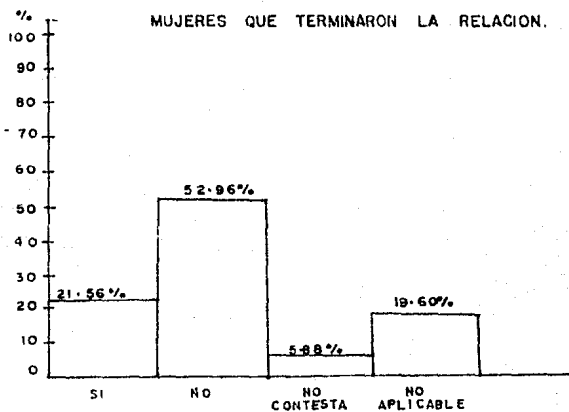
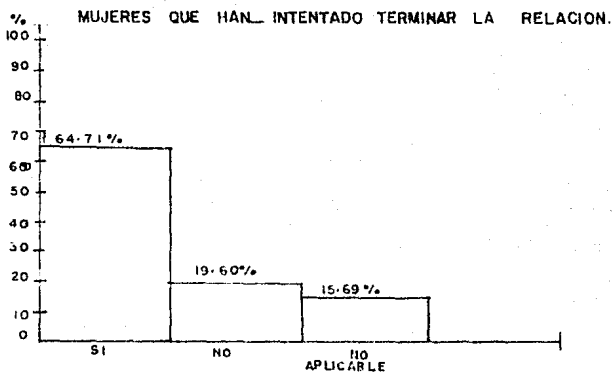
5) CELOS DE EL.
 6) ADULTERIO DE ELLA.
 7) EL
 8) ALCOHOLISMO.

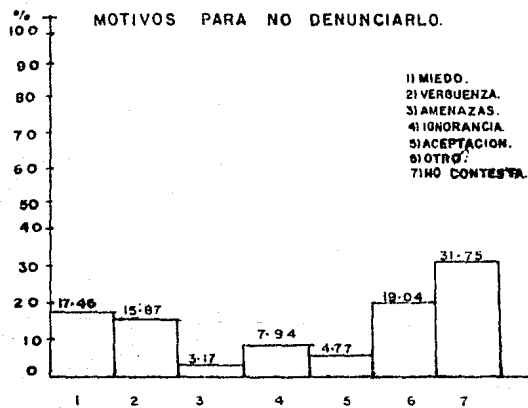
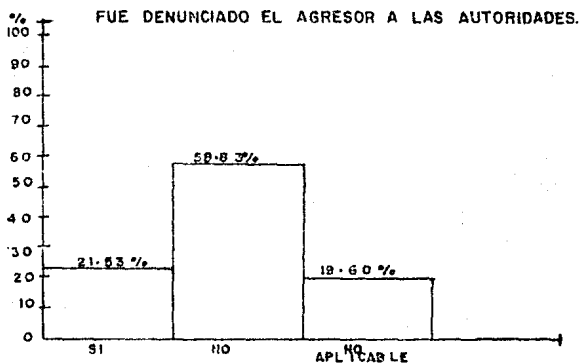
9) DROGADICCION
 10) ENFERMEDAD CRONICA.
 11) POR FAMA DE ELLA
 12) " " " EL

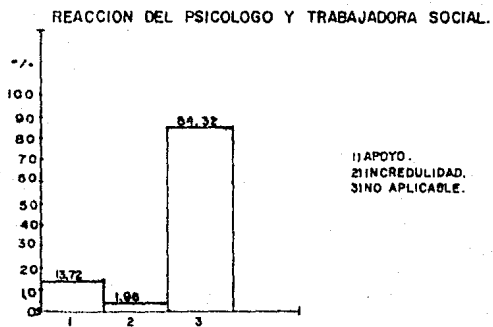
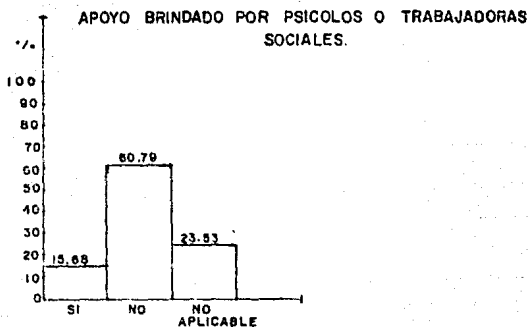
13) RECLAMOS DE DEBERES DE ELLA.
 14) " " " " EL.
 15) OTRO.
 16) NO APLICABLE.



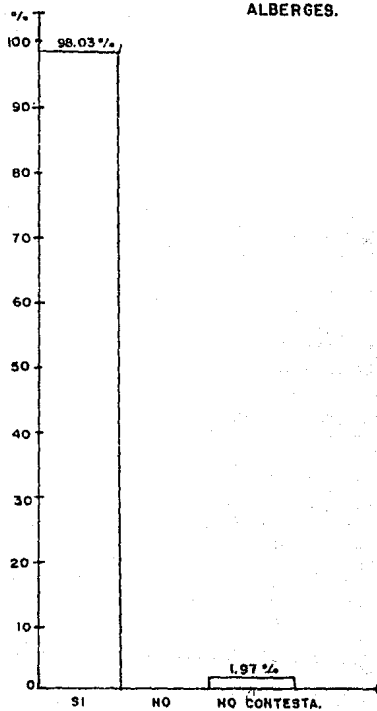


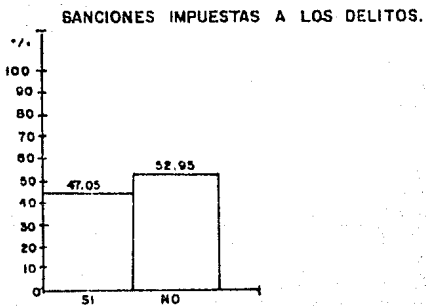
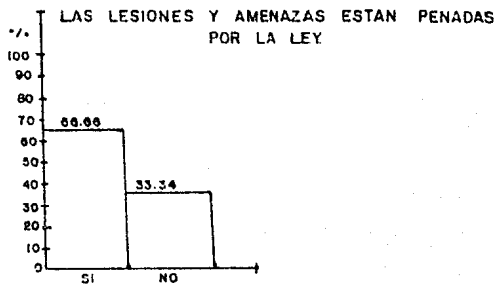




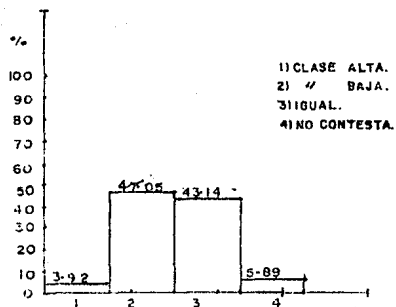


MUJERES QUE DESEARIAN LA EXISTENCIA DE ALBERGES.

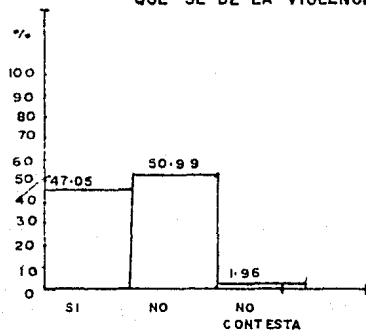




CLASE SOCIAL EN LA QUE PREDOMINA.



INFLUENCIA DE LA SITUACION ECONOMICA PARA QUE SE DE LA VIOLENCIA.



BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Ander Egg Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social, Ed. El Ateneo, México 1985.
- -----Opresión y Marginalidad de la Mujer, Ed. Humanistas, Buenos Aires, Argentina.
- Alianza Feminista del Area de D.C., Marcha para Detener la Violencia Contra la Mujer, Washington, D.C. 1978.
- Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI, 1985.
- Aportes al Análisis del Maltrato a la Mujer, Managua, Nicaragua 1985.
- A la violencia Contra la Mujer, Ed. Alfa y Omega, Santo Domingo, República Dominicana 1983.
- Ayala Marín Alexandra. Violencia de Genero, No Violencia Doméstica, Mujer-Fempres No. 95, SEP Chile 1989.
- Achim Troch. El stress y la Personalidad, Ed. Herder, Barcelona, España 1982.
- Arias Rebeca y Hernández Carballido Elvira. Divorcio: Cuando la vida privada se vuelve pública. FEM México, D.F. Año 12 - No. 71, 1988.
- Alvarez G. Ellas y Ellos, IV Jornada de Trabajo Médico Social 1985.
- Año Internacional de la Mujer. Documentos para los Maestros, S.E.P. México 1975.

- Becerra Venegas Norma. El Machismo en México. 1er simposio - de estudios e investigaciones sobre la mujer, México 1981.
- Bebel Augusto. La Mujer en el Pasado, Presente y Porvenir, Ed. América, México. 1938.
- CIDHAL. Violencia Doméstica, México 1989.
- Cuadernos para la Mujer. ¿Qué es el feminismo?, Ed. EMAS. -- México 1989.
- CIDHAL. La Condición de la Mujer en México, México 1980.
- Controversia. Mujer/Fempres Chile.
- Código Civil para el D.F., Ed. Porrúa, México 1988.
- CIDHAL. Noticias No. 11, México. Dic-Ene. 1984-85.
- Centro de Estudios de la Mujer: Ley de Australia.
- -----La mujer y la Violencia en el Hogar.
- Código Penal para el D.F., Ed. Porrúa, México 1987.
- CIDHAL. Marcha para detener la violencia contra la mujer, México 1984.
- Centro de Planificación y Estudios Sociales, Mujer y Violencia, CEPLAES 1987.
- CIDHAL. Jornadas de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cooperación Casa de la Mujer. Violencia en la intimidad, - Ed. Gente Nueva, Bogotá, Colombia 1988.
- Carranca y Trujillo Raúl. Código Penal Anotado, Ed. Porrúa, México 1983.
- Campos Garavito E. Guillermina. La situación jurídica de la mujer en México, Facultad de Derecho, UNAM.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa México 1989.
- Chanduvi Pastor Gloria A. Violencia contra la Mujer, Colombia.
- Del Marfn. Esposas Golpeadas, Ed. San Francisco Volcano - - Press, Lima, Perú 1985.
- Dorch Fredrich. Diccionario de Psicología, Ed. Herder, Barcelona España 1985.
- Dos Santos Theothonio. Concepto de clases sociales, Ed. Quinto Sol.
- "Documentos sobre la Mujer", CIRA. Nicaragua 1988.
- Enciclopedia Ilustrada, Ed. Cumbre T. III y VIII México 1980.
- Estadísticas, Fuente IX y X Censos de población y vivienda. INEGI y S.P.P.
- English H.B., English A.CH. Diccionario de Psicología y Psicoanálisis, Buenos Aires, 1977.
- Eisenstein Zillah. Patriarcado Capitalista y feminismo socialista. Ed. Siglo XXI México 1980.
- Mujeres en Acción. "El maltrato en Nicaragua", No. 14 Chile 1988.
- Enciclopedia de las Ciencias Grollier. Ed. Cumbre, S.A. México 1981.
- El Procedimiento Penal. SEDEPAC, México.
- Enciclopedia de México. T. IV.
- FEM (México, D.F.) Año 11 NO. 59 Nov. 1987.
- FEM (México, D.F.) Vol. VIII, No. 31 Dic-Ene. 1983-84.

- FEM (México, D.F.) Vol. VII No. 28 Junio 1983.
- FEM (México, D.F.) Año 8 No. 37 Dic-Ene. 1984-85.
- FEM (México, D.F.) Año 11 No. 54 Junio 1987.
- FEM (México, D.F.) Año 13 No. 74 Febrero 1989.
- Foster T. Anne. "Ad lib Takes clue from woman" New York Times (USA) Nov. 28 1971.
- Gastelum Gaxiola Ma. Angeles. Agende de derechos y Obligaciones de la mujer, CONAPO, México 1987.
- Gomezjara Francisco. Técnicas del desarrollo comunitario, Ed. Fontamara, México 1986.
- -----Sociología, Ed. Porrúa, Mexico 1984.
- Griffith Edward. Tratamiento de alcoholismo, Ed. Trillas, México 1986.
- Gissi Bustos Jorge. Feminidad, Machismo: Mitos culturales, - 1972.
- -----El machismo en Chile, 1975.
- Gotwals H. William y Golden Hotz Gale. Sexualidad, la experiencia humana.
- Galles R. El hogar violento, E. U. 1972.
- Garford J.J. Mujeres maltratadas, Inglaterra 1975.
- Horward C. Warren. Diccionario de Psicología, Ed. F.C.E. México 1987.
- "Hechos de violencia conyugal" (San Juan de Puerto Rico).
- Harnecker Marta. Los conceptos elementales del materialismo histórico, Ed. XXI.
- ISIS Internacional Red de salud, Boletín No.16-17 Ed.Fempres

- Jean Merie Domenach, et. al., La violencia y sus causas, Ed. UNESCO 1989.
- Kollontai Alexandra. Mujer historia y sociedad, Ed. Fontamara Barcelona 1982.
- "La violencia en el matrimonio mexicano". Contenido. (México, D.F.) 1987.
- "La mujer callada jamás será escuchada" Fempres (México, D.F.) 1982.
- "La mujer en la salud y el desarrollo", Organización Panamericana de la Salud, Publicaciones Científicas No. 448 Washington, D.C. 1983.
- Leñero Elu De. Hacia donde va la mujer mexicana. México 1973.
- "Legislaciones, Lesiones y malos tratos" FEM (México, D.F.) No. 54.
- Leongomez Pizarro Eduardo. Colombia: violencia y democracia.
- Marquez Josep Vincent. Sobre la alienación del varón, Edit. Buho 1987.
- Mendoza Rangel Ma. del Carmen. Una opción metodológica para los trabajadores sociales. Ed. Asociación de Trabajadores Sociales mexicanos A.C. México 1986.
- Mujeres en acción. (Chile 1984) No. 14.
- Maltrato a la mujer en la relación pareja. FEMPRESS (Paraguay)
- Mayer Bahnmüller Susan. La violencia doméstica: la realidad social y sus mitos. Mujer/Le memina No. 1 Junio 1985.
- Marx, Engels. Manifiesto del partido comunista, Ed. Grijalbo.

- Massolo Alejandra. Cuadernos para la Mujer, No. 87 FEMPRESS/EMAS.
- Mead M. et. al., El problema de la mujer. Ed. Paidós Buenos Aires.
- Nuestros cuerpos, Nuestras vidas. La colectiva del libro de salud de la mujer de Boston (USA) 1981.
- Parada Ampudia Lorenia. La violencia doméstica. CEM México, - 1987.
- Reyes Navares Salvador. El machismo en México, CIDHAL.
- Racker Marta y Rubiolo Ana. Matrimonio Ruptura-Violencia en foque interdisciplinario, Buenos Aires 1987.
- Reed Evelyn. La evolución de la mujer, Ed. Fontamara España 1980.
- Rojo Genoveva. Mujer y Locura.
- Rodríguez Pérez Judith. Experiencias del ICBF en el campo de la violencia intrafamiliar y alternativas de acción desde las instituciones de bienestar social.
- Riva Palacios Vicente. México a través de los siglos. Ed. - Cumbre, México T. I 6a. Edición.
- Snell J.E. Rosenwald R.J. La mujer del hombre que maltrata, 1964.
- Secretaría de la mujer. A B C de los derechos de la mujer, - México 1988.
- Serie de avances de investigaciones. (México 1982) CREA # 5
- Stuart Mill John. Libertad y Gobierno representativo, esclavitud femenina, 1985.

- Sullerot Evelyn. La mujer tema candente, Ed. Guadarrama México 1971.
- Sedway-Lidis. Enciclopedia de la Psicología y Pedagogía, Madrid 1978.
- Serrano Soto Esteban. Violación entre cónges. Universidad La Salle, México 1985.
- Sánchez Rosado Manuel. Elementos de salud Pública, Ed. Méndez Cervantes. México 1983.
- Spota Valencia Alma. Igualdad jurídica y social de los sexos. Ed. Porrúa México 1967.
- Tocaven Roberto. et. al. Síndrome de la mujer golpeada, Procuraduría General de Justicia del D.F. México 1986.
- Tribunal Superior de Justicia. Derechos, Responsabilidades y oportunidades de la mujer, México 1987.
- Urrutia Elena. Imágenes y realidad de la mujer.
- Ungo Erania. "La abierta violencia encubierta" Mujer-Hoy -- (Panama).
- Valero Chavez Aida. Historia del trabajo social, ENTS
- Villaseñor Camarena Manuel. La desintegración de la familia en perjuicio de la sociedad, Universidad Autónoma de Guadalajara. México.
- Vladimir I. Lenin. La emancipación de la mujer. Moscú 1971.
- Walters Marya-Lice. Marxismo y feminismo, Ed. Fontamara Barcelona 1977.